



## CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

### **Tercera Sesión del Primer Período Extraordinario Primer Año de Ejercicio Constitucional Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado.**

**23 de Agosto de 2006.**

#### **Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Vamos a dar inicio a la Tercera Sesión del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, señalándose que conforme a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Orgánica del Congreso, se ha designado a los Diputados Román Alberto Cepeda González y Luis Gurza Jaidar, para que funjan como Secretarios en esta sesión.

Señalado lo anterior, a continuación procederemos a confirmar la asistencia del quórum legal para el desarrollo de esta sesión, por lo que nuevamente se les solicita que registren su asistencia mediante el sistema electrónico, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Luis Gurza Jaidar, que tome nota sobre el número de integrantes del Pleno que están presentes e informe si existe quórum para el desarrollo de la sesión.

#### **Diputado Secretario Luis Gurza Jaidar:**

Diputado Presidente, le informo que están presentes 25 integrantes, 26 integrantes de la Legislatura, por lo que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión.

#### **Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Gracias Diputado Gurza.

Habiendo quórum y en atención a lo dispuesto por el artículo 51 de la Constitución Política Local y los artículos 161 y 168 de la Ley Orgánica del Congreso, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

Cumplido lo anterior, a continuación solicito al Diputado Secretario Román Alberto Cepeda González que se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

#### **Diputado Secretario Román Alberto Cepeda González:**

Con su permiso Diputado Presidente.

### **Orden del Día de la Tercera Sesión del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado.**

**23 de Agosto del año 2006.**

- 1.- Lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del estado.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

- 3.- Lectura y aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión del Período Extraordinario.
  - 4.- Trámite de segunda lectura de las siguientes iniciativas de Diputadas y Diputados.
    - A.- Iniciativa de Decreto que reforma la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado, la Ley del Fondo de la Vivienda de los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado y sus municipios, la Ley para los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado en los municipios del estado, la Ley que crea la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, la Ley de Asistencia Social y la Ley de Desarrollo Cultural, planteada por el Diputado José Luis Alcalá de la Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
    - B.- Iniciativa de Decreto que reforma la Ley de las Personas Adultas Mayores para el estado de Coahuila, en sus artículos 10, Fracción IV, inciso 2; 58, párrafo segundo; 60, párrafo primero; y 66 párrafo primero, planteada por la Diputada Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
    - C.- Iniciativa de reforma al Código Financiero para los municipios del estado a la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado y al Código Penal para el Estado de Coahuila, planteada por los Diputados Jorge Arturo Rosales Saade y César Flores Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
    - D.- Iniciativa de ley que establece el derecho a la pensión alimentaria para los adultos mayores de setenta años, residentes del estado de Coahuila, planteada por el Diputado Virgilio Maltos Long, del Partido del Trabajo
  - 5.- Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes relativos a cuentas públicas:
    - A.- Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, con relación a las cuentas públicas de los organismos descentralizados municipales denominados Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Acuña, Allende y Arteaga correspondientes al tercero y cuarto trimestres de 2005; de Candela, correspondientes al segundo, tercero y cuarto trimestres de 2005; de Cuatro Ciénegas, Francisco I. Madero, Matamoros, correspondientes al tercero y cuarto trimestres de 2005; de Morelos, correspondientes al segundo, tercero y cuarto trimestres de 2005; de Parras y Piedras Negras, correspondientes al tercero y cuarto trimestres de 2005; de la Empresa Paramunicipal Aguas de Saltillo S.A de C.V., correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2005; de los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Saltillo, San Buenaventura y San Pedro correspondientes al tercero y cuarto trimestres de 2005; de Torreón, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2004 y al primero, segundo y tercer trimestres del 2005; de los Sistemas Intermunicipales de Aguas y Saneamiento de Monclova-Frontera, correspondientes al tercero y cuarto trimestres de 2005; de San Juan de Sabinas-Múzquiz-Sabinas, correspondientes al segundo, tercero y cuarto trimestres de 2005; y de Torreón-Matamoros-Viesca correspondientes al tercero y cuarto trimestres de 2005: Así como a las cuentas públicas de los Organismos denominados Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón; Direcciones de Pensiones y otros beneficios sociales para los trabajadores de los municipios de Saltillo y Torreón; y Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero, San Pedro y Biseca, correspondientes al tercero y cuarto trimestres de 2005.
  - 6.- Declaratoria de clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado.
  - 7.- Clausura de la sesión.
- Diputado Presidente, cumplida la lectura del Orden del Día propuesta para el desarrollo de esta sesión.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**  
Gracias Diputado Román.

Se somete a consideración la Minuta que fue leída, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que se sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico para su registro.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la Minuta que se dio a conocer, por lo que se les solicita que mediante el sistema electrónico manifiesten el sentido de su voto, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Román Alberto Cepeda, que tome nota de lo que se manifieste e informe sobre el resultado de la votación.

**Diputado Secretario Román Alberto Cepeda González:**

La Orden del Día.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

La Orden del Día. Informar el resultado, si se aprueba o se desaprueba el Orden del Día.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

***Diputado Presidente, el resultado de la votación es de: 25 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones. 26 votos Diputado.***

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesta para el desarrollo de esta sesión en los términos en que fue presentado.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación solicito al Diputado Secretario Luis Gurza Jaidar, que se sirva dar lectura a la Minuta de la sesión anterior.

**Diputado Secretario Luis Gurza Jaidar:**

**MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 10:20 horas, del día 22 de agosto del año 2006, y estando presentes 34 de 35 Diputadas y Diputados, integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, con la aclaración del Presidente en el sentido, de que el Dip. Julián Montoya no asistirá a la sesión por motivos de salud.

**1.-** Se aprobó por unanimidad el orden del día.

**2.-** Se aprobó la minuta de la sesión anterior.

**3.-** Se aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia, con relación a la iniciativa de reforma a los Códigos Penal, de Procedimientos Penales, Civil y Procesal Civil del Estado, en materia de violencia familiar, planteada por la Diputada Julieta López Fuentes.

**4.-** Se aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia, con relación a la iniciativa de reforma al artículo 120 del Código Penal del Estado, sobre "presunción juris tantum de daño moral", planteada por la Diputada Jeanne Margaret Snydelaar Hardwick.

**5.-** Se aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia, con relación a la iniciativa de reforma al Código Penal del Estado planteada por el Gobernador del Estado y el Poder Judicial del Estado.

**6.-** Se aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia, con relación a la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial, planteada por el Gobernador del Estado y el Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**7.-** La Presidencia informó al Pleno que los trabajos de la sesión ya cumplieron 5 horas, por lo que propuso al Pleno prorrogar la sesión para continuar con el orden del día, aprobándose por unanimidad.

**8.-** Se dispuso la segunda lectura de la iniciativa de reforma el artículo 551 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Coahuila, planteada por los Diputados Francisco Saracho Navarro y Jesús María Montemayor Garza, por lo que la Presidencia puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, y no habiendo intervenciones, la Presidencia dispuso que esta iniciativa sea turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y, de Justicia para efectos de estudio y dictamen.

**9.-** Se dispuso la segunda lectura de la iniciativa de decreto que reforma el capítulo segundo del título cuarto de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Coahuila, planteada por la Diputada Julieta López Fuentes y los Diputados Guadalupe Sergio Reséndiz Boone, Juan Carlos Ayup Guerrero y Horacio de Jesús del Bosque Davila, por lo que la Presidencia puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, y no habiendo intervenciones, la Presidencia dispuso que esta iniciativa sea turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efectos de estudio y dictamen.

**10.-** Se dispuso la segunda lectura de la iniciativa de decreto que reforma la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en su artículo 102, planteada por el Diputado José Luis Moreno Aguirre, por lo que la Presidencia puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, y no habiendo intervenciones, la Presidencia dispuso que esta iniciativa sea turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efectos de estudio y dictamen.

**11.-** Se dispuso la segunda lectura de la iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Turismo para el Estado de Coahuila, planteada por los Diputados Antonio Juan Marcos Villarreal, Juan Alejandro de Luna González y Juan Carlos Ayup Guerrero, por lo que la Presidencia puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, y no habiendo intervenciones, la Presidencia dispuso que esta iniciativa sea turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efectos de estudio y dictamen.

**12.-** Se dispuso la segunda lectura de la iniciativa de decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila, planteada por los Diputados Jorge Antonio Abdala Serna, Horacio de Jesús del Bosque Dávila y Juan Alejandro de Luna González, por lo que la Presidencia puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, y no habiendo intervenciones, la Presidencia dispuso que esta iniciativa sea turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efectos de estudio y dictamen.

**13.-** Se aprobó en lo general, y en lo particular, y en los términos que fue presentado el dictamen de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, respecto de las Cuentas Públicas de los municipios de Abasolo, Allende, Arteaga, Candela, Francisco I. Madero correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2005; Frontera respecto del segundo y tercer trimestre de 2005; General Cepeda que incluye los estados financieros del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de General Cepeda, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Juárez, Lamadrid, Morelos, correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2005; Múzquiz respecto del tercer trimestre de 2005; Nadadores correspondiente al segundo, tercer y cuarto trimestre de 2005; Nava, Piedras Negras, Progreso, Ramos Arizpe, Sacramento, respecto del tercer y cuarto trimestre de 2005; Saltillo correspondiente al tercer trimestre de 2005; San Buenaventura, San Juan de Sabinas respecto del tercer y cuarto trimestre de 2005; Sierra Mojada correspondiente al segundo, tercer y cuarto trimestre de 2005; Viesca, Villa Unión y Zaragoza, respecto del tercer y cuarto trimestre de 2005.

**14.-** Se aprobó en lo general, y en lo particular, y en los términos que fue presentado el dictamen de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, con relación a las cuentas públicas de los municipios de Sabinas y Castaños, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2004 y al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2005; Parras, correspondientes al segundo, tercero y cuarto trimestres de 2005; San Pedro, correspondiente al segundo trimestre de 2005; Acuña, correspondientes al tercero y cuarto trimestres de 2005; y Saltillo, correspondiente al cuarto trimestre de 2005.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo 19:50 horas, del mismo día, citándose a los Diputadas y Diputados a sesionar el martes 23 de agosto de 2006, a las 10:00 horas.

Saltillo, Coahuila, a 23 de agosto de 2006

**Dip. Francisco Javier Z' Cruz Sánchez**  
Presidente

**Dip. Luis Gurza Jaidar**  
Secretario

**Dip. Román Alberto Cepeda González**  
Secretario

Diputado Presidente, cumplida la lectura de la Minuta de la sesión anterior.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z' Cruz Sánchez:**  
Gracias Diputado Gurza.

Se somete a consideración la Minuta que fue leída, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario se sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico para su registro.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la Minuta que se dio a conocer, por lo que se les solicita que mediante el sistema electrónico manifiesten el sentido de su voto, pidiéndose así mismo al Diputado Secretario Román Alberto Cepeda, que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe de la votación.

**Diputado Secretario Román Alberto Cepeda González:**  
***Diputado Presidente, el resultado de la votación es de: 30 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones.***

**Diputado Presidente Francisco Javier Z' Cruz Sánchez:**  
Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la Minuta de la sesión anterior en los términos que se dio a conocer.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, relativo al trámite de segunda lectura de diversas iniciativas de Diputadas y Diputados que se presentaron en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, a continuación se concede la palabra al Diputado José Luis Alcalá de la Peña, del Grupo Parlamentario Jesús Reyes Heróles del Partido Revolucionario Institucional para dar segunda lectura a una iniciativa de Decreto que reforma la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado, la Ley del Fondo de la Vivienda de los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado y sus municipios, la Ley para los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado en los municipios del estado, la Ley que crea la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, la Ley de Asistencia Social y la Ley de Desarrollo Cultural. Puede hacer uso de la tribuna Diputado Alcalá.

**Diputado José Luis Alcalá de la Peña:**  
Con su venia Diputado Presidente.

Diputado Francisco Javier Z' Cruz Sánchez,  
**Presidente de la Mesa Directiva.-**

Compañeras y compañeros Diputados:

Con fundamento en el artículo 191 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicito a ustedes la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de Decreto que reforma la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado, la Ley del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado y sus Municipios, la Ley para los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de los municipios del estado, la Ley que crea la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, la Ley de Asistencia Social y la Ley de Desarrollo Cultural, planteada por el de la voz, a la que se le dio primera lectura durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones de este año y se le otorgó un ejemplar a cada integrante de este Congreso para su conocimiento.

Atentamente  
**Saltillo, Coahuila a 23 de agosto del año 2006**

**Diputado José Luis Alcalá de la Peña**

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**  
Gracias Diputado Alcalá.

En base a la solicitud de dispensa de lectura que hace el Diputado José Luis Alcalá de la Peña, esta Presidencia somete a votación económica para que lo manifiesten mediante el sistema electrónico, solicitándole al Diputado Gurza Jaidar, nos informe el resultado al respecto.

**Diputado Secretario Luis Gurza Jaidar:**  
**Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 31 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones.**

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**  
Gracias Diputado Gurza.

Queda aprobada la dispensa de la segunda lectura.

Cumpliendo lo anterior y en atención a lo establecido en el artículo 194 de la Ley Orgánica del Congreso, a continuación podrán hacer comentarios respecto a la iniciativa en comento, indicándose que se podrá hablar hasta 3 veces a favor y otras tantas en contra, por lo que se pide a quienes deseen intervenir para este efecto soliciten la palabra mediante el sistema electrónico.

No habiendo intervenciones, se dispone que esta iniciativa sea turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

A continuación, se concede la palabra a la Diputada Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para dar segunda lectura a una iniciativa de Decreto que reforma la Ley de las Personas Adultas Mayores para el estado de Coahuila, en sus artículos 10, Fracción IV, inciso 2; 58, párrafo segundo; 60, párrafo primero; y 66 párrafo primero. Puede hacer uso de la tribuna la compañera Jeanne.

**Diputada Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:**  
Gracias.

Diputado Francisco Javier Z' Cruz Sánchez,

**Presidente de la Mesa Directiva.-**

Compañeras y compañeros Diputados:

Con fundamento en el artículo 191 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicito a ustedes la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de Decreto que reforma la Ley de las Personas Adultas Mayores para el estado de Coahuila, en sus artículos 10, Fracción IV, inciso 2; 58, párrafo segundo; 60, párrafo primero; y 66 párrafo primero, planteada por la de la voz, a la que se le dio primera lectura durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones de este año y se les otorgó un ejemplar a todos los integrantes de este Congreso para su conocimiento.

Gracias Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Gracias Diputada Jeanne.

En base a la solicitud de dispensa de segunda lectura que propone la Diputada Jeanne Margaret Snyderlaar, solicitamos que mediante el sistema electrónico manifiesten el sentido de su aprobación y pedirle al Diputado Román Cepeda nos informe al respecto de la votación.

**Diputado Secretario Román Alberto Cepeda González:**

**Diputado Presidente, el resultado de la votación es de: 30 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Cumplido lo anterior y en atención a lo establecido en el artículo 194 de la Ley Orgánica del Congreso, a continuación podrán hacer uso, comentario respecto a la iniciativa en comento, indicándose que se podrá hablar hasta 3 veces a favor y otras tantas en contra, por lo que se pide a quienes deseen intervenir para este efecto soliciten la palabra mediante el sistema electrónico.

No habiendo intervenciones, se dispone que esta iniciativa sea turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Jorge Arturo Rosales Saade, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para dar una segunda lectura a una iniciativa de reforma al Código Financiero para los municipios del estado, a la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado y al Código Penal para el Estado de Coahuila, que plantea conjuntamente con el Diputado César Flores Sosa.

**Diputado Jorge Arturo Rosales Saade:**

Con su permiso Diputado Presidente.

Con fundamento en el artículo 191 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicito a ustedes la dispensa de la segunda lectura de la iniciativa de reforma al Código Financiero para los Municipios del Estado, a la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado y al Código Penal para el Estado de Coahuila, planteada por el de la voz conjuntamente con el Diputado César Flores Sosa, del Grupo Parlamentario Vicente Fox Quesada del Partido Acción Nacional, a la que se le dio primera lectura durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones de este año y se les otorgó un ejemplar a todos los integrantes de este Congreso para su conocimiento.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Gracias Diputado Rosales.

En base a la solicitud que hace el compañero Diputado Jorge Rosales, de la dispensa de la segunda lectura, esta mesa solicita que mediante el sistema electrónico manifiesten su aprobación o lo contrario, pidiéndole al Diputado Gurza Jaidar, nos informe el resultado.

**Diputado Secretario Luis Gurza Jaidar:**

**Diputado Presidente, le informo que el resultado de la votación es el siguiente: 29 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones.**

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Por unanimidad se aprueba la segunda lectura.

Cumpliendo lo anterior y en atención a lo establecido en el artículo 194 de la Ley Orgánica del Congreso, a continuación podrán hacer comentarios respecto a la iniciativa en comento, indicándose que se podrá hablar hasta 3 veces a favor y otras tantas en contra, por lo que se pide a quienes deseen intervenir para este efecto soliciten la palabra mediante el sistema electrónico.

Se registra el Diputado Jorge Rosales Saade, a favor, puede hacer uso de la tribuna.

**Diputado Jorge Arturo Rosales Saade:**

Con su permiso Diputado Presidente.

**Compañeras y compañeros Diputados.**

Nada más hacer un breve comentario sobre esta iniciativa que los integrantes de la Fracción Parlamentaria Vicente Fox Quesada, hicimos para modificar el Código Financiero para los Municipios del Estado, la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado y el Código Penal del Estado.

Hay un sentimiento de parte de la sociedad de que el recurso se debe optimizar y en mayor parte se debe utilizar para lo que es infraestructura, en este sentido lo que estamos pidiendo es que se rebaje la cantidad que se ha autorizado como tope del 3 por ciento al 1.5 por ciento en el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila y así mismo poner esta restricción, este tope para el Gobierno del Estado, meter este limite máximo de gasto en promoción y difusión en la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado que a la fecha no lo tiene, lo que quiere decir que el gasto en esa partida puede ser mayor que el 3 por ciento al que se le obliga a los municipios.

Y por otro lado, también es un reclamo de la ciudadanía que muchas de las leyes se violan, se incumplen y no pasa nada, por esa misma razón estamos pidiendo que se modifique un artículo en el Código Penal del Estado de Coahuila, en donde quede claramente estipulado que la promoción y la difusión de la imagen de la persona, del funcionario público no podrá ser mayor a la promoción que se hace de la obra.

En ese sentido, creo yo que esto va a redundar en mayores beneficios para los ciudadanos de manera de que se pueda aplicar mas recurso para obra pública que para otro tipo de gasto que a final de cuentas en sus informes anuales que también están obligados podrán informar a toda la ciudadanía.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Gracias Diputado Rosales.

No habiendo más intervenciones, se dispone que esta iniciativa sea turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Finanzas para efecto de estudio y dictamen.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Virgilio Maltos Long, del Partido del Trabajo, para dar segunda lectura a una iniciativa de Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de Setenta Años, Residentes del Estado de Coahuila. Adelante compañero Virgilio Maltos, puede hacer uso de la tribuna.

**Diputado Virgilio Maltos Long:**

Buenos días compañeros.

Con su permiso compañero Presidente.

Me voy a permitir dar lectura a la segunda lectura a este documento, porque pienso que es de interés de recordarles este Punto de Acuerdo, puesto que va de frente al apoyo a los adultos mayores.

**INICIATIVA DE LEY QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION ALIMENTARIA PARA LOS ADULTOS MAYORES DE SETENTA AÑOS RESIDENTES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

**EL DIPUTADO VIRGILIO MALTOS LONG, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, INTEGRANTE DE LA LVII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 59, FRACCION I, 62 y 67 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. LOS ARTICULOS 49, FRACCION IV, 183 FRACCION I, 184, 188, 189, 192, 193 y 194 DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE, INDEPENDIENTE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO PARA PRESENTAR INICIATIVA DE LEY QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSIÓN ALIMENTARIA PARA LOS ADULTOS MAYORES DE SETENTA AÑOS RESIDENTES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

**FUNDO LA INICIATIVA EN LA SIGUIENTE:  
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

Garantizar la supervivencia y el cuidado de las personas que no están en condiciones de trabajar por su avanzada edad, ha sido uno de los cometidos más importantes de los sistemas públicos de protección social pública desde el siglo XIX. Más aún, en el mundo, todos los países desarrollados cuentan con sistemas de pensiones, estructurados de distintas maneras que garanticen por lo menos una pensión básica a los adultos mayores. Siete países de América Latina cuentan con una pensión para los adultos mayores. En nuestro país, el Distrito Federal cuenta con este derecho para este sector de la sociedad.

En la actualidad, la cuestión de la seguridad económica de las y los adultos mayores se está convirtiendo en un problema social de suma importancia, no solo por razones éticas y de solidaridad sino por un conjunto complejo de causas. Las familias se encuentran con cada vez mayores dificultades para atender a sus mayores por el grave empobrecimiento que han sufrido.

El problema principal respecto a la protección social de los adultos mayores, es sin duda, la restringida cobertura de los sistemas de pensiones y su dependencia de la relación laboral formal a lo que agregamos la ausencia de programas orientados a proveer servicios de cuidado y apoyo a este sector de la población. En este sentido, la sociedad mexicana urge asumir la nueva realidad que requiere soluciones colectivas y públicas. Ni las familias ni el mercado pueden enfrentar exitosamente la creación de condiciones seguras y dignas que permitan el disfrutar de los últimos años de vida a los adultos mayores.

Por otra parte, la reforma del IMSS de 1995 no atacó el problema social que un sistema de pensiones debería resolver, de manera que no existe ningún mecanismo para ampliar la cobertura poblacional de jubilación máxime que los requisitos de cotización para jubilarse y mantener el derecho a los servicios hacen suponer que una proporción menor de los adultos mayores contarán con estos beneficios y servicios.

El derecho ala pensión alimentaría significa que todo ciudadano y ciudadana mayor de 70 años, recibirá una pensión de medio salario mínimo haya o no hecho aportaciones a un fondo de pensiones. La idea que funda esta política es que, con poquísima excepciones, toda los

ciudadanos hombres y mujeres han contribuido a la sociedad independientemente de haber tenido una relación de trabajo formal. El mejor ejemplo son las mujeres quienes con su trabajo garantizan tareas indispensables de reproducción social sin costo alguno para la sociedad. Luego entonces, es de justicia social elemental que la sociedad les proporcione una seguridad económica durante su vejez. Los campesinos y jornaleros, a quienes no podemos considerar como un grupo ocioso o improductivo, representan otro ejemplo importante a considerar ya que por cuestiones ajenas a ellos, no están cubiertos por el seguro social.

En consecuencia, las condiciones de vida, su desarrollo integral en la plena participación en la vida económica, política, cultural y social, nos obligan al respeto a los derechos de las personas adultas mayores al margen de todo tipo de discriminación y muy particularmente en la búsqueda de objetivos que contengan estrategias y líneas de acción efectivas que permita a este sector de la sociedad, alcanzar niveles dignos y decorosos de vida.

En suma, sí abordamos el problema enfrentando la desprotección social de la mayoría de los adultos mayores, resulta impostergable abrir el debate sobre esta alternativa ante la urgencia de aminorar la penuria de los viejos de hoy.

**POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CONSIDERANDO, SE PRESENTA LA SIGUIENTE INICIATIVA DE:**

**LEY QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSIÓN ALIMENTARIA PARA LOS ADULTOS MAYORES DE SETENTA AÑOS, RESIDENTES EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

Artículo 1.- Los adultos mayores de setenta años, residentes en el estado de Coahuila tienen derecho a recibir una pensión diaria no menor a la mitad del salario mínimo vigente en la zona económica comprendida en el Estado de Coahuila.

Artículo 2.- El Ejecutivo deberá incluir en el proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado, la asignación que garantice en forma efectiva, el derecho a la pensión alimentaria a todos los adultos mayores de setenta años residentes del Estado de Coahuila.

Artículo 3.- El Congreso del Estado deberá aprobar, en el presupuesto anual, el monto suficiente para hacer efectivo el derecho a la pensión alimentaria en cuestión.

Artículo 4.- La forma como se hará valer la pensión alimentaria, la verificación de la residencia, la elaboración y actualización permanente del padrón de beneficiarios y procedimientos necesarios para el ejercicio del derecho establecido en esta ley, se fijarán en el Reglamento que corresponda.

Artículo 5.- Los servidores públicos responsables de la ejecución de esta Ley que no cumplan con la obligación de actuar con apego a los principios de igualdad e imparcialidad, incurrirán en falta grave y serán sancionados conforme a los ordenamientos legales correspondientes.

#### **TRANSITORIOS**

**UNICO.- ( relativo a la vigencia de esta Ley).**

**Saltillo, Coahuila a 23 de Junio de 2006.**

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO VIRGILIO MALTOS LONG**

En el transitorio compañeros ponemos lo relativo a la vigencia de esta ley, esto lo decimos porque efectivamente pudiésemos ampliar mucho este planteamiento que desde mi punto de vista es complejo, pero creo que por solidaridad debemos de tomar muy en cuenta esta iniciativa.

Quiero nada más para terminar, el complemento de esta iniciativa es de que de acuerdo a los datos del INEGI, la población de adultos mayores de mas de 70 años anda alrededor del 3.2 por ciento y de una población de 2 millones ochocientos mil habitantes en el estado de Coahuila y que esto reeditaría alrededor de entre 6.5 millones de pesos a 7 millones de pesos anuales, creo que con el bono que vamos a dejar de percibir que es bueno, verdad, los funcionarios con esto podemos ayudar mucho a toda una población.

Muchas gracias compañeros.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**  
Gracias Diputado Maltos.

Cumplido lo anterior y en atención a lo establecido en el artículo 194 de la Ley Orgánica del Congreso, a continuación podrán hacer comentarios respecto a la iniciativa en comento, indicándose que se podrá hablar hasta 3 veces a favor y otras tantas en contra, por lo que se pide a quienes deseen intervenir para este efecto soliciten la palabra mediante el sistema electrónico.

No habiendo intervenciones, se dispone que esta iniciativa sea turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, relativo al dictamen de cuentas públicas, a continuación solicito al Diputado Secretario Román Alberto Cepeda, que se sirva iniciar la lectura del Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, con relación a las cuentas públicas trimestrales de los organismos públicos descentralizados municipales e intermunicipales que se mencionan en el apartado A del punto 5 del Orden del Día de esta sesión.

**Diputado Secretario Román Alberto Cepeda González:**  
Con su permiso Diputado Presidente.

**D I C T A M E N : De la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, respecto de las cuentas públicas de los Organismos Públicos Descentralizados Municipales denominados Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Acuña, Allende, Arteaga correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2005, Candela respecto del segundo, tercer y cuarto trimestre de 2005, Cuatrociénegas, Francisco I. Madero, Matamoros correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2005, Morelos respecto del segundo, tercer y cuarto trimestre de 2005, Parras, Piedras Negras correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2005, la empresa paramunicipal Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. respecto del primero, segundo, tercer y cuarto trimestres de 2005, además de los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Saltillo, San Buenaventura y San Pedro correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2005, Torreón respecto del primero, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2004, así como del primero, segundo y tercer trimestre de 2005; así como los Sistemas Intermunicipales de Aguas y Saneamiento de Monclova-Frontera correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2005, de San Juan de Sabinas-Múzquiz-Sabinas respecto del segundo, tercer y**

cuarto trimestre de 2005 y el de Torreón-Matamoros-Viesca correspondientes al tercer y cuarto trimestres de 2005. Además de las cuentas públicas de los organismos denominados Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón, así como las Direcciones de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de los Municipios de Saltillo y Torreón; y los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero, San Pedro y Viesca, respecto del tercer y cuarto trimestre de 2005; y,

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.-** Que los organismos Públicos descentralizados de la administración municipal denominados Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Acuña, Allende, Arteaga, Candela, Cuatrociénegas, Francisco I. Madero, Matamoros, Morelos, Parras, Piedras Negras, la empresa paramunicipal Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., además de los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Saltillo, San Buenaventura, San Pedro, Torreón; así como los Sistemas Intermunicipales de Aguas y Saneamiento de Monclova-Frontera, de San Juan de Sabinas-Múzquiz-Sabinas y el de Torreón-Matamoros-Viesca; además de los organismos denominados Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón, así como las Direcciones de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de los Municipios de Saltillo y Torreón; y los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero, San Pedro y Viesca, presentaron sus cuentas públicas.

**SEGUNDO.-** Que una vez recibidas por este Congreso del Estado las Cuentas Públicas mencionadas en el considerando primero, conforme a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, esta Comisión las turnó a nuestro Órgano Técnico Superior de Fiscalización para su estudio y revisión.

**TERCERO.-** Que a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública del Congreso del Estado, se informaron los resultados correspondientes de las cuentas públicas de las entidades mencionadas el considerando primero del presente dictamen.

**CUARTO.-** Que es importante mencionar que cuando las entidades están dictaminadas por contador público externo, el Órgano Técnico con base en las facultades contenidas en el artículo 13 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, procede a realizar una revisión exhaustiva de los papeles de trabajo del dictaminador, con el fin de constatar que utilizó las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas y verificando si a consideración de ese Órgano Técnico, los alcances son suficientes. No obstante lo anterior, la Contaduría Mayor cuando lo considera necesario profundiza esa revisión, solicitando al auditor externo información complementaria, extensión de alcances y/o revisa directamente la entidad.

**QUINTO.-** Que esta Comisión realiza el estudio y análisis de los informes de las cuentas públicas y después de comentarlas en reuniones de trabajo en ocasiones acuerda solicitar información complementaria de la cuenta pública a las entidades a revisar, por lo que se analiza la situación de cada una de las cuentas públicas por lo que esta Comisión procede a someter al Pleno de este Congreso el presente dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad de sus integrantes.

**DICTAMEN DE CUENTAS PÚBLICAS de los Organismos Públicos Descentralizados Municipales denominados Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Acuña, Allende, Arteaga correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2005, Candela respecto del segundo, tercer y cuarto trimestre de 2005, Cuatrociénegas, Francisco I. Madero, Matamoros correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2005, Morelos respecto del segundo, tercer y cuarto trimestre de 2005, Parras, Piedras Negras correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2005, la empresa paramunicipal Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. respecto del primero, segundo, tercer y cuarto trimestres de 2005, además de los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Saltillo, San Buenaventura y San Pedro correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2005, Torreón respecto del primero, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2004, así como del primero, segundo y tercer trimestre de 2005; así como los Sistemas Intermunicipales de Aguas y Saneamiento de Monclova-Frontera correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2005, de San Juan de Sabinas-Múzquiz-Sabinas respecto del segundo, tercer y cuarto trimestre de 2005 y el de Torreón-Matamoros-Viesca correspondientes al tercer y cuarto trimestres de 2005. Además de las cuentas públicas de los organismos denominados Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón, así como las Direcciones de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de los Municipios de Saltillo y Torreón; y los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero, San Pedro y Viesca, respecto del tercer y cuarto trimestre de 2005**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña.-** La cuenta pública del tercer trimestre del 2005, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 24 de octubre de 2005, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Luis Manuel Pérez Galván, con registro número CMH-RC-0026, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 5 millones 694 mil 173 pesos, **obtuvo**

**ingresos de 18 millones 131 mil 940 pesos**, por los siguientes conceptos: por servicios de agua 10 millones 245 mil 50 pesos; por servicios de drenaje 1 millón 761 mil 702 pesos; por recargos 471 mil 580 pesos; hidrantes públicos 36 mil 633 pesos; por contrataciones 1 millón 998 mil 791 pesos; reconexiones 530 mil 9 pesos; por varios 2 millones 254 mil 309 pesos; verificaciones 41 mil 945 pesos; tomas reactivadas 32 mil 310 pesos y por saneamiento 759 mil 611 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 2 millones 447 mil 488 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes la cantidad de 21 millones 378 mil 625 pesos.

El sistema cuenta con 34,604 usuarios y tienen instalados 23,823 medidores aproximadamente de los cuales están operando 22,089. El sistema extrajo 3,713,836 metros cúbicos de agua y facturó 2,804,011 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 12 millones 191 mil 627 pesos, ejerciendo en servicios personales 6 millones 885 mil 697 pesos** en sueldos y prestaciones de 132 empleados.

**En materiales y suministros se aplicaron 998 mil 442 pesos** como sigue: en papelería y útiles de escritorio 35 mil 592 pesos; en papelería impresa 9 mil 910 pesos; periódicos revistas y libros 2 mil 90 pesos; artículos de limpieza 9 mil 507 pesos; herramientas 74 mil 677 pesos; sustancias químicas y reactivos 119 mil 880 pesos; combustibles y lubricantes 335 mil 565 pesos; instalación de medidores 224 mil 679 pesos; instalación tomas agua 130 mil 137 pesos y en instalación de descarga de drenaje 56 mil 405 pesos.

**En servicios generales se erogaron 2 millones 533 mil 864 pesos** como sigue: en energía eléctrica 1 millón 720 mil 235 pesos; teléfono 83 mil 58 pesos; avisos y publicaciones 227 mil 200 pesos; seguro de equipo de transporte 79 mil 416 pesos; multas y recargos 2 mil 599 pesos; fletes y acarreo 27 mil 374 pesos; diversos 24 mil 391 pesos; gastos sindicales 28 mil 701 pesos; asesorías y honorarios 115 mil 90 pesos; gastos de representación 4 mil 203 pesos; peajes 300 pesos; impuestos sobre nómina 43 mil 971 pesos; servicios de recolección de valores 61 mil 791 pesos; servicios de limpieza 880 pesos; compensaciones especiales 87 mil pesos; seguridad 10 mil 574 pesos y en apoyos 17 mil 81 pesos.

**En mantenimiento de bienes se ejerció 1 millón 124 mil 181 pesos**, como sigue: en mantenimiento y reparación de edificio 70 mil 273 pesos; de maquinaria y equipo 268 mil 787 pesos; de equipo de oficina 4 mil 830 pesos; de equipo de comunicación 7 mil 831 pesos; de equipo de transporte 105 mil 579 pesos; de equipo de cómputo 8 mil 638 pesos; de herramientas 17 mil 387 pesos; de obras de agua potable 297 mil 881 pesos; de alcantarillado 60 mil 144 pesos y en mantenimiento de obras de bacheo 282 mil 831 pesos.

**En otros gastos se aplicaron 76 mil 773 pesos**, como sigue: en el Programa Estatal de Saneamiento 49 mil 792 pesos y en apoyo a la Asociación de Periodistas y compra de un arrancador 26 mil 981 pesos.

**En gastos financieros se erogaron 572 mil 670 pesos**, como sigue: en intereses pagados 557 mil 388 pesos; pérdida por tipo de cambio 900 pesos y en comisiones pagadas 14 mil 382 pesos.

El sistema arrojó un superávit de 3 millones 492 mil 825 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 3 millones 988 mil 821 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2005 fue de 5 millones 198 mil 177 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 21 millones 378 mil 625 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2005**, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 26 de enero de 2006, la fue dictaminada por el auditor externo C.P. Luis Manuel Pérez Galván, con registro número CMH-RC-0026, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 5 millones 198 mil 177 pesos, **obtuvo ingresos de 21 millones 600 mil 966 pesos**, por los siguientes conceptos: por servicios de agua 11 millones 396 mil 11 pesos; drenaje 1 millón 945 mil 951 pesos; por recargos 532 mil 274 pesos; hidrantes públicos 14 mil 345 pesos; contrataciones 2 millones 956 mil 995 pesos; reconexiones 735 mil 448 pesos; ingresos varios 2 millones 980 mil 708 pesos; verificaciones 39 mil 238 pesos; tomas reactivadas 146 mil 173 pesos; saneamiento 853 mil 823 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 3 millones 514 mil 832 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes la cantidad de 23 millones 284 mil 311 pesos.

El sistema cuenta con 35,262 usuarios y tienen instalados 24,552 medidores aproximadamente de los cuales están operando 22,764. El sistema extrajo 3,386,743 metros cúbicos de agua y facturó 2,862,522 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 13 millones 307 mil 425 pesos, ejerciendo en servicios personales 7 millones 294 mil 566 pesos** en sueldos y prestaciones de 133 empleados.

**En materiales y suministros se aplicaron 943 mil 400 pesos** como sigue: en papelería y útiles de escritorio 55 mil 88 pesos; papelería impresa 33 mil 715 pesos; periódicos, revistas y libros 1 mil 530 pesos; artículos de limpieza 11 mil 101 pesos; herramientas 84 mil 990 pesos; sustancias químicas y reactivos 82 mil 843 pesos; combustibles y lubricantes 334 mil 811 pesos; diversos 4 mil 380 pesos; instalación de medidores 193 mil 883 pesos; instalación tomas agua 74 mil 602 pesos; instalación descargas drenaje 64 mil 919 pesos y en anuncios de prevención 1 mil 538 pesos.

**En servicios generales se erogaron 3 millones 480 mil 654 pesos** como sigue: en arrendamiento de bienes muebles 25 mil pesos; energía eléctrica 1 millón 823 mil 103 pesos; teléfono 56 mil 290 pesos; avisos y publicaciones 253 mil 621 pesos; derechos 9 mil 927 pesos; multas y recargos 10 mil 688 pesos; fletes y acarreo 62 mil 676 pesos; diversos 27 mil 401 pesos; estudios y proyectos 292 mil 643 pesos; gastos sindicales 3 mil pesos; asesoría y honorarios 140 mil 387 pesos; impuesto predial 646 pesos; gastos de representación 8 mil 114 pesos; peajes 360 pesos; impuesto sobre nómina 48 mil 259 pesos; impuestos y derechos CNA 529 mil 868 pesos; servicio de recolección de valores 60 mil 243 pesos; servicios de limpieza 880 pesos; compensaciones especiales 80 mil pesos; seguridad 13 mil 40 pesos y en apoyos 34 mil 508 pesos.

**En mantenimiento de bienes se erogó 1 millón 124 mil 290 pesos** como sigue: en mantenimiento y reparación de edificio 54 mil 646 pesos; de maquinaria y equipo 305 mil 471 pesos; de equipo de oficina 5 mil 80 pesos; de equipo de comunicación 13 mil 400 pesos; de equipo de transporte 104 mil 399 pesos; de equipo de cómputo 6 mil 67 pesos; de herramientas 865 pesos; de obras de agua potable 319 mil 915 pesos; de alcantarillado 38 mil 886 pesos y en mantenimiento de obras de bacheo 275 mil 561 pesos.

**En otros gastos ejercieron 61 mil 289 pesos** como sigue: en el Programa Estatal de Saneamiento 21 mil 976 pesos y en gastos no deducibles 39 mil 313 pesos.

**En gastos financieros ejercieron 403 mil 226 pesos** como sigue: en intereses pagados 402 mil 368 pesos y en comisiones pagadas 858 pesos.

El sistema arrojó un superávit de 4 millones 778 mil 709 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 4 millones 427 mil 807 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2005 fue de 5 millones 549 mil 79 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 23 millones 284 mil 311 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Allende.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2005**, fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 28 de Marzo de 2006.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 48 mil 359 pesos, **obtuvo ingresos de 1 millón 262 mil 827 pesos**, por los siguientes conceptos: consumo de agua doméstico y comercial 563 mil 118 pesos; rezago de agua doméstico y comercial 334 mil 183 pesos; servicio de drenaje 47 mil 571 pesos; rezago servicio de drenaje 27 mil 343 pesos; conexión de agua y drenaje 35 mil 200 pesos; recargos 120 mil 983 pesos; servicios diversos 99 mil 748 pesos y por limpieza 34 mil 681 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 199 mil 492 pesos por bonificaciones otorgadas; sumando el total de los orígenes la cantidad de 1 millón 111 mil 694 pesos.

El sistema cuenta con 6,485 usuarios y tiene 1,550 medidores instalados de los cuales solamente se encuentran operando 821. El sistema extrajo 2,873,812 metros cúbicos de agua y facturó 87,242 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 995 mil 199 pesos, ejerciendo en servicios personales 439 mil 335 pesos** en sueldos y prestaciones de 24 empleados.

**En materiales y suministros se ejercieron 120 mil 253 pesos** como sigue: en papelería y útiles de escritorio 3 mil 278 pesos; papelería impresa 12 mil 400 pesos; artículos de limpieza 2 mil 859 pesos; sustancias químicas 8 mil 976 pesos; materiales diversos 38 mil 538 pesos y en combustible y lubricantes 54 mil 202 pesos.

**En servicios generales se erogaron 349 mil 384 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 290 mil 580 pesos; servicio telefónico 6 mil 207 pesos; propaganda y publicidad 1 mil 815 pesos; fletes y acarreos 6 mil 381 pesos; peaje 466 pesos; multas y recargos 376 pesos; varios 9 mil 270 pesos; alimentación 5 mil 450 pesos; retroexcavaciones 1 mil 50 pesos; renta de copiadora 2 mil 550 peso; primas y seguros 5 mil 743 pesos; renta de terreno 15 mil 500 pesos y en aportaciones a la Comisión Nacional de Aguas 3 mil 996 pesos.

**En mantenimiento de bienes se aplicaron 84 mil 886 pesos** como sigue: en mantenimiento equipo de cómputo 3 mil pesos; de equipo de reparto 2 mil 368 pesos; de equipo de transporte 28 mil 192 pesos; de equipo de cloración, 29 mil 100 pesos; mantenimiento y reparación de obras de agua

potable 14 mil 304 pesos; de equipo de radiocomunicación 1 mil 20 pesos y en mantenimiento de equipo de bombeo 6 mil 902 pesos.

**En gastos financieros se erogaron 1 mil 341 pesos** en comisiones.

El sistema en este período arrojó un superávit de 68 mil 136 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 64 mil 1 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2005 fue de 52 mil 494 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 1 millón 111 mil 694 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Allende.- La cuenta pública del cuarto trimestre del 2005**, fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 28 de Marzo de 2006.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 52 mil 494 pesos, **obtuvo ingresos de 1 millón 231 mil 397 pesos**, por los siguientes conceptos: por consumo de agua doméstico y comercial 580 mil 25 pesos; rezago de agua doméstico y comercial 334 mil 932 pesos; servicio de drenaje 61 mil 967 pesos; rezago por servicio de drenaje 36 mil 172 pesos; conexión de agua y drenaje 50 mil 359 pesos; recargos 117 mil 594 pesos; servicios diversos 16 mil 871 pesos y por limpieza 33 mil 477 pesos; ingresos que se ven disminuidos por un monto de 196 mil 118 pesos por bonificaciones otorgadas; sumando el total de los orígenes la cantidad de 1 millón 87 mil 773 pesos.

El sistema cuenta con 6,521 usuarios y tiene 1,550 medidores instalados de los cuales se encuentran operando 821 solamente. El sistema extrajo 2,873,812 metros cúbicos de agua y facturó 87,925 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 1 millón 216 mil 457 pesos, ejerciendo en servicios personales 607 mil 585 pesos** en sueldos y prestaciones de 22 empleados.

**En materiales y suministros aplico 206 mil 341 pesos** como sigue: en papelería y útiles de escritorio 7 mil 424 pesos; papelería y útiles de cómputo 1 mil 912 pesos; papelería impresa 9 mil 464 pesos; artículos de limpieza 90 pesos; sustancias químicas cloro 22 mil 551 pesos; materiales diversos 43 mil 149 pesos y en combustible y lubricantes 121 mil 751 pesos.

**En servicios generales se erogaron 329 mil 503 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 286 mil 75 pesos; servicio telefónico 6 mil 146 pesos; propaganda y publicidad 3 mil 740 pesos; fletes y acarreos 12 mil 952 pesos; peaje 117 pesos; multas y recargos 286 pesos; donativos 1 mil 500 pesos; varios 657 pesos; alimentación 1 mil 80 pesos; retroexcavaciones 500 pesos; renta de copiadora 1 mil 700 pesos; primas y seguros 5 mil 754 pesos; renta de terreno 5 mil pesos y en aportaciones a la Comisión Nacional de Aguas 3 mil 996 pesos.

**En mantenimiento de bienes se aplicaron 71 mil 469 pesos** como sigue: mantenimiento de edificio 1 mil 786 pesos; de maquinaria y equipo 500 pesos; de equipo de reparto 1 mil 335 pesos; de equipo de transporte 20 mil 244 pesos; de equipo de cloración 7 mil 340 pesos; mantenimiento y reparación de obras de agua potable 550 pesos; de equipo de radiocomunicación 2 mil 866 pesos y en mantenimiento de equipo de bombeo 36 mil 848 pesos.

**En gastos financieros se erogaron 1 mil 559 pesos en comisiones.**

El sistema en este período arrojó un déficit de 181 mil 178 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (137 mil 570 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2005 fue de 8 mil 886 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 1 millón 87 mil 773 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Arteaga.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado, con fecha 7 de Noviembre del 2005.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 67 mil 404 pesos, **obtuvo ingresos de 976 mil 962 pesos**, por los siguientes conceptos: por consumos de agua 437 mil 119 pesos; conexiones 17 mil 800 pesos; alcantarillado 5 mil 387 pesos; por reconexiones 3 mil 150 pesos; diversos 150 pesos; cooperación obras de agua potable 1 mil pesos; por devolución de derechos de agua nacional 17 mil 250 pesos; descarga permiso agua residual 5 mil 106 pesos y por derechos de interconexión de agua 490 mil pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 1 millón 44 mil 366 pesos.

El organismo cuenta con 1,897 usuarios y tienen 219 medidores instalados de los cuales 56 funcionan. El sistema extrajo 204,120 metros cúbicos de agua y facturó 81,038 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 746 mil 170 pesos, ejerciendo en gastos de operación 526 mil 235 pesos** como sigue: en sueldos y otras prestaciones de 7 empleados 119 mil 408 pesos; combustibles y lubricantes 25 mil 963 pesos; energía eléctrica de pozos 260 mil 148 pesos; compensación 14 mil 800 pesos; renta de maquinaria 8 mil 300 pesos; refacciones 1 mil 117 pesos; IMSS 9 mil 990 pesos; varios 100 pesos; crédito al salario 3 mil 20 pesos; flete 21 mil 100 pesos; prima vacacional 6 mil 855 pesos; cortes y reconexiones 16 mil 110 pesos; apoyo escolar 1 mil pesos y en mano de obra 38 mil 324 pesos.

**En gastos de administración se erogaron 193 mil 975 pesos**, como sigue: en sueldos y otras prestaciones de 6 empleados administrativos y personal transitorio 84 mil 645 pesos; energía eléctrica 1 mil 33 pesos; teléfono 7 mil 892 pesos; honorarios 8 mil 595 pesos; viáticos 5 mil 191 pesos; compensación 20 mil 800 pesos; impuestos sobre nómina 909 pesos; IMSS 11 mil 308 pesos; AFORE 20 mil 67 pesos; papelería 4 mil 668 pesos; comisiones y recargos 2 mil 431 pesos; varios 1 mil 34 pesos; crédito al salario 731 pesos; multa 1 mil 263 pesos; gastos médicos 16 mil 420 pesos; prima vacacional 5 mil 663 pesos y en ayuda escolar 1 mil 325 pesos.

**En gastos de mantenimiento se aplicaron 19 mil 485 pesos**, como sigue: en destape de línea sanitaria 14 mil 400 pesos; en equipo clorificador 3 mil 600 pesos y productos químicos 1 mil 485 pesos.

**En gastos de distribución se ejercieron 6 mil 475 pesos** en materiales y accesorios.

El sistema en este período arrojó un superávit de 230 mil 792 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 266 mil 362 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2005 fue de 31 mil 834 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 1 millón 44 mil 366 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Arteaga.- La cuenta pública del cuarto trimestre del 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado, con fecha 8 de Febrero del 2006.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 31 mil 834 pesos, **obtuvo ingresos de 759 mil 197 pesos**, por los siguientes conceptos: por consumos de agua 313 mil 272 pesos; conexiones 23 mil 725 pesos; alcantarillado 2 mil 600 pesos; reconexiones 1 mil 250 pesos; diversos 550 pesos; cooperación de obras de agua potable 600 pesos; derechos de interconexión de agua 410 mil pesos y

por otros ingresos de medidores 7 mil 200 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 791 mil 31 pesos.

El organismo cuenta con 1,916 usuarios y tienen 209 medidores instalados de los cuales 47 funcionan. El sistema extrajo 204,120 metros cúbicos de agua y se facturó 74,966 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 697 mil 34 pesos ejerciendo en gastos de operación 480 mil 717 pesos** como sigue: en sueldos y otras prestaciones de 8 empleados 107 mil 103 pesos; combustibles y lubricantes 17 mil 984 pesos; energía eléctrica de pozos 156 mil 469 pesos; compensación 14 mil 980 pesos; renta de maquinaria 11 mil 514 pesos; refacciones 6 mil 134 pesos; IMSS 9 mil 882 pesos; crédito al salario 3 mil 20 pesos; flete 16 mil pesos, prima vacacional 8 mil 109 pesos; cortes y reconexiones 14 mil pesos; mano de obra 22 mil 932 pesos; aportación uso de subestación 43 mil 759 pesos; mantenimiento de equipo de transporte 3 mil 8 pesos, dictamen de verificación C.F.E. 6 mil 217 pesos, viáticos y consumos 1 mil 800 pesos, gastos de medicamentos 819 pesos y en aguinaldos 36 mil 987 pesos.

**En gastos de administración se ejercieron 195 mil 108 pesos**, como sigue: en sueldos y otras prestaciones de 6 empleados administrativos y personal transitorio 85 mil 245 pesos; energía eléctrica 754 pesos; teléfono 7 mil 85 pesos; honorarios 12 mil 174 pesos; viáticos 2 mil 530 pesos; compensación 19 mil 950 pesos; impuestos sobre nómina 909 pesos; cuotas IMSS 9 mil 882 pesos; AFORE 9 mil 952 pesos; papelería y artículos de oficina 4 mil 461 pesos; comisiones y recargos 1 mil 86 pesos; varios 751 pesos; crédito al salario 731 pesos; gastos médicos 797 pesos; prima vacacional 5 mil 763 pesos; ayuda escolar 303 pesos; publicidad 2 mil pesos y en aguinaldos 30 mil 735 pesos.

**En gastos de mantenimiento se aplicaron 19 mil 622 pesos**, como sigue: en destape de línea sanitaria 11 mil 750 pesos; equipo clorificador 2 mil 562 pesos y en productos químicos 5 mil 310 pesos.

**En gastos de distribución se ejerció 1 mil 586 pesos**, en materiales y accesorios.

El sistema en este período arrojó un superávit de 62 mil 163 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 15 mil 547 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2005 fue de 78 mil 450 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 791 mil 031 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Candela.- La cuenta pública del segundo trimestre del 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 11 de Octubre de 2005.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 11 mil 180 pesos, **obtuvo ingresos de 117 mil 536 pesos** por los siguientes conceptos: por consumo de agua potable 85 mil 393 pesos; drenaje 6 mil 102 pesos y por diversos 26 mil 41 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 5 mil 854 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes 122 mil 862 pesos.

El sistema tiene 642 usuarios y cuenta con 642 medidores de los cuales operan 631 medidores. El sistema extrajo 25,700 metros cúbicos de agua y facturó 19,128 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 113 mil 172 pesos, ejerciendo en servicios personales 59 mil 606 pesos** en sueldos y prestaciones de 3 empleados.

**En materiales y suministros aplicaron 12 mil 770 pesos**, como sigue: en combustibles y lubricantes 10 mil 545 pesos; varios 244 pesos y en papelería y útiles de escritorio 1 mil 981 pesos.

**En servicios generales se erogaron 27 mil 452 pesos** como sigue: en energía eléctrica 25 mil 207 pesos; cultura del agua 250 pesos y en teléfono 1 mil 995 pesos.

**En mantenimiento de bienes se ejercieron 13 mil 344 pesos** como sigue: en mantenimiento de drenaje 120 pesos; de equipo eléctrico 1 mil 100 pesos; de edificio 809 pesos, de cómputo 600 pesos; mantenimiento y rehabilitación de pozos 2 mil 969 pesos; de obras de agua 7 mil 546 pesos y en mantenimiento de equipo de transporte 200 pesos.

El sistema arrojó un déficit al final del período de 1 mil 490 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 7 mil 300 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Junio de 2005 fue de 2 mil 390 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 122 mil 862 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Candela.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado, en fecha 18 de enero de 2006.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 2 mil 390 pesos, **obtuvo ingresos de 125 mil 32 pesos**, por los siguientes conceptos: por consumo de agua potable 96 mil 263 pesos; servicios de drenaje 7 mil 127 pesos y por servicios diversos 21 mil 642 pesos; ingresos que se ven disminuidos por un monto de 8 mil 592 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes 118 mil 830 pesos.

El sistema tiene 671 usuarios y cuenta con 671 medidores, de los cuales operan 633 medidores. El sistema extrajo 25,478 metros cúbicos de agua y facturó 25,478 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 113 mil 988 pesos, ejerciendo en servicios personales 47 mil 451 pesos** en sueldos y prestaciones de 3 empleados.

**En materiales y suministros se aplicaron 8 mil 860 pesos**, como sigue: en combustibles y lubricantes 8 mil 522 pesos y en papelería y útiles de escritorio 338 pesos.

**En servicios generales se erogaron 32 mil 743 pesos** como sigue: en servicios de energía eléctrica 29 mil 707 pesos; teléfono 2 mil 348 pesos y en programa cultura del agua 688 pesos.

**En mantenimiento de bienes aplicaron 24 mil 934 pesos**, como sigue: en mantenimiento de drenaje 1 mil 680 pesos; de obras de agua 3 mil 855 pesos; mantenimiento y rehabilitación de medidores 10 mil 354 pesos; de clorador 650 pesos; de equipo eléctrico 75 pesos; de edificio 650 pesos, otros gastos de mantenimiento 4 mil 80 pesos y en mantenimiento equipo de transporte 3 mil 590 pesos.

Existe un superávit de 2 mil 452 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 2 mil 365 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2005 fue de 2 mil 477 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 118 mil 830 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Candela.- La cuenta pública del cuarto trimestre del 2005**, fue presentada ante el Congreso del Estado, en fecha 13 de febrero de 2006.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 2 mil 477 pesos, **obtuvo ingresos de 123 mil 494 pesos** por los siguientes conceptos: por consumo de agua potable 83 mil 131 pesos; drenaje 7 mil

136 pesos y por diversos 33 mil 227 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 6 mil 218 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes 119 mil 753 pesos.

El sistema tiene 681 usuarios y cuenta con 681 medidores de los cuales operan 618 medidores. El sistema extrajo 25,700 metros cúbicos de agua y facturó 18,842 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 112 mil 844 pesos, ejerciendo en servicios personales 70 mil 375 pesos** en sueldos y prestaciones de 4 empleados.

**En materiales y suministros se aplicaron 9 mil 218 pesos**, como sigue: en combustibles y lubricantes 8 mil 952 pesos; artículos de limpieza 38 pesos y en papelería y útiles de escritorio 228 pesos.

**En servicios generales se erogaron 25 mil 673 pesos** como sigue: en energía eléctrica 23 mil 589 pesos y en teléfono 2 mil 84 pesos.

**En mantenimiento de bienes se aplicaron 7 mil 572 pesos**, como sigue: en mantenimiento de equipo de cómputo 870 pesos; de obras de agua 3 mil 605 pesos; mantenimiento y reparación de equipo clorador 2 mil 300 pesos y en mantenimiento y reparación equipo de transporte 797 pesos.

**En gastos financieros se erogaron de 6 pesos** en comisiones bancarias.

Existe un déficit al término del período de 4 mil 432 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 10 mil 183 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2005 fue de (3 mil 274 pesos), ascendiendo el total de las aplicaciones a 119 mil 753 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Cuatrociénegas.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 25 de Noviembre de 2005.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 152 mil 809 pesos, **obtuvo ingresos de 528 mil 153 pesos** por los siguientes conceptos: por servicio de agua potable 376 mil 830 pesos; alcantarillado 73 mil 648 pesos; conexiones 15 mil 665 pesos; reinstalaciones 100 pesos y por recargos

61 mil 910 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 75 mil 33 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes 605 mil 929 pesos.

El sistema cuenta con 3,108 usuarios y tiene 3,108 medidores instalados de los cuales se encuentran operando 738 y el resto paga cuota fija. El sistema extrajo 135,196 metros cúbicos de agua y facturó 252,720 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 372 mil 339 pesos ejerciendo en gastos de administración 157 mil 530 pesos**, como sigue: en sueldos y otras prestaciones de 7 empleados 74 mil 93 pesos; compensaciones 5 mil 450 pesos; prima vacacional 3 mil 227 pesos; IMSS 3 mil 614 pesos; SAR 2 mil 618 pesos; INFONAVIT 2 mil 85 pesos; gastos de viaje 1 mil 954 pesos; ahorro 6 mil 624 pesos; energía eléctrica 1 mil 388 pesos; servicio telefónico 8 mil 103 pesos; renta de oficina 7 mil 260 pesos; papelería y artículos de escritorio 3 mil 947 pesos; combustibles y lubricantes 12 mil 848 pesos; mantenimiento de equipo de transporte 6 mil 643 pesos; mantenimiento de equipo de oficina 3 mil 450 pesos; honorarios especiales 1 mil pesos; artículos de aseo 654 pesos; comisiones y situaciones bancarias 1 mil 478 pesos; servicios administrativos 10 mil 957 pesos y por otros intereses, multas y recargos 137 pesos.

**En distribución de agua potable se aplicaron 170 mil 872 pesos** como sigue: en sueldos y otras prestaciones de 7 empleados 79 mil 231 pesos; tiempo extra 2 mil 869 pesos; compensaciones 1 mil 500 pesos; prima vacacional 2 mil 985 pesos; IMSS 11 mil 29 pesos; INFONAVIT 6 mil 686 pesos; ahorro 7 mil 452 pesos; SAR 7 mil 14 pesos; reparación de equipo de transporte 2 mil 418 pesos; energía eléctrica 14 mil 684 pesos; combustibles y lubricantes 9 mil 138 pesos; mantenimiento equipo de bombeo 5 mil 676 pesos; mantenimiento de línea general 646 pesos; materiales de límite de consumo 361 pesos; mantenimiento para tomas domiciliarias 2 mil 443 pesos; mantenimiento de líneas de conducción 260 pesos; mantenimiento equipo de válvulas 842 pesos; mantenimiento de tomas domiciliarias 3 mil 342 pesos; otros gastos 8 mil 696 pesos y en cloro y reactivos 3 mil 600 pesos.

**En costos de alcantarillado se aplicaron 11 mil 175 pesos** como sigue: en mantenimiento y reparación de tomas domiciliarias 260 pesos; mantenimiento de equipo de transporte 7 mil 509 pesos; combustible 2 mil 958 pesos y en mantenimiento de líneas de alcantarillado 448 pesos.

**En otros gastos se erogaron 32 mil 762 pesos** como sigue: en la subcuenta de otros 2 mil 30 pesos; fletes y acarreos 567 pesos; impuestos sobre aguas 27 mil 167 pesos; mantenimiento de edificios 2 mil 388 pesos y en intereses, recargos y multas 610 pesos.

El sistema en este periodo arrojó un superávit de 80 mil 781 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 30 mil 260 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2005 fue de 203 mil 330 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 605 mil 929 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Cuatrociénegas.- La cuenta pública del cuarto trimestre del 2005,** fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 20 de Marzo de 2006.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 203 mil 330 pesos, **obtuvo ingresos de 496 mil 497 pesos** por los siguientes conceptos: por servicio de agua potable 346 mil 151 pesos; alcantarillado 62 mil 954 pesos; conexión 9 mil 88 pesos y recargos 78 mil 304 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 95 mil 739 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes 604 mil 88 pesos.

El sistema cuenta con 3,118 usuarios y tiene 3,118 medidores instalados, se encuentran operando 745 y el resto paga cuota fija. El sistema extrajo 252,720 metros cúbicos de agua y facturó 127,744 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 489 mil 736 pesos, ejerciendo en gastos de administración 178 mil 359 pesos,** como sigue: en sueldos y otras prestaciones de 4 empleados 66 mil 390 pesos; compensaciones 5 mil 200 pesos; tiempo extraordinario 2 mil 228 pesos; gratificación anual 19 mil 345 pesos; indemnizaciones 19 mil 345 pesos; cuotas IMSS 3 mil 567 pesos; SAR 1 mil 298 pesos; INFONAVIT 1 mil 34 pesos; gastos de viaje 2 mil 288 pesos; ahorro 6 mil 639 pesos; energía eléctrica 1 mil 495 pesos; servicio telefónico 11 mil 234 pesos; renta de oficina 7 mil 986 pesos; papelería y artículos de escritorio 4 mil 376 pesos; combustibles y lubricantes 14 mil 974 pesos; mantenimiento equipo de transporte 2 mil 297 pesos; mantenimiento equipo de oficina 2 mil 256 pesos; artículos de aseo 1 mil 381 pesos; comisiones y situaciones bancarias 1 mil 414 pesos; honorarios especiales 2 mil 52 pesos y en otros intereses, multas y recargos 1 mil 560 pesos.

**En distribución de agua potable se aplicaron 283 mil 890 pesos** como sigue: en sueldos y otras prestaciones de 10 empleados 81 mil 660 pesos; tiempo extra 4 mil 118 pesos; compensaciones 1 mil 250 pesos; prima vacacional 770 pesos; gratificación anual 33 mil 505 pesos; cuotas IMSS 11 mil 208 pesos; INFONAVIT 6 mil 787 pesos; ahorro 5 mil 451 pesos; SAR 3 mil 636 pesos; reparación de equipo de transporte 4 mil 634 pesos; energía eléctrica 21 mil 537 pesos; combustibles y lubricantes 9 mil 29 pesos; adquisición de equipo de oficina 5 mil 461 pesos; mantenimiento equipo de bombeo 80 mil 228 pesos; herramientas y accesorios de trabajo 940 pesos; mantenimiento de herramientas de trabajo 200

pesos; materiales límite de consumo 339 pesos; mantenimiento equipo de válvulas 577 pesos; mantenimiento de tomas domiciliarias 7 mil 117 pesos; herramientas y fletes 120 pesos; cloro y reactivos 3 mil 600 pesos; intereses, recargos y multas 916 pesos y en otros gastos 807 pesos.

**En costos de alcantarillado se aplicaron 18 mil 954 pesos** como sigue: en mantenimiento y reparación de tomas domiciliarias 461 pesos; mantenimiento equipo de transporte 11 mil 772 pesos; combustible 4 mil 669 pesos; material para instalación de descargas domiciliarias 1 mil 26 pesos y en mantenimiento líneas de alcantarillado 1 mil 26 pesos.

**En otros gastos se erogaron 8 mil 533 pesos.**

El sistema en este periodo arrojó un déficit de 88 mil 978 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (113 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2005 fue de 114 mil 465 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 604 mil 88 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 17 de marzo del 2006.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 27 mil 246 pesos, **obtuvo ingresos 4 millones 310 mil 154 pesos** por los siguientes conceptos: por servicios de agua potable 3 millones 570 mil 406 pesos; servicios diversos 457 mil 200 pesos y por servicios de drenaje 282 mil 548 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 320 mil 196 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes 5 millones 17 mil 204 pesos.

El sistema cuenta con 14,713 usuarios, teniendo instalados 11,798 medidores aproximadamente, de los cuales operan 5,572 y el resto paga por cuota fija. El sistema extrajo 1,293,408 metros cúbicos de agua y facturó 697,006 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 72 mil 404 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 370 mil 973 pesos** en sueldos y prestaciones de 56 empleados.

**En materiales y suministros se aplicaron 164 mil 272 pesos** como sigue: en papelería y útiles de escritorio 23 mil 64 pesos; papelería y útiles informáticos 9 mil 188 pesos; papelería impresa 13 mil

730 pesos; periódicos y revistas 1 mil 176 pesos; artículos de limpieza 1 mil 712 pesos; herramientas y accesorios 4 mil 473 pesos; sustancias químicas y reactivos 11 mil 830 pesos; materiales diversos 681 pesos y en combustible y lubricantes 98 mil 418 pesos.

**En servicios generales se ejerció 1 millón 925 mil 695 pesos** como sigue: en energía eléctrica 1 millón 134 mil 484 pesos; teléfono 19 mil 91 pesos; avisos y publicaciones 35 mil 66 pesos; levantamiento de censos 120 mil 540 pesos; fletes y acarreos 1 mil 418 pesos; programas y proyectos 57 mil 939 pesos; eventos 4 mil 177 pesos; donativos 4 mil 901 pesos; consumo agua m<sup>3</sup> 17 mil 928 pesos; aportaciones 8% CEAS. 308 mil 237 pesos; aportación Comisión Nacional de Aguas 189 mil 386 pesos; impuesto sobre nómina 7 mil 824 pesos; atención a visitas 2 mil 66 pesos; varios 2 mil 755 pesos; viáticos 14 mil 451 pesos y en gastos de oficina 5 mil 432 pesos.

**En mantenimiento de bienes se erogaron 607 mil 564 pesos**, como sigue: en mantenimiento y reparación de edificio 30 mil 818 pesos; de maquinaria y equipo 221 mil 968 pesos; de equipo de oficina 855 pesos; de equipo de cómputo 4 mil 740 pesos; de equipo de comunicación 500 pesos; de herramientas 4 mil 350 pesos; de equipo de transporte 56 mil 231 pesos; de obras de agua potable 105 mil 58 pesos; de obras de alcantarillado 43 mil 914 pesos y en mantenimiento y rehabilitación de pozos 139 mil 130 pesos.

**En gastos financieros se aplicaron 3 mil 900 pesos**, en comisiones bancarias.

Al final del período el sistema arrojó un déficit de 82 mil 446 pesos.

En otras aplicaciones negativas netas se registró la cantidad de (494 mil 140 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2005 fue de 1 millón 438 mil 940 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 5 millones 17 mil 204 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero.- La cuenta pública del cuarto trimestre del 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha de 17 de marzo del 2006.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 438 mil 940 pesos, **obtuvo ingresos de 4 millones 288 mil 926 pesos** por los siguientes conceptos: por servicios de agua potable 3 millones 548 mil 830 pesos; servicios diversos 458 mil 709 pesos y por servicios de drenaje 281 mil 387 pesos,

ingresos que se ven disminuidos por un monto de 319 mil 214 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes 5 millones 408 mil 652 pesos.

El sistema cuenta con 14,704 usuarios, teniendo instalados 11,794 medidores aproximadamente, de los cuales operan 5,570 y el resto paga por cuota fija. El sistema extrajo 1,157,792 metros cúbicos de agua y facturó 688,276 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 356 mil 420 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 892 mil 969 pesos** en sueldos y prestaciones de 58 empleados.

**En materiales y suministros se aplicaron 163 mil 644 pesos** como sigue: en papelería y útiles de escritorio 11 mil 404 pesos; papelería y útiles informáticos 7 mil 911 pesos; papelería impresa 16 mil 225 pesos; periódicos y revistas 1 mil 92 pesos; artículos de limpieza 1 mil 25 pesos; herramientas y accesorios 7 mil 208 pesos; sustancias químicas y reactivos 10 mil 874 pesos y en combustible y lubricantes 107 mil 905 pesos.

**En servicios generales se ejerció 1 millón 969 mil 127 pesos** como sigue: en energía eléctrica 1 millón 293 mil 486 pesos; teléfono 18 mil 154 pesos; avisos y publicaciones 29 mil 169 pesos; levantamiento de censos 42 mil 980 pesos; fletes y acarreos 16 mil 28 pesos; cuotas y suscripciones 312 pesos; eventos 19 mil 612 pesos; consumo agua por metro cúbico 25 mil 878 pesos; aportaciones 8% al CEAS 306 mil 417 pesos; aportación Comisión Nacional de Aguas 189 mil 389 pesos; impuesto sobre nómina 8 mil 52 pesos; atención a visitas 399 pesos; varios 650 pesos; viáticos 16 mil 609 pesos y en gastos de oficina 1 mil 992 pesos.

**En mantenimiento de bienes se erogaron 327 mil 525 pesos**, como sigue: en mantenimiento y reparación de edificio 2 mil 440 pesos; de maquinaria y equipo 239 mil 85 pesos; de equipo de oficina 2 mil 400 pesos; de equipo de cómputo 1 mil 830 pesos; herramientas 3 mil pesos; de equipo de transporte 17 mil 232 pesos; de obras de agua potable 35 mil 485 pesos y en mantenimiento de obras de alcantarillado 26 mil 53 pesos.

**En gastos financieros se ejercieron 3 mil 155 pesos**, en comisiones bancarias.

Al final del período el sistema arrojó un déficit de 386 mil 708 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 130 mil 924 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2005 fue de 921 mil 308 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 5 millones 408 mil 652 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Matamoros.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 14 de Octubre del 2005, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Sergio Bernal García, con registro número CMH-RC-0058, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 83 mil 14 pesos, **obtuvo ingresos de 2 millones 817 mil 854 pesos**, por los siguientes conceptos: por consumo de agua potable 1 millón 783 mil 523 pesos; servicio de drenaje 139 mil 233 pesos, ingresos por préstamo Presidencia 400 mil pesos; por otros ingresos 485 mil 490 pesos y por contrataciones 9 mil 608 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 130 mil 474 pesos, por concepto de descuentos y bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes 2 millones 770 mil 394 pesos.

El sistema cuenta con 15,553 usuarios existiendo 9,504 medidores instalados de los cuales operan 42 medidores. El sistema extrajo 1,632,960 metros cúbicos de agua y facturó 1,427,856 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 725 mil 899 pesos, ejerciendo en servicios personales 987 mil 790 pesos** en sueldos y prestaciones de 71 empleados.

**En materiales y suministros se aplicaron 124 mil 905 pesos** como sigue: en papelería y artículos de escritorio 11 mil 133 pesos; combustibles y lubricantes 67 mil 42 pesos; gastos diversos 632 pesos; material de imprenta 34 mil 430 pesos; productos químicos y análisis 7 mil 200 pesos; otros gastos sin requisitos fiscales 2 mil 204 pesos; artículos de limpieza 619 pesos; material equipo de seguridad 177 pesos y en cafetería 1 mil 468 pesos.

**En servicios generales ejerció 1 millón 613 mil 204 pesos** como sigue: en energía eléctrica 1 millón 377 mil 569 pesos; teléfonos 15 mil 445 pesos; mantenimiento equipo de transporte 15 mil 184 pesos; publicidad y propaganda 1 mil pesos; mantenimiento de mobiliario de oficina 283 pesos; arrendamiento local 22 mil pesos; inscripciones y suscripciones 1 mil pesos; impuestos multas y recargos 13 mil 704 pesos; cuotas IMSS 30 mil 956 pesos; mantenimiento de locales 510 pesos; rotura y pavimentación 2 mil 975 pesos; mantenimiento y reparación de norias 77 mil 034 pesos; mantenimiento de red hidráulica 55 mil 370 pesos y en fletes y acarreos 174 pesos.

Al final del período el sistema arrojó un déficit de 38 mil 519 pesos.

En otras aplicaciones negativas netas se registró la cantidad de 77 mil 756 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2005 fue de 122 mil 251 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 2 millones 770 mil 394 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Matamoros.- La cuenta pública del cuarto trimestre del 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 13 de Enero del 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Sergio Bernal García, con registro número CMH-RC-0058, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 122 mil 251 pesos, **obtuvo ingresos de 3 millones 73 mil 301 pesos**, por los siguientes conceptos: consumo de agua potable 2 millones 75 mil 119 pesos, servicio de drenaje 119 mil 221 pesos; ingresos por préstamo de la presidencia 734 mil 748 pesos y por otros ingresos 144 mil 213 pesos, ingresos que se ven disminuidos por la cantidad de 236 mil 839 pesos, por concepto de bonificaciones, sumando el total de los orígenes 2 millones 958 mil 713 pesos.

El sistema cuenta con 15,667 usuarios existiendo 9,504 medidores instalados de los cuales operan 64 medidores. El sistema extrajo 1,632,960 metros cúbicos de agua y facturó 1,437,799 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 619 mil 90 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 829 mil 538 pesos** en sueldos y prestaciones de 64 empleados.

**En materiales y suministros se aplicaron 175 mil 550 pesos** como sigue: en papelería y artículos de escritorio 23 mil 85 pesos; combustibles y lubricantes 90 mil 573 pesos; gastos diversos 183 pesos; material de imprenta 41 mil 618 pesos; productos químicos y análisis 13 mil 556 pesos; gastos no deducibles 713 pesos; artículos de limpieza 1 mil 687 pesos; material equipo de seguridad 390 pesos; medicinas y material de botiquín 203 pesos y en cafetería 3 mil 542 pesos.

**En servicios generales se ejercieron 2 millones 614 mil 2 pesos** como sigue: en energía eléctrica 1 millón 402 mil 112 pesos; teléfonos 27 mil 192 pesos; mantenimiento equipo de transporte 18 mil 348 pesos; publicidad y propaganda 3 mil 748 pesos; arrendamiento de maquinaria 4 mil 20 pesos;

mantenimiento mobiliario de oficina 955 pesos; comisiones bancarias 4 mil 476 pesos; arrendamiento de local 131 mil 704 pesos; inscripciones y suscripciones 303 pesos; impuestos, multas y recargos 244 mil 348 pesos; cuotas IMSS 80 mil 220 pesos; mantenimiento de locales arrendados 176 pesos; mantenimiento y reparación de norias 408 mil 501 pesos; mantenimiento de red hidráulica 280 mil 781 pesos; fletes y acarreos 6 mil 975 pesos y en paquetería y mensajería 143 pesos.

Al final del período el sistema arrojó un déficit de 1 millón 782 mil 628 pesos.

En otras aplicaciones negativas netas se registró la cantidad de (1 millón 749 mil 434 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2005 fue de 89 mil 57 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 2 millones 958 mil 713 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Morelos.- La cuenta pública del segundo trimestre del 2005**, fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 13 de Octubre de 2005.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 18 mil 510 pesos, **obtuvo ingresos de 477 mil 141 pesos**, por los siguientes conceptos: por servicios de agua potable 286 mil 545 pesos; drenaje 48 mil 457 pesos y por servicios diversos 142 mil 139 pesos, ingresos que se ven disminuidos por concepto de bonificaciones por un monto de 115 mil 456 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 380 mil 195 pesos.

El sistema cuenta con 2,103 usuarios y tiene 1,361 medidores instalados, de los cuales operan 984 y el resto paga cuota fija. El sistema extrajo 47,452 metros cúbicos de agua y facturo 47,452 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 352 mil 944 pesos ejerciendo en servicios personales 241 mil 860 pesos** en sueldos y prestaciones de 20 empleados.

**En servicios generales se aplicaron 78 mil 768 pesos** como sigue: en energía eléctrica 66 mil 308 pesos; teléfono 4 mil 66 pesos; avisos y publicaciones 200 pesos; multas y recargos 1 mil 194 pesos y en elaboración de recibos 7 mil pesos.

**En materiales y suministros se erogaron 26 mil 119 pesos** como sigue: en papelería y útiles de escritorio 3 mil 320 pesos; papelería y útiles de informática 1 mil 335 pesos; sustancias químicas 1 mil

150 pesos; materiales diversos 8 mil 195 pesos; combustibles y lubricantes 9 mil 655 pesos y en refacciones 2 mil 464 pesos.

**En mantenimiento de bienes se ejercieron 5 mil 891 pesos** como sigue: en mantenimiento y reparación de pozos 3 mil 976 pesos; de equipo de transporte 1 mil 615 pesos y en mantenimiento y reparación de equipo de oficina 300 pesos.

**En gastos financieros se aplicaron 306 pesos** en comisiones bancarias.

El sistema en este período arrojó un superávit de 8 mil 741 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 4 mil 609 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Junio de 2005 fue de 22 mil 642 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 380 mil 195 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Morelos.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2005**, fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 23 de Enero de 2006.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 22 mil 642 pesos, **obtuvo ingresos de 481 mil 224 pesos**, por los siguientes conceptos: servicios de agua potable 300 mil 81 pesos; servicios de drenaje 40 mil 16 pesos y por servicios diversos 141 mil 127 pesos, ingresos que se ven disminuidos por concepto de bonificaciones otorgadas por un monto de 70 mil 956 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 432 mil 910 pesos.

El sistema cuenta con 2,120 usuarios y tiene 1,359 medidores instalados, de los cuales operan 984 y el resto paga cuota fija. El sistema extrajo 45,838 metros cúbicos de agua y facturo 45,838 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 404 mil 275 pesos ejerciendo en servicios personales 262 mil 215 pesos** en sueldos y prestaciones de 22 empleados.

**En materiales y suministros se erogaron 28 mil 21 pesos**, como sigue: en papelería y útiles de escritorio 2 mil 300 pesos; herramientas 500 pesos; sustancias químicas y reactivos 6 mil 20 pesos; materiales diversos 9 mil 140 pesos; combustibles y lubricantes 9 mil 686 pesos y en refacciones 375 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 108 mil 909 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 87 mil 190 pesos; teléfono 4 mil 6 pesos; avisos y publicaciones 500 pesos; derechos de CONAGUA 12 mil 578 pesos; multas y recargos 1 mil 285 pesos; fletes y acarreos 130 pesos y en elaboración de recibos 3 mil 220 pesos.

**En mantenimiento de bienes se ejercieron 4 mil 569 pesos**, como sigue: en mantenimiento y reparación de pozos 2 mil 290 pesos; de equipo de transporte 1 mil 50 pesos; de obras de agua potable 329 pesos; de drenaje 600 pesos y en mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo 300 pesos.

**En gastos financieros se erogaron 561 pesos.**

El sistema en este período arrojó un superávit de 5 mil 993 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 21 mil 773 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2005 fue de 6 mil 862 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 432 mil 910 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Morelos. La cuenta pública del cuarto trimestre del 2005**, fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 23 de Enero de 2006.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 6 mil 862 pesos, **obtuvo ingresos de 596 mil 187 pesos**, por los siguientes conceptos: servicios de agua potable 374 mil 215 pesos; drenaje 1 mil 217 pesos y por servicios diversos 220 mil 755 pesos, ingresos que se ven disminuidos por concepto de bonificaciones por un monto de 95 mil 373 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 507 mil 676 pesos.

El sistema cuenta con 2,158 usuarios y tiene 1,361 medidores instalados, de los cuales operan 984 y el resto paga cuota fija. El sistema extrajo 44,262 metros cúbicos de agua y facturo 44,262 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 473 mil 983 pesos, ejerciendo en servicios personales 354 mil 385 pesos** en sueldos y prestaciones de 22 empleados que laboran en la entidad.

**En materiales y suministros se erogaron 33 mil 934 pesos**, como sigue: en papelería y útiles de escritorio 5 mil 510 pesos; papelería impresa 3 mil 150 pesos; materiales diversos 14 mil 478 pesos; combustibles y lubricantes 9 mil 230 pesos y en refacciones 1 mil 566 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 82 mil 284 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 77 mil 133 pesos; teléfono 4 mil 127 pesos; avisos y publicaciones 300 pesos; multas y recargos 674 pesos y en donativos 50 pesos.

**En mantenimiento de bienes se ejercieron 2 mil 720 pesos**, como sigue: en mantenimiento y rehabilitación de pozos 400 pesos; de equipo de transporte 1 mil 770 pesos; de obras de agua potable 400 pesos y en mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo 150 pesos.

**En gastos financieros se aplicaron 660 pesos.**

El sistema en este período arrojó un superávit de 26 mil 831 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 32 mil 559 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2005 fue de 1 mil 134 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 507 mil 676 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 9 de Noviembre de 2005, fue dictaminada por Auditor Externo C.P. Jorge Márquez Salazar, con registro número CMH-RC-0070, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 280 mil 240 pesos, **obtuvo ingresos de 3 millones 346 mil 119 pesos**, por los siguientes conceptos: por servicio de agua potable 1 millón 693 mil 292 pesos; alcantarillado 584 mil 258 pesos; por conexiones 46 mil 105 pesos; recargos 54 mil 411 pesos; diversos 735 mil 813 pesos; adeudo agua potable 113 mil 670 pesos; adeudo drenaje 72 mil 969 pesos; utilidad venta de activo fijo 21 mil 739 pesos y por inversión 23 mil 862 pesos, sumando el total de los orígenes 4 millones 626 mil 359 pesos.

El sistema cuenta con 10,026 usuarios y tienen 8,831 medidores instalados de los cuales 8,756 se encuentran operando y el resto paga cuota fija. El sistema extrajo 1,594,080 metros cúbicos de agua y facturó 819 mil 963 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 289 mil 491 pesos ejerciendo en gastos de administración 590 mil 754 pesos** como sigue: en sueldos y prestaciones de 11 empleados 427 mil 539 pesos; energía eléctrica 3 mil 572 pesos; teléfono 9 mil 465 pesos; mantenimiento de edificio 9 mil 371 pesos; mantenimiento equipo de oficina 280 pesos; papelería 31 mil 295 pesos; publicidad y avisos 18 mil 674 pesos; combustibles y lubricantes 2 mil 566 pesos; artículos de aseo 2 mil 468 pesos; viáticos 4 mil 150 pesos; consumo en restaurante 7 mil 397 pesos; varios 2 mil 982 pesos; servicio de vigilancia 240 pesos; paquetería y flete 46 pesos; comisiones e intereses 3 mil 885 pesos; honorarios 30 mil 500 pesos; donativo 16 mil 500 pesos; renta de estacionamiento 1 mil 800 pesos; revelado e impresiones 490 pesos; recargos 253 pesos; reparación equipo de radio 1 mil 980 pesos; predial 577 pesos; hospedaje 700 pesos; mantenimiento equipo de cómputo 5 mil 280 pesos; seguro vehicular 4 mil 895 pesos; comisión a trabajadores 3 mil 349 pesos y en renta de local para consejo 500 pesos.

**En gastos de operación se erogó 1 millón 698 mil 737 pesos** como sigue: en sueldos y prestaciones de 32 empleados 624 mil 359 pesos; energía eléctrica 433 mil 402 pesos; combustible y lubricantes 57 mil 394 pesos; refacciones y accesorios 1 mil 276 pesos; mantenimiento de vehículos 17 mil 968 pesos; paquetería y flete 12 mil 100 pesos; cloro y gas 15 mil 96 pesos; hipoclorito de sodio 10 mil 8 pesos; análisis químicos 3 mil pesos; material para tomas 57 mil 617 pesos; mano de obra 17 mil 978 pesos; reparación de red de agua 9 mil 291 pesos; varios 9 mil 435 pesos; mantenimiento de clorador 13 mil 491 pesos; reparación de drenaje 3 mil 871 pesos; refacciones para tanques 15 mil 247 pesos; comisión por cobranza de rezagos 18 mil 580 pesos; mantenimiento de equipo de construcción 10 mil 203 pesos; herramientas 5 mil 546 pesos; aportación del SIMAS para obras diversas 10 mil 470 pesos; refacciones y accesorios de bicicletas 1 mil 590 pesos; costo de venta de activo fijo 17 mil 417 pesos; honorarios a técnicos 12 mil pesos; mantenimiento de cortadora de pavimento 800 pesos; medidores instalados 21 mil 950 pesos; trabajos topográficos 2 mil 300 pesos; mantenimiento eléctrico de equipo de bombas 30 mil 257 pesos; derechos de extracción de agua 205 mil 712 pesos; consumo en restaurante 2 mil 385 pesos y en instalación de medidores 57 mil 994 pesos.

En este período el sistema arrojó un superávit de 1 millón 56 mil 628 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 723 mil 437 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2005 fue de 1 millón 613 mil 431 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 4 millones 626 mil 359 pesos cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras.- La cuenta pública del cuarto trimestre del 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 31 de Enero de 2006, fue dictaminada por Auditor Externo C.P. Jorge Márquez Salazar, con registro número CMH-RC-0070, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contiene errores importantes, y que presenta razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 613 mil 431 pesos, **obtuvo ingresos de 3 millones 360 mil 241 pesos**, por los siguientes conceptos: por servicio de agua potable 1 millón 536 mil 944 pesos; alcantarillado 756 mil 354 pesos; conexiones 67 mil 658 pesos; recargos 77 mil 639 pesos; diversos 22 mil 879 pesos; adeudo agua potable 236 mil 721 pesos; adeudo drenaje 114 mil 254 pesos; utilidad venta de activo fijo 5 mil 652 pesos; otros productos 529 mil 307 pesos y por productos por inversión 12 mil 833 pesos, sumando el total de los orígenes 4 millones 973 mil 672 pesos.

El sistema cuenta con 10,276 usuarios y tienen 9,010 medidores instalados de los cuales 8,939 se encuentran operando y el resto paga cuota fija. El sistema extrajo 1,594,080 metros cúbicos de agua y facturó 770 mil 522 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 641 mil 555 pesos ejerciendo en gastos de administración 949 mil 457 pesos** como sigue: en sueldos y prestaciones de 11 empleados 544 mil 744 pesos; energía eléctrica 1 mil 892 pesos; teléfono 10 mil 495 pesos; mantenimiento de edificio 210 pesos; mantenimiento equipo de oficina 4 mil 448 pesos; papelería 15 mil 617 pesos; publicidad y avisos 28 mil 154 pesos; combustibles y lubricantes 5 mil 488 pesos; artículos de aseo 2 mil 619 pesos; viáticos 4 mil 895 pesos; consumo de restaurante 7 mil 215 pesos; posada navideña 97 mil 28 pesos; varios 15 mil 505 pesos; servicio de vigilancia 240 pesos; paquetería y flete 270 pesos; multas y recargos 339 pesos; comisiones e intereses 17 mil 783 pesos; honorarios 28 mil 500 pesos; donativo 16 mil 500 pesos; renta de estacionamiento 2 mil 40 pesos; revelado e impresiones 357 pesos; reparación equipo de radio 9 mil 561 pesos; uniformes al personal 12 mil 750 pesos; hospedaje 2 mil 897 pesos; mantenimiento equipo de cómputo 3 mil 620 pesos; seguro vehicular 7 mil 320 pesos; comisión a trabajadores 640 pesos; renta de local para consejo 615 pesos; programa cultura del agua 1 mil 805 pesos; censo 2005 100 mil pesos; asesoría computacional 4 mil 800 pesos y en placas de vehículos 1 mil 110 pesos.

**En gastos de operación se erogó 1 millón 692 mil 98 pesos** como sigue: en sueldos y prestaciones de 32 empleados 652 mil 361 pesos; energía eléctrica 432 mil 910 pesos; combustible y lubricantes 58 mil 719 pesos; refacciones y accesorios 8 mil 140 pesos; mantenimiento de vehículos 46 mil 588 pesos; paquetería y flete 6 mil 273 pesos; cloro gas 19 mil 856 pesos; mantenimiento equipo de

bombas 15 mil 118 pesos; hipoclorito de sodio 2 mil 808 pesos; análisis químicos 500 pesos; material para tomas 36 mil 956 pesos; mano de obra 15 mil 655 pesos; reparación red de agua 13 mil 475 pesos; varios 5 mil 103 pesos; mantenimiento de clorador 4 mil 22 pesos; reparación de drenaje 20 mil 325 pesos; refacciones a tanques 17 mil 223 pesos; comisión por cobranza de rezagos 16 mil 605 pesos; herramientas 4 mil 536 pesos; refacciones y accesorios de bicicletas 3 mil 62 pesos; honorarios técnicos 22 mil pesos; medidores instalados 76 mil 7 pesos; mantenimiento eléctrico de bombas 6 mil 628 pesos; derechos de extracción de agua 205 mil 712 pesos y en consumo de restaurante 1 mil 516 pesos.

En este período el sistema arrojó un superávit de 718 mil 686 pesos.

En otras aplicaciones netas registro la cantidad de 1 millón 760 mil 179 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2005 fue de 571 mil 938 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 4 millones 973 mil 672 pesos cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado, con fecha 14 de Octubre de 2005, fue dictaminada por Auditor Externo C.P. José Enrique Andrade Leven, con registro número CMH-RC-0008, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 15 millones 65 mil 65 pesos, **obtuvo ingresos de 20 millones 560 mil 436 pesos** como sigue: por servicio de agua 13 millones 2 mil 298 pesos; servicios de drenaje 2 millones 961 mil 800 pesos; servicio de saneamiento 1 millón 15 mil 791 pesos; por conexión 584 mil 12 pesos; reconexión 60 mil 664 pesos; recargos 255 mil 693 pesos; otros ingresos 413 mil 158 pesos; productos financieros 151 mil 644 pesos y por aportaciones federales 2 millones 115 mil 376 pesos, ingresos que se ven disminuidos por la cantidad de 661 mil 667 pesos por concepto de bonificaciones efectuadas, sumando el total de los orígenes 34 millones 963 mil 834 pesos.

El sistema cuenta con 37,026 usuarios y tienen instalados 34,329 medidores aproximadamente de los cuales están operando 27,035. El sistema extrajo 5,807,590 metros cúbicos de agua y facturó 3,048,636 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 16 millones 303 mil 655 pesos, ejerciendo en servicios personales 7 millones 785 mil 244 pesos** en sueldos y prestaciones de 202 empleados.

**En materiales y suministros se aplicó 1 millón 445 mil 145 pesos** como sigue: en materiales y útiles de escritorio 83 mil 985 pesos; papelería y útiles de informática 13 mil 210 pesos; papelería impresa 49 mil 957 pesos; periódicos, revistas y libros 6 mil 794 pesos; artículos de limpieza 7 mil 803 pesos; herramientas 33 mil 612 pesos; software 30 mil 792 pesos; sustancias químicas y reactivos 543 mil 265 pesos; materiales diversos 246 mil 842 pesos; medidores 26 mil 65 pesos y en combustibles y lubricantes 402 mil 820 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 4 millones 654 mil 757 pesos** como sigue: en energía eléctrica 3 millones 146 mil 749 pesos; teléfono 102 mil 560 pesos; telégrafos y correos 401 pesos; avisos y publicaciones 197 mil 193 pesos; placas y permisos 2 mil 43 pesos; derechos de importación 1 mil 80 pesos; derechos Comisión Nacional del Agua 1 millón 1 mil 300 pesos; seguros de equipos de transporte 18 mil 86 pesos; multas y recargos 6 mil 227 pesos; fletes y acarreos 39 mil 143 pesos; gas 1 mil 848 pesos; otros gastos 84 mil 182 pesos; vigilancia 53 mil 550 pesos y en IVA no acreditable 395 pesos.

**En mantenimiento de bienes se erogó la cantidad de 2 millón 409 mil 967 pesos** como sigue: en mantenimiento de edificio 40 mil 67 pesos; de maquinaria y equipo 505 mil 516 pesos; de equipo de oficina 8 mil 610 pesos; de equipo de comunicación 12 mil 340 pesos; de equipo de transporte 170 mil 743 pesos; de herramientas 5 mil 468 pesos; de obras de agua potable 505 mil 883 pesos y en mantenimiento de obras de alcantarillado 1 millón 161 mil 340 pesos.

**En gastos financieros se erogó la cantidad de 8 mil 542 pesos.**

El sistema en este período arrojó un superávit de 3 millones 595 mil 114 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 4 millones 589 mil 570 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2005 fue de 14 millones 70 mil 609 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 34 millones 963 mil 834 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras.- La cuenta pública del cuarto trimestre del 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado, con fecha 16 de enero de 2006, fue es dictaminada por el auditor externo C.P. José Enrique Andrade Leven, con registro número CMH-RC-0008, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 14 millones 70 mil 609 pesos, **obtuvo ingresos de 19 millones 898 mil 165 pesos**, por los siguientes conceptos: servicio de agua 13 millones 43 mil 171 pesos; servicios de drenaje 2 millones 943 mil 369 pesos; servicio de saneamiento 1 millón 53 mil 259 pesos; servicio de conexión 562 mil 303 pesos; servicio de reconexión 61 mil 323 pesos; recargos 243 mil 90 pesos; diversos 648 mil 428 pesos; productos financieros 128 mil 222 pesos y por aportaciones federales 1 millón 215 mil pesos, ingresos que se ven disminuidos por la cantidad de 572 mil 269 pesos por concepto de bonificaciones efectuadas, sumando el total de los orígenes 33 millones 396 mil 505 pesos.

El sistema cuenta con 36,796 usuarios y tienen instalados 31,452 medidores aproximadamente de los cuales están operando 23,241. El sistema extrajo 4,945,960 metros cúbicos de agua y facturó 2,809,287 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 18 millones 552 mil 606 pesos, ejerciendo en servicios personales 10 millones 220 mil 120 pesos** en sueldos y prestaciones de 214 empleados.

**En materiales y suministros se aplicó 1 millón 381 mil 810 pesos** como sigue: en papelería y útiles de escritorio 172 mil 12 pesos; papelería y útiles de informática 45 mil 462 pesos; papelería impresa 8 mil 770 pesos; periódicos, revistas y libros 5 mil 440 pesos; artículos de limpieza 50 mil 706 pesos; herramientas 17 mil 304 pesos; software 15 mil 546 pesos; sustancias químicas y reactivos 347 mil 57 pesos; materiales diversos 261 mil 153 pesos; medidores 30 mil 297 pesos y en combustibles y lubricantes 428 mil 63 pesos.

**En servicios generales se ejercieron 5 millones 630 mil 695 pesos** como sigue: en energía eléctrica 3 millones 520 mil 370 pesos; teléfono 102 mil 232 pesos; telégrafos y correos 563 pesos; avisos y publicaciones 269 mil 701 pesos; placas y permisos 1 mil 854 pesos; derechos de la Comisión Nacional del Agua 995 mil 658 pesos; seguros equipos de transporte 18 mil 27 pesos; multas y recargos 1 mil 136 pesos; fletes y acarreos 56 mil 706 pesos; cuotas y suscripciones 695 pesos; gas 3 mil 404 pesos; otros gastos 35 mil 245 pesos; vigilancia 53 mil 550 pesos; diversos 571 mil 362 pesos y en IVA no acreditable 192 pesos.

**En mantenimiento de bienes se erogó 1 millón 308 mil 423 pesos** como sigue: en mantenimiento de edificio 30 mil 53 pesos; de maquinaria y equipo 553 mil 769 pesos; de equipo de oficina 7 mil 736 pesos; de equipo de comunicación 3 mil 644 pesos; de equipo de transporte 246 mil 601 pesos; de equipo de cómputo 420 pesos; de herramientas 2 mil 10 pesos; de obras de agua potable 245 mil 524 pesos y en mantenimiento de obras de alcantarillado 218 mil 666 pesos.

**En gastos financieros se ejercieron 11 mil 558 pesos.**

El sistema en este período arrojó un superávit de 1 millón 345 mil 559 pesos.

En otras aplicaciones netas registro la cantidad de 5 millones 226 mil 547 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2005 fue de 9 millones 617 mil 352 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 33 millones 396 mil 505 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Aguas de Saltillo, S.A. de C.V.- La cuenta pública del primer trimestre de 2005**, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 15 de Abril de 2005, fue dictaminada por el auditor externo C.P.C. Carlos H. Padilla Valdez, con registro número CMH-RC-0064, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 7 millones 197 mil 522 pesos, **obtuvo ingresos de 59 millones 605 mil 130 pesos** por los siguientes conceptos: por servicios de agua 29 millones 704 mil 497 pesos; por servicios de drenaje 7 millones 596 mil 495 pesos; por conexiones 12 millones 394 mil 380 pesos; por servicios diversos 7 millones 3 mil 501 pesos; ingresos C.N.A. 2 millones 891 mil 594 pesos y por productos financieros 14 mil 663 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 66 millones 802 mil 652 pesos.

El sistema cuenta con 157,050 usuarios aproximadamente y tiene 157,050 medidores instalados. El sistema extrajo 9,260,509 metros cúbicos de agua y facturó 6,672,607 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 53 millones 120 mil 856 pesos, ejerciendo en servicios personales 15 millones 827 mil 129 pesos** en sueldos, aguinaldos y prestaciones de 394 empleados.

**En materiales y suministros se erogaron 2 millones 668 mil 718 pesos**, como sigue: en papelería y útiles de oficina 986 mil 490 pesos; adquisición libros vídeo y material de educación 5 mil 590 pesos; material eléctrico en general 35 mil 729 pesos; sustancias químicas 130 mil 325 pesos; gas LP vehículos 84 mil 555 pesos; combustibles y lubricantes vehicular 1 millón 8 mil 462 pesos; artículos de limpieza 23 mil 780 pesos; materiales para mantenimiento de líneas de drenaje 86 mil 338 pesos y en herramientas 307 mil 449 pesos.

**En servicios generales se erogaron 14 millones 227 mil 418 pesos**, como sigue: en cultura del agua 117 mil 827 pesos; arrendamiento bienes inmuebles 482 mil 712 pesos; arrendamiento de bienes muebles 72 mil 530 pesos; comisiones de prestaciones 1 mil 19 pesos; honorarios 490 mil 723 pesos; alimentos fuera de horario 10 mil 441 pesos; no deducibles 94 mil 571 pesos; varios 452 mil 382 pesos; mensajería 1 millón 56 mil 536 pesos; energía eléctrica 8 millones 62 mil 517 pesos; cuotas y suscripciones 7 mil 202 pesos; teléfono 223 mil 791 pesos; celular 115 mil 20 pesos; multas recargos y actualizaciones 84 mil 223 pesos; impuestos y derechos 15 mil 435 pesos; capacitación 36 mil 923 pesos; uniformes 73 mil 280 pesos; equipo de protección personal 48 mil 237 pesos; zapatos 1 mil 40 pesos; ensobretado y traslado de nómina 23 mil 28 pesos; fletes 63 mil 32 pesos; derechos vehiculares 168 mil 704 pesos; maniobras y grúa 3 mil 900 pesos; seguro equipo de transporte 540 mil 252 pesos; gastos de viaje 133 mil 609 pesos; educación 16 mil 170 pesos; ayuda a fomento deportivo 82 mil 198 pesos; seguro de vida 59 mil 417 pesos; medicamentos 42 mil 482 pesos; impuestos de sociedades 385 mil 102 pesos; antigüedad retiro y otros beneficios 161 mil 216 pesos; jubilaciones 433 mil 608 pesos; participación a trabajadores de utilidades 200 mil pesos; costes de sindicato 341 mil 852 pesos; gastos extraordinarios 125 mil 49 pesos y en pérdidas por siniestros 1 mil 390 pesos.

**En mantenimiento de bienes de la red de agua potable y alcantarillado se aplicaron 15 millones 104 mil 194 pesos**, como sigue: de bacheo 826 mil 995 pesos; de líneas de distribución 1 millón 36 mil 12 pesos; de tomas domiciliarias 9 millones 995 mil 379 pesos; de medidores 781 mil 771 pesos; de cajas de válvulas 410 mil 482 pesos; varios 1 mil 96 pesos; de edificios u oficinas 182 mil 800 pesos; de equipo de transporte 710 mil 867 pesos; de mobiliario y equipo 19 mil 566 pesos; de equipo de cómputo 59 mil 307 pesos; de equipo de radiocomunicación 47 mil 678 pesos y en gastos de bombas para extracción de agua 1 millón 32 mil 241 pesos.

**En gastos financieros se aplicaron 228 mil 706 pesos.**

En castigo por cuentas incobrables erogó 1 millón 142 mil 454 pesos.

**En otros gastos se ejercieron 3 millones 922 mil 237 pesos**; como sigue: en provisión de los derechos de uso de aguas nacionales 3 millones de pesos y en asistencia técnica 922 mil 237 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 11 millones 233 mil 29 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2005 fue de 2 millones 448 mil 767 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 66 millones 802 mil 652 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Aguas de Saltillo, S.A. de C.V.- La cuenta pública del segundo trimestre de 2005**, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 15 de julio de 2005, fue dictaminada por el auditor externo C.P.C. Carlos H. Padilla Valdez, con registro número CMH-RC-0064 quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 2 millones 448 mil 767 pesos, **obtuvo ingresos de 46 millones 275 mil 458 pesos**, por los siguientes conceptos: por servicios de agua 17 millones 918 mil 851 pesos; servicios de drenaje 8 millones 319 mil 883 pesos; por conexiones 15 millones 948 mil 4 pesos; servicios diversos 1 millón 394 mil 356 pesos; ingresos C.N.A. 2 millones 690 mil pesos y por productos financieros 4 mil 364 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 48 millones 724 mil 225 pesos.

El sistema cuenta con 159,491 usuarios aproximadamente y tiene 159,491 medidores instalados. El sistema extrajo 10,885,245 metros cúbicos de agua y facturó 7,363,000 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 52 millones 604 mil 269 pesos, ejerciendo en servicios personales 15 millones 553 mil 467 pesos** en sueldos, aguinaldos y prestaciones de 391 empleados.

**En materiales y suministros se erogaron 2 millones 729 mil 117 pesos**, como sigue: en papelería y útiles de oficina 1 millón 20 mil 755 pesos; material eléctrico en general 14 mil 704 pesos; sustancias químicas 203 mil 504 pesos; gas LP para vehículos 104 mil 339 pesos; combustible y lubricantes vehicular 1 millón 14 mil 37 pesos; artículos de limpieza 22 mil 183 pesos; materiales para mantenimiento líneas de drenaje 234 mil 669 pesos y en herramientas 114 mil 926 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 15 millones 126 mil 423 pesos** como sigue: en cultura del agua 188 mil 211 pesos; arrendamiento bienes inmuebles 481 mil 543 pesos; arrendamiento de bienes muebles 95 mil 506 pesos; honorarios 327 mil 803 pesos; alimentos fuera de horario 10 mil 331 pesos; no deducibles 100 mil 88 pesos; varios 678 mil 71 pesos; mensajería 1 millón 121 mil 984 pesos; energía eléctrica 8 millones 977 mil 549 pesos; cuotas y suscripciones 64 mil 95 pesos; teléfono 229 mil 339 pesos; celular 107 mil 903 pesos; multas, recargos y actualizaciones 11 mil 962 pesos; impuestos y derechos 2 mil 16 pesos; capacitación 44 mil 517 pesos; uniformes 18 mil 539 pesos; equipo de protección personal 21 mil 985 pesos; zapatos 15 mil 158 pesos; ensobretado y traslado de nómina 16 mil 772 pesos; fletes 81 mil 546 pesos; derechos vehiculares 14 mil 652 pesos; maniobras y grúa 8 mil 22 pesos; seguridad equipo electrónico 22 mil 170 pesos; seguro de equipo de transporte 24 mil 45 pesos; seguro responsabilidad civil 90 mil 978 pesos; gastos de viaje 347 mil 933 pesos; educación 16 mil 170

pesos; ayuda fomento deportivo 37 mil 800 pesos; seguro de vida 70 mil 295 pesos; medicamentos 120 mil 5 pesos; impuestos de sociedades 394 mil 816 pesos; antigüedad retiro y otros beneficios 272 mil 838 pesos; jubilaciones 357 mil 138 pesos; participación a trabajadores de utilidades 364 mil 609 pesos; gastos extraordinarios 97 mil 923 pesos; otros servicios bancarios 6 mil pesos y en costes de sindicato 286 mil 111 pesos.

**En mantenimiento de bienes de la red de agua potable y alcantarillado se aplicaron 14 millones 272 mil 112 pesos**, como sigue: de bacheo 971 mil 550 pesos; de líneas de distribución 1 millón 532 mil 509 pesos; de tomas domiciliarias 8 millones 28 mil 210 pesos; de medidores 1 millón 404 mil 666 pesos; de cajas de válvulas 276 mil 187 pesos; de edificios u oficinas 165 mil 158 pesos; de equipo de transporte 1 millón 67 mil 915 pesos; de mobiliario y equipo 12 mil 917 pesos; de equipo de cómputo 35 mil 950 pesos; de equipo de radiocomunicación 8 mil 960 pesos y en gastos de bombas para extracción de agua 768 mil 90 pesos.

**En gastos financieros se erogaron 286 mil 437 pesos.**

**En castigos por cuentas incobrables aplicaron 958 mil 758 pesos.**

**En otros gastos se ejercieron 3 millones 677 mil 955 pesos**; como sigue: en provisión de los derechos de uso de aguas nacionales 2 millones 616 mil 566 pesos y en asistencia técnica 1 millón 61 mil 389 pesos.

En otras aplicaciones negativas netas registró la cantidad de 4 millones 956 mil 147 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2005 fue de 1 millón 76 mil 103 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 48 millones 724 mil 225 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Aguas de Saltillo, S.A. de C.V.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2005**, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 18 de octubre de 2005, fue dictaminada por el auditor externo C.P.C. Carlos H. Padilla Valdez, con registro número CMH-RC-0064, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 76 mil 103 pesos, **obtuvo ingresos de 77 millones 44 mil 27 pesos** por los siguientes conceptos: por servicios de agua 36 millones 656 mil

829 pesos; por servicios de drenaje 8 millones 545 mil 406 pesos; por conexiones 27 millones 332 mil 790; por servicios diversos 1 millón 541 mil 271 pesos; ingresos C.N.A. 2 millones 950 mil 478 pesos y por productos financieros 17 mil 253 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 78 millones 120 mil 130 pesos.

El sistema cuenta con 162,199 usuarios aproximadamente y tiene 162,199 medidores instalados. El sistema extrajo 10,250,430 metros cúbicos de agua y facturó 7,479,052 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 53 millones 99 mil 384 pesos, ejerciendo en servicios personales 17 millones 575 mil 296 pesos** en sueldos, aguinaldos y prestaciones de 389 empleados.

**En materiales y suministros se erogaron 3 millones 109 mil pesos**, como sigue: en papelería y útiles de oficina 1 millón 161 mil 710 pesos; adquisición de libros video y material educativo 214 pesos; material eléctrico en general 9 mil 643 pesos; sustancias químicas 62 mil 433 pesos; gas L.P. para vehículos 49 mil 897 pesos; combustibles y lubricantes vehiculares 1 millón 89 mil 963 pesos; artículos de limpieza 24 mil 866 pesos; materiales para mantenimiento de líneas de drenaje 345 mil 10 pesos y en herramientas 365 mil 264 pesos.

**En servicios generales se ejercieron 12 millones 633 mil 702 pesos** como sigue: en cultura del agua 196 mil 239 pesos; arrendamiento bienes inmuebles 397 mil 589 pesos; arrendamiento de bienes muebles 68 mil 760 pesos; comisiones de prestaciones 1 mil 106 pesos; honorarios 71 mil 291 pesos; alimentos fuera de horario 18 mil 152 pesos; no deducibles 86 mil 532 pesos; varios 291 mil 385 pesos; mensajería 1 millón 221 mil 588 pesos; energía eléctrica 9 millones 681 mil 741 pesos; cuotas y suscripciones 30 mil 983 pesos; teléfono 179 mil 793 pesos; celular 136 mil 170 pesos; multas recargos y actualizaciones 17 mil 647 pesos; impuestos y derechos 104 mil 493 pesos; capacitación 52 mil 478 pesos; uniformes 174 mil 177 pesos; equipo de protección personal 48 mil 608 pesos; zapatos 2 mil 910 pesos; ensobretado y traslado de nómina 16 mil 573 pesos; fletes 3 mil pesos; derechos vehiculares 14 mil 705 pesos; maniobras y grúas 5 mil 289 pesos; seguro de equipo de transporte 115 mil 439 pesos; gastos de viaje 185 mil 378 pesos; educación 1 mil 522 pesos; ayuda a fomento deportivo 61 mil 467 pesos; seguro de vida 52 mil 201 pesos; medicamento 23 mil 333 pesos; impuestos de sociedades (2 millones 234 mil 400 pesos); antigüedad retiro y otros beneficios (21 mil 24 pesos); jubilaciones 318 mil 903 pesos; indemnizaciones 533 mil 447 pesos; participación a trabajadores de utilidades 668 mil 632 pesos; costes de sindicato 65 mil 963 pesos y en gastos extraordinarios 41 mil 632 pesos.

**En mantenimiento de bienes de la red de agua potable y alcantarillado se aplicaron 13 millones 988 mil 751 pesos**, como sigue: de bacheo 564 mil 91 pesos; de líneas de distribución 1 millón 554 mil 737 pesos; de tomas domiciliarias 8 millones 701 mil 370 pesos; de medidores 868 mil 50 pesos;

de cajas de válvulas 114 mil 634 pesos; de edificios y oficinas 156 mil 531 pesos; de equipo de transporte 1 millón 114 mil 114 pesos; de mobiliario y equipo 9 mil 663 pesos; de equipo de cómputo 91 mil 7 pesos; de equipo de radiocomunicación 6 mil 306 pesos y en gastos de bombas para extracción de agua 808 mil 248 pesos.

**En gastos financieros se erogaron 390 mil 110 pesos.**

**En castigo por cuentas incobrables se ejercieron 866 mil 910 pesos.**

**En otros gastos se aplicaron 4 millones 535 mil 615 pesos;** como sigue en provisión de los derechos de uso de aguas nacionales 3 millones 2 mil 687 pesos y en asistencia técnica 1 millón 532 mil 928 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 17 millones 966 mil 920 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2005 fue de 7 millones 53 mil 826 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 78 millones 120 mil 130 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Aguas de Saltillo, S.A. de C.V.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2005,** fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 16 de Enero de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P.C. Carlos H. Padilla Valdez, con registro número CMH-RC-0064, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro **como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 7 millones 53 mil 826 pesos,** obtuvo ingresos de 65 millones 167 mil 460 pesos por los siguientes conceptos: por servicios de agua 34 millones 819 mil 267 pesos; servicios de drenaje 8 millones 289 mil 668 pesos; por conexiones 20 millones 9 mil 257 pesos; servicios diversos 2 millones 30 mil 829 pesos y por productos financieros 18 mil 439 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 72 millones 221 mil 286 pesos.

El sistema cuenta con 164,315 usuarios aproximadamente y tiene 164,315 medidores instalados. El sistema extrajo 10,427,284 metros cúbicos de agua y facturó 7,291,461 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 55 millones 821 mil 189 pesos, ejerciendo en servicios personales 13 millones 703 mil 215 pesos** en sueldos, aguinaldos y prestaciones de 383 empleados.

**En materiales y suministros se erogaron 3 millones 372 mil 452 pesos**, como sigue: en papelería y útiles de oficina 1 millón 74 mil 522 pesos; adquisición de libros, vídeo y material de educación 515 pesos; material eléctrico en general 3 mil 629 pesos; sustancias químicas 223 mil 370 pesos; gas LP para vehículos 43 mil 628 pesos; combustibles y lubricantes 1 millón 362 mil 428 pesos; artículos de limpieza 29 mil 217 pesos; materiales para mantenimiento de líneas de drenaje 467 mil 411 pesos y en herramientas 167 mil 732 pesos.

**En servicios generales se ejercieron 22 millones 452 mil 257 pesos**, como sigue: en cultura del agua 130 mil 918 pesos; arrendamiento de bienes inmuebles 394 mil 442 pesos; arrendamiento de bienes muebles 54 mil 952 pesos; comisiones de prestaciones 29 mil 347 pesos; honorarios 401 mil 654 pesos; alimentos fuera de horario 14 mil 620 pesos; no deducibles 145 mil 513 pesos; varios 1 millón 421 mil 819 pesos; mensajería 1 millón 324 mil 173 pesos; energía eléctrica 9 millones 467 mil 416 pesos; cuotas y suscripciones 9 mil 768 pesos; teléfono 171 mil 173 pesos; servicio de celular 124 mil 880 pesos; multas recargos y actualizaciones 19 mil 366 pesos; impuestos y derechos 133 pesos; capacitación 33 mil 740 pesos; uniformes 136 mil 342 pesos; equipo de protección personal 85 mil 348 pesos; zapatos 35 mil 348 pesos; ensobretado y traslado de nómina 29 mil 762 pesos; fletes 141 mil 204 pesos; derechos vehiculares 9 mil 758 pesos; maniobras y grúas 13 mil 602 pesos; seguro de equipo de transporte 5 mil 820 pesos; gastos de viaje 372 mil 907 pesos; ayuda a fomento deportivo 18 mil 587 pesos; seguro de vida 58 mil 598 pesos; medicamento 79 mil 290 pesos; impuestos de sociedades 4 millones 679 mil 809 pesos; antigüedad, retiro y otros beneficios 130 mil 405 pesos; jubilaciones 318 mil 903 pesos; indemnizaciones 738 mil 694 pesos; participación a trabajadores de utilidades 1 millón 776 mil 881 pesos; costes de sindicato 64 mil 20 pesos; gastos extraordinarios 10 mil 917 pesos y en perdidas por siniestros 2 mil 148 pesos.

**En mantenimiento de bienes de la red de agua potable y alcantarillado se aplicaron 10 millones 370 mil 534 pesos**, como sigue: de bacheo 1 millón 710 mil 326 pesos; de líneas de distribución (1 millón 52 mil 325 pesos); de tomas domiciliarias 6 millones 93 mil 441 pesos; de medidores 1 millón 147 mil 231 pesos; de cajas de válvulas 152 mil 319 pesos; de edificios y oficinas 164 mil 97 pesos; de equipo de transporte 1 millón 59 mil 757 pesos; de mobiliario y equipo 77 mil 335 pesos; de equipo de cómputo 74 mil 263 pesos; de equipo de radiocomunicación 9 mil 709 pesos y en gastos de bombas para extracción de agua 934 mil 381 pesos.

**En gastos financieros erogaron 221 mil 508 pesos.**

**En castigo por cuentas incobrables se ejerció 1 millón 129 mil 890 pesos.**

**En otros gastos se aplicaron 4 millones 571 mil 333 pesos**, como sigue: en provisión de los derechos de uso de aguas nacionales por 3 millones 30 mil 168 pesos y en asistencia técnica 1 millón 541 mil 165 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 12 millones 990 mil 302 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2005 fue de 3 millones 409 mil 795 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 72 millones 221 mil 286 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Saltillo.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2005**, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 1 de Diciembre de 2005, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Juan Antero Zertuche Hinojosa, con registro número CMH-RC-0001, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 13 mil 686 pesos, no realizó operaciones propias de su actividad durante el trimestre de julio a septiembre de 2005, en virtud de haber dejado de operar el sistema de agua en la ciudad de Saltillo, responsabilidad del servicio de operación que se otorgó a la empresa paramunicipal Aguas de Saltillo, S.A. de C.V.**

**El saldo final de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2005, fue de 13 mil 686 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 13 mil 686 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Saltillo.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2005**, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 25 de enero de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Juan Antero Zertuche Hinojosa, con registro número CMH-RC-0001, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 13 mil 686 pesos, no realizó operaciones propias de su actividad durante el trimestre de abril a junio de 2005, en virtud de**

**haber dejado de operar el sistema de agua en la ciudad de Saltillo, responsabilidad del servicio de operación que se otorgó a la empresa paramunicipal Aguas de Saltillo, S.A. de C.V.**

Durante el trimestre, la entidad registró en ingresos por servicios de agua la cantidad de 333 mil 117 pesos, así mismo la entidad registró en ingresos extraordinarios la cantidad de 4 millones 706 mil 749 pesos, derivado del reparto de dividendo en acciones, por su participación en el capital de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., según acuerdo de la Asamblea de Accionistas de fecha 26 de abril de 2005, sumando el total de los orígenes la cantidad de 5 millones 053 mil 552 pesos.

**Las aplicaciones en el trimestre ascendieron a la cantidad de 2 millones 146 mil 721 pesos, ejerciendo en servicios generales 2 millones 138 mil 198 pesos, y 8 mil 523 en otros gastos.**

En otras aplicaciones netas se registro la cantidad de 2 millones 893 mil 145 pesos. **El saldo final de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2005, fue de 13 mil 686 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 5 millones 53 mil 552 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Buenaventura.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 24 de Octubre de 2005, fue dictaminada por auditor externo C.P. Genaro Enrique Peña Moneta, con registro número CMH-RC-0006, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 mil 694 pesos, **obtuvo ingresos de 1 millón 552 mil 450 pesos** por los siguientes conceptos: por servicios de agua 1 millón 229 mil 501 pesos; servicios de drenaje 121 mil 10 pesos y por servicios diversos como contrataciones y reconexiones 201 mil 939 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 109 mil 527 pesos, por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes la cantidad de 1 millón 444 mil 617 pesos.

El sistema cuenta con 5,922 usuarios y tienen 2,425 medidores instalados operando, y el resto paga por cuota fija. El sistema extrajo 400,895 metros cúbicos de agua y facturó 336,751 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 1 millón 267 mil 161 pesos, ejerciendo en servicios personales 751 mil 775 pesos** en sueldos y prestaciones de 30 empleados.

**En materiales y suministros se ejercieron 35 mil 771 pesos** como sigue: en papelería y útiles de escritorio 3 mil 430 pesos; papelería y útiles de informática 1 mil 795 pesos; papelería impresa 3 mil 375 pesos; sustancias químicas 4 mil 896 pesos; materiales diversos 128 pesos y en combustibles y lubricantes 22 mil 147 pesos.

**En servicios generales se erogaron 368 mil 205 pesos** como sigue: en energía eléctrica 293 mil 788 pesos; servicio telefónico 8 mil 924 pesos; derechos 47 mil 390 pesos; fletes y acarreos 2 mil 608 pesos; cultura del agua 1 mil pesos; agua purificada 2 mil 33 pesos y en derechos de alumbrado público 12 mil 462 pesos.

**En mantenimiento de bienes se aplicaron 96 mil 193 pesos** como sigue: en mantenimiento de equipo de transporte 8 mil 498 pesos; de equipo de cómputo 2 mil pesos; de obras de agua potable 40 mil 163 pesos; de alcantarillado 7 mil 990 pesos; de rehabilitación de pozos 31 mil 862 pesos y de cloradores 5 mil 680 pesos.

**En gastos financieros se ejercieron 15 mil 217 pesos.**

El sistema en este período arroja un superávit de 175 mil 762 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 175 mil 857 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2005 fue de 1 mil 599 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 1 millón 444 mil 617 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Buenaventura.- La cuenta pública del cuarto trimestre del 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 30 de Enero de 2006, fue dictaminada por auditor externo C.P. Genaro Enrique Peña Moneta, con registro número CMH-RC-0006, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 mil 599 pesos, **obtuvo ingresos de 1 millón 435 mil 797 pesos** por los siguientes conceptos: servicios de agua 1 millón 126 mil 223 pesos; drenaje 100 mil 419 pesos; servicios diversos como contrataciones y reconexiones 209 mil 155 pesos; ingresos que se ven disminuidos por un monto de 40 mil 242 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes la cantidad de 1 millón 397 mil 154 pesos.

El sistema cuenta con 5,944 usuarios, tienen 2,415 medidores instalados operando y el resto paga por cuota fija. El sistema extrajo 350,136 metros cúbicos de agua y facturó 304,606 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 1 millón 638 mil 398 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 224 mil 155 pesos** en sueldos y prestaciones de 30 empleados.

**En materiales y suministros se ejercieron 33 mil 836 pesos**, como sigue: en papelería y útiles de escritorio 3 mil 221 pesos; papelería y útiles de informática 2 mil 225 pesos; papelería impresa 2 mil 860 pesos; periódicos y revistas 50 pesos y en combustibles y lubricantes 25 mil 480 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 286 mil 623 pesos** como sigue: en energía eléctrica 260 mil 849 pesos; servicio telefónico 7 mil 862 pesos; avisos y publicaciones 2 mil 500 pesos; multas y recargos 805 pesos; fletes y acarreos 472 pesos; análisis de agua 2 mil 435 pesos; agua purificada 659 pesos y en derechos de alumbrado público 11 mil 41 pesos.

**En mantenimiento de bienes se erogaron 92 mil 320 pesos** como sigue: en mantenimiento de edificio 250 pesos; de equipo de transporte 11 mil 271 pesos; de equipo de cómputo 7 mil 70 pesos; de obras de agua potable 39 mil 662 pesos; de alcantarillado 11 mil 896 pesos; mantenimiento y rehabilitación de pozos 5 mil 262 pesos; de medidores 2 mil 804 pesos y en mantenimiento de cloradores 14 mil 105 pesos.

**En gastos financieros se ejercieron 1 mil 464 pesos.**

El sistema en este período arroja un déficit de 242 mil 843 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registro la cantidad de (245 mil 692 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2005 fue de 4 mil 448 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 1 millón 397 mil 154 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Pedro.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 19 de Octubre de 2005, fue dictaminada por Auditor Externo C.P. Mauro Lujan Reyes, con registro número CMH-RC-0004, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 3 mil 416 pesos, **obtuvo ingresos de 6 millones 131 mil 186 pesos** por los siguientes conceptos: por servicios de agua 2 millones 851 mil 607 pesos; por servicios diversos, como rezago de agua y drenaje, recargos, contrataciones y otros 2 millones 844 mil 849 pesos y por servicios de drenaje 434 mil 730 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 989 mil 70 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes 6 millones 145 mil 532 pesos.

El sistema cuenta con 20,589 usuarios aproximadamente y tiene 7,268 medidores instalados de los cuales operan 3,473 medidores. El sistema extrajo 1,790,496 metros cúbicos de agua y facturó 1,096,458 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 210 mil 606 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 177 mil 391 pesos** en sueldos y prestaciones de 94 empleados.

**En materiales y suministros se ejercieron 167 mil 173 pesos** como sigue: en papelería y útiles de escritorio 271 pesos; papelería y útiles de informática 1 mil 780 pesos; artículos de limpieza 136 pesos; herramientas 1 mil 742 pesos; sustancias químicas 9 mil 274 pesos; combustibles y lubricantes 133 mil 248 pesos y en refacciones y accesorios equipo de transporte 20 mil 722 pesos.

**En servicios generales se erogó 1 millón 629 mil 930 pesos** como sigue: en arrendamiento 3 mil 710 pesos; energía eléctrica 1 millón 450 mil 885 pesos; teléfono 10 mil 94 pesos; avisos y publicaciones 710 pesos; derechos 44 mil 701 pesos; fletes y acarreos 45 pesos; multas 908 pesos; recargos moratorios 37 pesos; gastos varios 3 mil 433 pesos; comisionistas 40 mil 768 pesos; 1% nómina 16 mil 868 pesos; programa hidroarsenismo 33 mil 948 pesos y en honorarios 23 mil 823 pesos.

**En mantenimiento de bienes se aplicaron 233 mil 983 pesos** como sigue: en mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo 126 mil 890 pesos; de equipo de comunicación 525 pesos; de equipo de transporte 58 mil 306 pesos; de obras de agua potable 46 mil 691 pesos; de obras de alcantarillado 1 mil 207 pesos y de rehabilitación de pozos 364 pesos.

**En gastos financieros se ejercieron 2 mil 129 pesos.**

Al final del periodo el sistema arrojó un superávit de 931 mil 510 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 242 mil 762 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2005 fue de 1 millón 692 mil 164 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 6 millones 145 mil 532 pesos cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Pedro.- La cuenta pública del cuarto trimestre del 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 10 de enero de 2006, fue dictaminada por Auditor Externo C.P. Mauro Lujan Reyes, con registro número CMH-RC-0004, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 692 mil 164 pesos, **obtuvo ingresos de 6 millones 453 mil 997 pesos** por los siguientes conceptos: por servicios de agua 2 millones 949 mil 379 pesos; servicios diversos como rezago de agua y drenaje, recargos, contrataciones y otros 3 millones 77 mil 266 pesos y por servicios de drenaje 427 mil 352 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 1 millón 143 mil 564 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes 7 millones 2 mil 597 pesos.

El sistema cuenta con 20,709 usuarios aproximadamente, y tiene 7,248 medidores instalados de los cuales operan 3,325 medidores. El sistema extrajo 1,639,759 metros cúbicos de agua y facturó 1,079,528 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 5 millones 953 mil 173 pesos, ejerciendo en servicios personales 3 millones 1 mil 145 pesos** en sueldos y prestaciones de 91 empleados.

**En materiales y suministros se ejercieron 228 mil 54 pesos** como sigue: en papelería y útiles de escritorio 15 mil 626 pesos; papelería y útiles de informática 15 mil 945 pesos; papelería impresa 18 mil 760 pesos; artículos de limpieza 51 pesos; herramientas 6 mil 163 pesos; sustancias químicas y reactivos 13 mil 222 pesos; combustibles y lubricantes 142 mil 436 pesos y en refacciones y accesorios para equipo de transporte 15 mil 851 pesos.

**En servicios generales se erogaron 2 millones 432 mil 294 pesos** como sigue: en arrendamiento 4 mil 820 pesos; energía eléctrica 1 millón 483 mil 926 pesos; teléfono 11 mil 754 pesos; telégrafos y correos 111 pesos; avisos y publicaciones 1 mil 640 pesos; derechos CONAGUA 41 mil 686 pesos; actualización 123 mil 532 pesos; recargos moratorios 557 mil 799 pesos; comisionistas 51 mil 130

pesos; gastos menores 52 mil 709 pesos; 1% sobre nómina 24 mil 419 pesos; gastos de hidroarsenisimo 39 mil 606 pesos y en honorarios (auditoria) 39 mil 162 pesos.

**En mantenimiento de bienes se aplicaron 289 mil 4 pesos** como sigue: en mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo 163 mil 860 pesos; de equipo de transporte 32 mil 811 pesos; de equipo de cómputo 4 mil 300 pesos, de obras de agua potable 83 mil 41 pesos; de obras de alcantarillado 992 pesos y en mantenimiento y reparación de equipo de comunicación 4 mil pesos.

**En gastos financieros se aplicaron 2 mil 676 pesos.**

Al final del periodo el sistema arrojo un déficit de 642 mil 740 pesos.

En otras aplicaciones netas registro la cantidad de 119 mil 161 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2005 fue de 930 mil 263 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 7 millones 2 mil 597 pesos cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón.- La cuenta pública del primer trimestre del 2004**, fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 15 de Abril de 2004, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Antonio Murguía Valdés, con registro número CMH-RC-0030, quien expresó que los estados financieros del sistema no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 21 millones 267 mil 395 pesos, **obtuvo ingresos de 73 millones 137 mil 484 pesos** por los siguientes conceptos: por servicio de agua potable y alcantarillado 54 millones 53 mil 993 pesos; saneamiento 8 millones 293 mil 63 pesos; multas y verificaciones 239 mil 873 pesos; por conexiones 385 mil 23 pesos; recargos 460 mil 131 pesos; reconexiones 109 mil 594 pesos; convenio PRODDER 5 millones 531 mil 958 pesos; por productos financieros 361 mil 821 pesos, por otros ingresos 3 millones 702 mil 28 pesos, los cuales se recaudaron en lo siguiente: aguas residuales 60 mil 119 pesos, derechos de incorporación 729 mil 470 pesos, trabajos de inspección 7 mil 657 pesos, cancelación de tomas 19 mil 850 pesos, rotura de pavimento 17 mil 344 pesos, análisis de agua 31 mil 288 pesos, interconexiones 24 mil 701 pesos, carta factibilidad 900 pesos, certificados de no adeudo 19 mil 120 pesos, descarga de aguas residuales 35 mil 761 pesos, varios 866 mil 9 pesos, reposición de medidores 5 mil 710 pesos, cambio de nombre 25 mil 832 pesos, sobrantes de caja 1 mil 819 pesos, comisión por limpieza 227 mil 411 pesos, proporcionalidad en suministros de fraccionamientos 1 millón 285 mil 115 pesos, diferencia de cajas foráneas 3 mil 293

pesos, comisión de cheques devueltos 10 mil 173 pesos, supervisión de obras 266 mil 917 pesos, instalación de hidrante 43 mil 974 pesos, licitaciones 19 mil 565 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 94 millones 404 mil 879 pesos.

El sistema cuenta con 155,489 usuarios y tiene instalados 145,496 medidores, de los cuales están operando 128,159 y el resto paga cuota fija. El sistema extrajo 15,876,299 metros cúbicos de agua y facturó 7,245,284 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 62 millones 91 mil 708 pesos, ejerciendo en servicios personales 27 millones 442 mil 207 pesos,** en sueldos y prestaciones de los 606 empleados.

**En materiales y suministros se erogaron 3 millones 730 mil 66 pesos,** como sigue: en combustibles y lubricantes 892 mil 858 pesos; herramientas y útiles de servicio 190 mil 67 pesos; materiales para reparaciones y reconexiones 2 millones 4 mil 694 pesos; cloro 333 mil 180 pesos; artículos de aseo 41 mil 805 pesos y en papelería y útiles de escritorio 267 mil 462 pesos.

**En servicios generales ejerció 13 millones 783 mil 971 pesos,** como sigue: servicio telefónico 194 mil 660 pesos; arrendamientos 149 mil 720 pesos; pasajes 75 mil 375 pesos; fletes y acarreos 146 mil 176 pesos; análisis del agua 2 mil 748 pesos; periódicos, libros y revistas 1 mil 311 pesos; Internet 10 mil 131 pesos; conservación de edificios 232 mil 212 pesos; mantenimiento de equipo de oficina 44 mil 390 pesos; paquetería, correo y telégrafo 5 mil 77 pesos; cultura del agua 58 mil 61 pesos; publicidad y anuncios 168 mil 700 pesos; impuestos y derechos 672 mil 588 pesos; donativos 78 mil 526 pesos; multas y recargos 10 mil 651 pesos; gastos menores 38 mil 159 pesos; gastos por derechos de extracción 4 millones 613 mil 916 pesos; crédito al salario pagado 304 mil 400 pesos; cuotas al organismo 43 mil 356 pesos y en ajustes al almacén y contraprestación planta tratadora 6 millones 933 mil 814 pesos.

**En gastos operativos se aplicaron 17 millones 131 mil 550 pesos** como sigue: en energía eléctrica 13 millones 180 mil 993 pesos; mantenimiento de equipo de bombeo 763 mil 881 pesos; reposición de pavimento 1 millón 540 mil 259 pesos; primas de seguros 222 mil 100 pesos; reparación de tubos rotos 1 millón 60 mil 767 pesos; reparación de equipo de transporte 276 mil 777 pesos y en protección y seguridad 86 mil 773 pesos.

**En gastos financieros se ejercieron 3 mil 914 pesos.**

El organismo registró un superávit de 11 millones 45 mil 776 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 22 millones 822 mil 610 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Marzo de 2004 fue de 9 millones 490 mil 561 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 94 millones 404 mil 879 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón.- La cuenta pública del segundo trimestre del 2004**, fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 14 de Julio del 2004, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Antonio Murguía Valdés, con registro número CMH-RC-0030, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 9 millones 490 mil 561 pesos, **obtuvo ingresos de 71 millones 572 mil 943 pesos**, por los siguientes conceptos: por servicio de agua potable y alcantarillado 57 millones 656 mil 564 pesos; saneamiento 10 millones 87 mil 751 pesos; multas y verificaciones 292 mil 217 pesos; por conexiones 250 mil 29 pesos; recargos 423 mil 67 pesos; reconexiones 92 mil 115 pesos; productos financieros 114 mil 936 pesos; Agua tratada 55 mil 302 pesos; otros ingresos 2 millones 600 mil 962 pesos, los cuales se recaudaron en lo siguiente: aguas residuales 74 mil 359 pesos, derechos de incorporación 369 mil 206 pesos, trabajos de inspección 1 mil 726 pesos, cancelación de tomas 9 mil 942 pesos, rotura de pavimento 5 mil 549 pesos, análisis de agua 5 mil 500 pesos, interconexiones 1 mil 343 pesos, carta factibilidad 87 pesos, certificados de no adeudo 3 mil 850 pesos, descarga de aguas residuales 35 mil 168 pesos, varios 993 mil 273 pesos, reposición de medidores 1 mil 750 pesos, cambio de nombre 6 mil 754 pesos, sobrantes de caja 462 pesos, comisión por limpieza 217 mil 119 pesos, proporcionalidad en suministros de fraccionamientos 776 mil 165 pesos, diferencia de cajas foráneas 1 mil 166 pesos, comisión de cheques devueltos 2 mil 36 pesos, supervisión de obras 90 mil 628 pesos, instalación de hidrante 651 pesos, licitaciones 3 mil 478 pesos y por diferencia por redondeo 750 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 81 millones 63 mil 504 pesos.

El sistema cuenta con 156,567 usuarios aproximadamente y tiene instalados 146,244 medidores, de los cuales están operando 128,114 y el resto paga cuota fija. El sistema extrajo 16,806,224 metros cúbicos de agua y facturó 8,145,743 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 63 mil 755 mil 769 pesos, ejerciendo en servicios personales 30 millones 58 mil 822 pesos**, en sueldos y prestaciones de los 607 empleados.

**En materiales y suministros se erogaron 4 millones 474 mil 86 pesos**, como sigue: en combustibles y lubricantes 1 millón 15 mil 508 pesos; herramientas y útiles de servicio 216 mil 118 pesos; materiales para reparaciones y reconexiones 2 millones 753 mil 379 pesos; cloro 253 mil 700 pesos; artículos de aseo 54 mil 20 pesos y en papelería y útiles de escritorio 181 mil 361 pesos.

**En servicios generales se ejercieron 13 millones 312 mil 382 pesos**, como sigue: en servicio telefónico 211 mil 223 pesos; arrendamientos 83 mil 284 pesos; pasajes 75 mil 314 pesos; fletes y acarreos 156 mil 707 pesos; análisis del agua 7 mil 54 pesos; periódicos, libros y revistas 5 mil 385 pesos; Internet 10 mil 131 pesos; conservación de edificios 186 mil 120 pesos; mantenimiento de equipo de oficina 42 mil 834 pesos; paquetería, correo y telégrafo 4 mil 300 pesos; publicidad y anuncios 395 mil 500 pesos; impuestos y derechos 127 mil 657 pesos; donativos 34 mil 550 pesos; multas y recargos 27 mil 423 pesos; gastos menores 35 mil 296 pesos; gastos por derechos de extracción 4 millones 719 mil 530 pesos; crédito al salario pagado 427 mil 612 pesos y en contraprestación planta tratadora 6 millones 762 mil 462 pesos.

**En gastos operativos se aplicaron 15 millones 903 mil 119 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 11 millones 611 mil 47 pesos; mantenimiento de equipo de bombeo 832 mil 583 pesos; reposición de pavimento 1 millón 381 mil 551 pesos; primas de seguros 743 mil 730 pesos; reparación de tubos rotos 781 mil 175 pesos; reparación de equipo de transporte 466 mil 777 pesos y en protección y seguridad 86 mil 256 pesos.

**En gastos financieros se ejercieron 7 mil 360 pesos.**

El organismo registró un superávit de 7 millones 817 mil 174 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 10 millones 412 mil 239 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Junio de 2004 fue de 6 millones 895 mil 496 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 81 millones 63 mil 504 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2004**, fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 14 de Octubre del 2004, fue cuenta pública dictaminada por el auditor externo C.P. Antonio Murguía Valdés, con registro número CMH-RC-0030 quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 6 millones 895 mil 496 pesos, **obtuvo ingresos de 92 millones 149 mil 159 pesos** por los siguientes conceptos: por servicio de agua potable y alcantarillado 64 millones 742 mil 755 pesos; saneamiento 10 millones 430 mil 958 pesos; multas y verificaciones 493 mil 47 pesos; por conexiones 203 mil 962 pesos; por recargos 443 mil 565 pesos; por reconexiones 90 mil 200 pesos; por productos financieros 400 mil 490 pesos; convenio PRODDER 9 millones 516 mil 204 pesos; por venta de Agua tratada 105 mil 725 pesos; diversos 5 millones 722 mil 253 pesos, los cuales se recaudaron en lo siguiente: aguas residuales 150 mil 336 pesos, derechos de incorporación 1 millón 58 mil 432 pesos, trabajos de inspección 1 mil 694 pesos, cancelación de tomas 2 mil 740 pesos, rotura de pavimento 1 mil 440 pesos, análisis del agua 7 mil 470 pesos, interconexiones 7 mil 870 pesos, carta factibilidad 100 pesos, certificados no adeudo 5 mil 290 pesos; descarga de aguas residuales 11 mil 136 pesos, varios 916 mil 436 pesos, reposición de medidores 2 mil 100 pesos, cambio de nombre 29 mil 300 pesos, sobrantes de cajas 331 pesos; por comisión por limpieza 215 mil 763 pesos; proporcionalidad en suministro de agua 2 millones 933 mil 54 pesos, diferencia de cajas foráneas 1 mil 200 pesos; comisión de cheques devueltos 1 mil 890 pesos; supervisión de obras 302 mil 391 pesos; instalación de hidrante 26 mil 759 pesos y por licitaciones 46 mil 521 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 99 millones 44 mil 655 pesos.

El sistema cuenta con 157,925 usuarios aproximadamente y tiene instalados 147,861 medidores, de los cuales están operando 138,875 y el resto paga cuota fija. El sistema extrajo 18,079,053 metros cúbicos de agua y facturó 9,697,852 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 75 millones 660 mil 82 pesos, ejerciendo en servicios personales 31 millones 793 mil 874 pesos**, en sueldos y prestaciones de los 606 empleados.

**En materiales y suministros se erogaron 5 millones 980 mil 743 pesos**, como sigue: en combustibles y lubricantes 1 millón 70 mil 61 pesos; herramientas y útiles de servicio 193 mil 332 pesos; materiales para reparaciones y reconexiones 4 millones 95 mil 910 pesos; cloro 335 mil 614 pesos; artículos de aseo 43 mil 995 pesos y en papelería y útiles de escritorio 241 mil 831 pesos.

**En servicios generales se ejercieron 16 mil 553 mil 528 pesos**, como sigue: servicio telefónico 221 mil 90 pesos; arrendamientos 151 mil 84 pesos; pasajes 85 mil 871 pesos; fletes y acarreo 127 mil 291 pesos; análisis del agua 8 mil 609 pesos; periódicos, libros y revistas 2 mil 506 pesos; Internet 11 mil 781 pesos; conservación de edificios 165 mil 897 pesos; mantenimiento de equipo de oficina 41 mil 644 pesos; paquetería, correo y telégrafo 2 mil 482 pesos; publicidad y anuncios 392 mil 192 pesos; impuestos y derechos 284 mil 507 pesos; donativos 79 mil 272 pesos; multas y recargos 10 mil 622 pesos; gastos menores 106 mil 455 pesos; gastos por derechos de extracción 5 millones 165 mil 98

pesos; crédito al salario pagado 447 mil 80 pesos; cuotas al organismo 76 mil 800 pesos y en contraprestación planta tratadora 9 millones 173 mil 247 pesos.

**En gastos operativos se aplicaron 21 millones 239 mil 162 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 15 millones 838 mil 622 pesos; mantenimiento de equipo de bombeo 1 millón 448 mil 327 pesos; reposición de pavimento 1 millón 916 mil 975 pesos; primas de seguros 150 mil 163 pesos; reparación de tubos rotos 1 millón 168 mil 396 pesos; reparación de equipo de transporte 456 mil 47 pesos y en protección y seguridad 260 mil 632 pesos.

**En gastos financieros se ejercieron 92 mil 775 pesos.**

El organismo registró un superávit de 16 millones 489 mil 077 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 10 millones 117 mil 774 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2004 fue de 13 millones 266 mil 799 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 99 millones 44 mil 655 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón.- La cuenta pública del cuarto trimestre del 2004**, la cual fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 15 de Enero de 2005, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Antonio Murguía Valdés, con registro número CMH-RC-0030, quien expresó que los estados financieros del sistema no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 13 millones 266 mil 799 pesos, **obtuvo ingresos de 86 millones 373 mil 214 pesos** por los siguientes conceptos: por servicio de agua potable y alcantarillado 63 millones 349 mil 82 pesos, saneamiento 9 millones 663 mil 869 pesos, multas y verificaciones 416 mil 651 pesos, por conexiones 205 mil 40 pesos, por recargos 824 mil 349 pesos, por reconexiones 77 mil 263 pesos, productos financieros 222 mil 113 pesos, convenio PRODDER 5 millones 254 mil 44 pesos, venta agua tratada 897 mil 494 pesos, diversos 5 millones 463 mil 309 pesos, los cuales se recaudaron en lo siguiente: aguas residuales 30 mil 930 pesos, derechos de incorporación 1 millón 55 mil 443 pesos, trabajos de inspección 1 mil 375 pesos, cancelación de tomas 4 mil 680 pesos, rotura de pavimento 2 mil 880 pesos, análisis del agua 3 mil 178 pesos, interconexiones 2 mil 189 pesos, carta factibilidad 100 pesos, certificados no adeudo 2 mil 510 pesos, descarga de Aguas residuales 9 mil 224 pesos, varios 2 millones 954 mil 956 pesos, reposición de medidores 900 pesos, cambio de nombre

5 mil 501 pesos, sobrantes de cajas 473 pesos, comisión por limpieza 145 mil 327 pesos, proporcionalidad en suministro de agua 855 mil 790 pesos, diferencia de cajas foráneas 1 mil 696 pesos, comisión de cheques devueltos 2 mil 612 pesos, supervisión de obras 367 mil 247 pesos, instalación de hidrante 15 mil 802 pesos y por diferencia de redondeo 496 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 99 millones 640 mil 13 pesos.

El sistema cuenta con 159,022 usuarios aproximadamente y tiene instalados 146,908 medidores, de los cuales están operando 130,366 y el resto paga cuota fija. El sistema extrajo 17,616,624 metros cúbicos de agua y facturó 8,333,906 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 74 millones 754 mil 393 pesos, ejerciendo en servicios personales 29 millones 2 mil 642 pesos,** en sueldos y prestaciones de los 599 empleados.

**En materiales y suministros se erogaron 6 millones 826 mil 211 pesos,** como sigue: en combustibles y lubricantes 1 millón 204 mil 743 pesos; herramientas y útiles de servicio 364 mil 243 pesos; materiales para reparaciones y reconexiones 3 millones 761 mil 111 pesos; cloro 287 mil 484 pesos; artículos de aseo 67 mil 808 pesos y en papelería y útiles de escritorio 1 millón 140 mil 822 pesos.

**En servicios generales se ejercieron 16 millones 811 mil 992 pesos,** como sigue: en servicio telefónico 213 mil 5 pesos; arrendamientos 123 mil 636 pesos; pasajes 81 mil 598 pesos; fletes y acarreos 139 mil 183 pesos; análisis del agua 2 mil 230 pesos; periódicos, libros y revistas 364 pesos; Internet 10 mil 131 pesos; conservación de edificios 197 mil 493 pesos; mantenimiento de equipo de oficina 48 mil 969 pesos; paquetería, correo y telégrafo 4 mil 633 pesos; publicidad y anuncios 803 mil 629 pesos; impuestos y derechos 242 mil 985 pesos; donativos 140 mil 202 pesos; multas y recargos 352 pesos; gastos menores 90 mil 50 pesos; gastos por derechos de extracción de agua 5 millones 61 mil 546 pesos; crédito al salario pagado 432 mil 815 pesos y en contraprestación planta tratadora 9 millones 219 mil 171 pesos.

**En gastos operativos se aplicaron 21 millones 307 mil 731 pesos** como sigue: en energía eléctrica 15 millones 375 mil 541 pesos; mantenimiento de equipo de bombeo 1 millón 403 mil 216 pesos; reposición de pavimento 2 millones 12 mil 938 pesos; primas de seguros 627 mil 147 pesos; reparación de tubos rotos 1 millón 282 mil 620 pesos; reparación de equipo de transporte 396 mil 737 pesos; mantenimiento de radios y equipo de comunicación 1 mil 500 pesos y en protección y seguridad 208 mil 32 pesos.

**En gastos financieros se ejercieron 805 mil 817 pesos.**

El organismo registró un superávit de 11 millones 618 mil 821 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 14 millones 880 mil 435 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2004 fue de 10 millones 5 mil 185 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 99 millones 640 mil 13 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón. - La cuenta pública del primer trimestre del 2005**, fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 15 de Abril de 2005, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Antonio Murguía Valdés, con registro número CMH-RC-0030, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 10 millones 5 mil 185 pesos, **obtuvo ingresos de 74 millones 814 mil 965 pesos** por los siguientes conceptos: por servicio de agua potable y alcantarillado 55 millones 855 mil 630 pesos; saneamiento 8 millones 144 mil 488 pesos; multas y verificaciones 284 mil 709 pesos; conexiones 254 mil 326 pesos; recargos 416 mil 642 pesos; reconexiones 80 mil 76 pesos; productos financieros 208 mil 870 pesos; convenio PRODDER 5 millones 66 mil 787 pesos; venta agua tratada 826 mil 318 pesos; diversos 3 millones 677 mil 119 pesos, los cuales se recaudaron en lo siguiente: derechos de incorporación 423 mil 476 pesos, trabajos de inspección 5 mil 60 pesos, cancelación de tomas 12 mil 777 pesos, rotura de pavimento 12 mil 355 pesos, análisis del agua 32 mil 482 pesos, interconexiones 72 mil 328 pesos, descarga de aguas residuales 35 mil 977 pesos, varios 773 mil 212 pesos, reposición de medidores 6 mil 770 pesos, cambio de nombre 26 mil 104 pesos, comisión por limpieza 40 mil 456 pesos, proporcionalidad en suministro de agua 1 millón 771 mil 667 pesos, diferencia de cajas foráneas 4 mil 849 pesos, comisión de cheques devueltos 13 mil 730 pesos, supervisión de obras 306 mil 127 pesos, instalación de hidrante 20 mil 428 pesos, licitaciones 29 mil 565 pesos y por venta de aguas residuales 89 mil 756 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 84 millones 820 mil 150 pesos.

El sistema cuenta con 160,296 usuarios aproximadamente y tiene instalados 150,829 medidores, de los cuales están operando 130,682 y el resto paga cuota fija. El sistema extrajo 17,107,452 metros cúbicos de agua y facturó 7,542,030 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 66 millones 242 mil 468 pesos, ejerciendo en servicios personales 30 millones 405 mil 131 pesos**, en sueldos y prestaciones de los 606 empleados.

**En materiales y suministros se erogaron 4 millones 553 mil 637 pesos**, como sigue: combustibles y lubricantes 1 millón 19 mil 644 pesos; herramientas y útiles de servicio 294 mil 318 pesos; materiales para reparaciones y reconexiones 2 millones 574 mil 598 pesos; cloro 237 mil 977 pesos; artículos de aseo 43 mil 630 pesos y en papelería y útiles de escritorio 383 mil 470 pesos.

**En servicios generales se ejercieron 15 millones 227 mil 305 pesos**, como sigue: en servicio telefónico 219 mil 992 pesos; arrendamientos 211 mil 643 pesos; pasajes 76 mil 686 pesos; fletes y acarreos 141 mil 80 pesos; Internet 10 mil 131 pesos; conservación de edificios 82 mil 727 pesos; mantenimiento de equipo de oficina 26 mil 35 pesos; paquetería, correo y telégrafo 2 mil 876 pesos; publicidad y anuncios 606 mil 797 pesos; impuestos y derechos 951 mil 68 pesos; donativos 61 mil 745 pesos; multas y recargos 24 mil 680 pesos; gastos menores 29 mil 649 pesos; gastos por derechos de extracción de agua 4 millones 99 mil 178 pesos; crédito al salario pagado 274 mil 629 pesos y en contraprestación planta tratadora 8 millones 408 mil 389 pesos.

**En gastos operativos se aplicaron 15 millones 217 mil 703 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 11 millones 203 mil 643 pesos; mantenimiento de equipo de bombeo 611 mil 758 pesos; reposición de pavimento 1 millón 730 mil 244 pesos; primas de seguros 458 mil 575 pesos; reparación de tubos rotos 656 mil 653 pesos; reparación de equipo de transporte 384 mil 775 pesos; mantenimiento de radios y equipo de comunicación 14 mil 255 pesos y en protección y seguridad 157 mil 800 pesos.

**En gastos financieros se ejercieron 838 mil 692 pesos** en intereses del préstamo que se tiene con BANOBRAS.

El organismo registró un superávit de 8 millones 572 mil 497 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 10 millones 567 mil 796 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Marzo de 2005 fue de 8 millones 9 mil 886 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 84 millones 820 mil 150 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón.- La cuenta pública del segundo trimestre del 2005**, fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 15 de Julio de 2005, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Antonio Murguía Valdés, con registro número CMH-RC-0030, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 8 millones 9 mil 886 pesos, **obtuvo ingresos de 95 millones 995 mil 387 pesos** por los siguientes conceptos: por servicio de agua potable y alcantarillado 67 millones 930 mil 839 pesos; saneamiento 10 millones 63 mil 613 pesos; multas y verificaciones 527 mil 34 pesos; conexiones 328 mil 849 pesos; recargos 429 mil 793 pesos; reconexiones 89 mil 416 pesos; productos financieros 387 mil 116 pesos; convenio PRODDER 4 millones 915 mil 187 pesos; venta agua tratada 819 mil 330 pesos; proporción suministro en agua tratada 195 mil 652 pesos; diversos 10 millones 308 mil 558 pesos, los cuales se recaudaron en lo siguiente: derechos de incorporación 1 millón 604 mil 939 pesos, trabajos de inspección 235 pesos, cancelación de tomas 11 mil 730 pesos, rotura de pavimento 7 mil 544 pesos, análisis del agua 24 mil 364 pesos, interconexiones 39 mil 52 pesos, certificados no adeudo 440 pesos, descarga de aguas residuales 31 mil 976 pesos, varios 1 millón 406 mil 872 pesos, reposición de medidores 4 mil 584 pesos, cambio de nombre 4 mil 793 pesos, sobrantes de cajas 4 mil pesos, comisión por limpieza 242 mil 627 pesos, proporcionalidad en suministro de agua 6 millones 227 mil 131 pesos, comisión de cheques devueltos 15 mil 523 pesos, supervisión de obras 533 mil 8 pesos, instalación de hidrante 37 mil 45 pesos, licitaciones 12 mil 957 pesos y aguas residuales 99 mil 738 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 104 millones 5 mil 273 pesos.

El sistema cuenta con 161,234 usuarios aproximadamente y tiene instalados 151,675, de los cuales están operando 130,927 y el resto paga cuota fija. El sistema extrajo 18,576,319 metros cúbicos de agua y facturó 8,579,112 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 85 millones 420 mil 300 pesos, ejerciendo en servicios personales 32 millones 999 mil 320 pesos**, en sueldos y prestaciones de los 642 empleados.

**En materiales y suministros se erogaron 6 millones 525 mil 485 pesos**, como sigue: combustibles y lubricantes 1 millón 280 mil 556 pesos; herramientas y útiles de servicio 405 mil 732 pesos; materiales para reparaciones y reconexiones 3 millones 820 mil 521 pesos; cloro 367 mil 344 pesos; artículos de aseo 126 mil 828 pesos y en papelería y útiles de escritorio 524 mil 504 pesos.

**En servicios generales se ejercieron 16 millones 853 mil 109 pesos**, como sigue: en servicio telefónico 244 mil 755 pesos; arrendamientos 66 mil 238 pesos; pasajes 78 mil 305 pesos; fletes y acarreos 170 mil 425 pesos; análisis de agua 1 mil 155 pesos; periódicos y revistas 245 pesos; Internet 10 mil 131 pesos; conservación de edificios 123 mil 852 pesos; mantenimiento equipo de oficina 42 mil 854 pesos; paquetería y telégrafo 4 mil 895 pesos; cultura del agua 180 pesos; publicidad y anuncios 486 mil 415 pesos; impuestos y derechos 241 mil 893 pesos; donativos 127 mil 27 pesos; multas y recargos 9

mil 808 pesos; varios 5 mil 496 pesos; gastos derechos de extracción 6 millones 189 mil 587 pesos y en contraprestación planta tratadora 9 millones 49 mil 848 pesos.

**En gastos operativos se aplicaron 27 millones 312 mil 684 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 21 millones 44 mil 171 pesos; mantenimiento de equipo de bombeo 978 mil 727 pesos; reposición de pavimento 2 millón 153 mil 846 pesos; primas de seguros 397 mil 611 pesos; reparación de tubos rotos 2 millones 42 mil 580 pesos; reparación de equipo de transporte 532 mil 650 pesos; mantenimiento de radios y equipo de comunicación 5 mil 299 pesos y en protección y seguridad 157 mil 800 pesos.

**En gastos financieros se erogó 1 millón 729 mil 702 pesos.**

El organismo registró un superávit de 10 millones 575 mil 87 pesos.

En otras aplicaciones negativas netas registró la cantidad de 11 millones 414 mil 852 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Junio de 2005 fue de 29 millones 999 mil 825 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 104 millones 5 mil 273 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2005**, fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 14 de Octubre de 2005, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Antonio Murguía Valdés, con registro número CMH-RC-0030, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 29 millones 999 mil 825 pesos, **obtuvo ingresos de 102 millones 42 mil 590 pesos** por los siguientes conceptos: por servicio de agua potable y alcantarillado 73 millones 219 mil 81 pesos; por saneamiento 11 millones 147 mil 667 pesos; multas y verificaciones 536 mil 597 pesos; por conexiones 554 mil 872 pesos; recargos 492 mil 496 pesos; reconexiones 86 mil 347 pesos; convenio PRODDER 5 millones 340 mil 88 pesos; productos agua tratada 1 millón 167 mil 594 pesos productos financieros 819 mil 48 pesos; diversos 8 millones 678 mil 800 pesos, los cuales se recaudaron en lo siguiente: derechos de incorporación 1 millón 185 mil 124 pesos, trabajos de inspección 1 mil 376 pesos, cancelación de tomas 2 mil 730 pesos, rotura de pavimento 1 mil 289 pesos, análisis del agua 8 mil 795 pesos, interconexiones 28 mil 172 pesos, certificados no adeudo 2 mil 280 pesos, descarga de Aguas residuales 37 mil 526 pesos, varios 1 millón

203 mil 825 pesos, reposición de medidores 1 mil 210 pesos, cambio de nombre 8 mil 220 pesos, sobrantes de cajas 887 pesos, comisión por limpieza 205 mil 71 pesos, proporcionalidad en suministro de agua 5 millones 509 mil 696 pesos, diferencia cajas foráneas 87 mil 766 pesos, comisión cheques devueltos 2 mil 561 pesos, supervisión de obras 274 mil 70 pesos, instalación de hidrante 5 mil 479 pesos, servicio de desasolve 15 mil pesos, licitaciones 7 mil 304 pesos, carta factibilidad 387 pesos y aguas residuales 90 mil 32 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 132 millones 42 mil 415 pesos.

El sistema cuenta con 161,449 usuarios aproximadamente y tiene instalados 153,203 medidores, de los cuales están operando 131,917 y el resto paga cuota fija, el sistema extrajo 18,942,260 metros cúbicos de agua y facturó 9,029,108 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 80 millones 594 mil 170 pesos, ejerciendo en servicios personales 32 millones 939 mil 822 pesos,** en sueldos y prestaciones de los 693 empleados.

**En materiales y suministros se erogaron 6 millones 802 mil 349 pesos,** como sigue: combustibles y lubricantes 1 millón 245 mil 461 pesos; herramientas y útiles de servicio 337 mil 295 pesos; materiales para reparaciones y reconexiones 4 millones 581 mil 602 pesos; cloro 179 mil 608 pesos; artículos de aseo 82 mil 389 pesos y en papelería y útiles de escritorio 375 mil 994 pesos.

**En servicios generales se ejercieron 16 millones 569 mil 178 pesos,** como sigue: servicio telefónico 276 mil 796 pesos; arrendamientos 70 mil 477 pesos; pasajes locales 87 mil 607 pesos; fletes y acarreo 564 mil 784 pesos; análisis de agua 1 mil 905 pesos; periódicos y revistas 241 pesos; Internet 9 mil 942 pesos; conservación de edificios 153 mil 305 pesos; mantenimiento equipo de oficina 34 mil 720 pesos; paquetería y telégrafo 1 mil 789 pesos; cultura del agua 7 mil pesos; publicidad y anuncios 1 millón 6 mil 919 pesos; impuestos y derechos 190 mil 86 pesos; donativos 124 mil 994 pesos; multas y recargos 61 mil 422 pesos; varios 43 mil 175 pesos; gastos por derechos de extracción 5 millones 151 mil 501 pesos; cuotas al organismo 1 mil 800 pesos y en contraprestaciones planta tratadora 8 millones 780 mil 715 pesos.

**En gastos operativos se aplicaron 22 millones 12 mil 521 pesos,** como sigue: en energía eléctrica 16 millones 511 mil 913 pesos; mantenimiento equipo de bombeo 802 mil 574 pesos; reposición pavimento 2 millones 153 mil 527 pesos; primas de seguros 578 mil 303 pesos; reparación de tubos rotos 1 millón 261 mil 613 pesos; reparación equipo de transporte 541 mil 287 pesos; mantenimiento de radios equipo de comunicación 5 mil 504 pesos y en protección y seguridad 157 mil 800 pesos.

**En gastos financieros se aplicaron 2 millones 270 mil 300 pesos.**

El organismo registró un superávit de 21 millones 448 mil 420 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 6 millones 343 mil 93 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2005 fue de 45 millones 105 mil 152 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 132 millones 42 mil 415 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova-Frontera.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2005**, fue presentada en forma extemporánea ante el Congreso del Estado con fecha 25 de Octubre de 2005, fue dictaminada por auditor externo C.P.C. Abraham Narvárez Arellano, con registro número CMH-RC-0051, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 5 millones 504 mil 50 pesos, **obtuvo ingresos de 27 millones 324 mil 341 pesos**, por los siguientes conceptos: por consumo de agua doméstico y comercial 17 millones 190 mil 298 pesos; drenaje 3 millones 385 mil 515 pesos; aguas residuales 2 millones 614 mil 241 pesos; diversos 3 millones 612 mil 766 pesos y por productos financieros 521 mil 521 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 2 millones 345 mil 701 pesos, por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes la cantidad de 30 millones 482 mil 690 pesos.

El sistema cuenta con 69,263 usuarios y tiene 12,648 medidores instalados de los cuales se encuentran operando 12,648. El sistema extrajo 9,057,350 metros cúbicos de agua y facturó 4,472,134 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 22 millones 718 mil 425 pesos, ejerciendo en servicios personales 12 millones 478 mil 23 pesos**, en sueldos y prestaciones de 335 empleados.

**En materiales y suministros se aplico 1 millón 415 mil 756 pesos** como sigue: en artículos de ferretería 45 mil 191 pesos; tuberías y conexiones 350 mil 719 pesos; medidores 180 mil 975 pesos; equipos de seguridad 11 mil 282 pesos; combustibles y lubricantes 448 mil 674 pesos; refacciones 62 mil 6 pesos; cloro 43 mil 697 pesos; materiales para laboratorio 2 mil 200 pesos; materiales eléctricos 1 mil 121 pesos; materiales para construcción 69 mil 890 pesos; papelería y artículos de oficina 92 mil 66

pesos; medicamentos 1 mil 507 pesos; materiales de rehabilitación 13 mil 385 pesos; ahorradores de agua 34 mil 780 pesos y en diversos 58 mil 263 pesos.

**En servicios generales se erogaron 7 millones 505 mil 195 pesos**, como sigue: en arrendamiento 224 mil 636 pesos; energía eléctrica 4 millones 874 mil 485 pesos; derechos CONAGUA 1 millón 265 mil 765 pesos; cuotas y suscripciones 17 mil 970 pesos; teléfonos y celulares 102 mil 85 pesos; mensajería 32 mil 700 pesos; publicidad 58 mil 754 pesos; seguros y finanzas 47 mil 115 pesos; fletes 11 mil 908 pesos; honorarios 331 mil 773 pesos; renta de equipos 92 mil 363 pesos; renta de pipas 25 mil 160 pesos; servicio de mantenimiento 242 mil 560 pesos; gastos de viaje 58 mil 856 pesos; gastos no deducibles 2 mil 974 pesos; donativos 56 mil 29 pesos y en diversos 60 mil 62 pesos.

**En otros gastos se ejercieron 264 mil 79 pesos**, como sigue: en recargos de impuestos 222 mil 50 pesos; actualización de impuestos 39 mil 857 pesos y en gastos de ejecución 2 mil 172 pesos.

**En gastos financieros se aplicó 1 millón 55 mil 372 pesos**, como sigue: en intereses 1 millón 39 mil 91 pesos y en comisiones 16 mil 281 pesos.

El sistema en este período arrojó un superávit de 2 millones 260 mil 215 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 735 mil 152 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre 2005 fue de 7 millones 29 mil 113 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 30 millones 482 mil 690 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova-Frontera.- La cuenta pública del cuarto trimestre del 2005**, fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 3 de Marzo de 2006, fue por Auditor Externo C.P.C. Abraham Narvárez Arellano, con registro número CMH-RC-0051, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 7 millones 29 mil 113 pesos, **obtuvo ingresos de 25 millones 419 mil 401 pesos**, por los siguientes conceptos: consumo de agua doméstico y comercial 16 millones 58 mil 33 pesos, servicio de drenaje 3 millones 435 mil 616 pesos, aguas residuales 2 millones 71 mil 828 pesos, servicios diversos 3 millones 436 mil 157 pesos, productos financieros 417 mil 767 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 2 millones 501 mil 160

pesos por bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes la cantidad de 29 millones 947 mil 354 pesos.

El sistema cuenta con 69,776 usuarios y tiene 13,425 medidores instalados los cuales se encuentran operando 13,425. El sistema extrajo 8,381,610 metros cúbicos de agua y facturó 4,480,890 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 24 millones 347 mil 908 pesos, ejerciendo en servicios personales 13 millones 184 mil 823 pesos,** en sueldos y prestaciones de 335 empleados.

**En materiales y suministros aplico 1 millón 473 mil 38 pesos,** como sigue: en artículos de ferretería 71 mil 672 pesos; tuberías y conexiones 79 mil 447 pesos; medidores 287 mil 894 pesos; equipos de seguridad 5 mil 896 pesos; combustibles y lubricantes 467 mil 741 pesos; refacciones 31 mil 96 pesos, cloro 61 mil 936 pesos; materiales eléctricos 5 mil 644 pesos; materiales para construcción 49 mil 70 pesos; papelería y artículos de oficina 95 mil 37 pesos; ahorradores de agua 276 mil 465 pesos y en diversos 41 mil 140 pesos.

**En servicios generales se ejercieron 8 millones 378 mil 349 pesos,** como sigue: en arrendamiento de edificio 213 mil 636 pesos; energía eléctrica 4 millones 904 mil 823 pesos; derechos CONAGUA 1 millón 171 mil 330 pesos; cuotas y suscripciones 22 mil 191 pesos; teléfonos y celulares 104 mil 813 pesos; mensajería 44 mil 40 pesos; publicidad 270 mil 881 pesos; multas 1 mil 552 pesos; seguros y finanzas 51 mil 303 pesos; fletes 14 mil 644 pesos; honorarios 382 mil 903 pesos; renta de equipos 92 mil 230 pesos; renta de pipas de agua 11 mil 60 pesos; servicio de mantenimiento 802 mil 736 pesos; gastos de viaje 51 mil 427 pesos; gastos no deducibles 35 mil 164 pesos; donativos 33 mil 596 pesos; diversos 167 mil 20 pesos y en impuestos y derechos 3 mil pesos.

**En otros gastos se erogaron 928 mil 435 pesos** como sigue: en recargos de impuestos 701 mil 735 pesos; actualización de impuestos 178 mil 586 pesos y en costo de venta activo fijo 48 mil 114 pesos.

**En gastos financieros se aplicaron 383 mil 263 pesos** como sigue: en intereses 374 mil 296 pesos y en comisiones 8 mil 967 pesos.

El sistema en este período arrojó un déficit de 1 millón 429 mil 667 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 60 mil 202 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre 2005 fue de 5 millones 539 mil 244 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 29 millones 947 mil 354 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Juan de Sabinas-Múzquiz- Sabinas.- La cuenta pública del segundo trimestre del 2005**, fue presentada ante este H. Congreso del Estado con fecha 31 de Mayo de 2005, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Genaro Enrique Peña Moneta, con registro número CMH-RC-0006, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 2 millones 251 mil 883 pesos, **obtuvo ingresos por 13 millones 595 mil 776 pesos**, por los siguientes conceptos: por servicio de agua 9 millones 622 mil 142 pesos; drenaje 1 millón 172 mil 565 pesos; servicios por contrataciones y factibilidades 2 millones 801 mil 69 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 643 mil 36 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas; sumando el total de los orígenes la cantidad de 15 millones 204 mil 623 pesos.

El organismo cuenta con 31,716 usuarios, tienen 30,866 medidores instalados de los cuales operan 29,641. El sistema extrajo 3,943,002 metros cúbicos de agua y se facturó 1,962,990 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 9 millones 559 mil 205 pesos, aplicando en servicios personales 2 millones 768 mil 618 pesos**, en sueldos y prestaciones de 115 empleados.

**En materiales y suministros se erogaron 515 mil 759 pesos**, como sigue: en papelería y útiles de escritorio 221 mil 134 pesos; en papelería y útiles informáticos 2 mil 937 pesos; periódicos, revistas y libros 910 pesos; artículos de limpieza y aseo 18 mil 525 pesos, papelería y cultura del agua 5 mil 922 pesos; herramientas 3 mil 924 pesos; sustancias químicas y reactivos 24 mil 195 pesos; análisis del agua 20 mil 703 pesos; combustible y lubricantes 192 mil 631 pesos; equipo de oficina 4 mil 660 pesos; gas natural y petróleo 19 mil 49 pesos y en gastos no deducibles 1 mil 169 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 3 millones 711 mil 491 pesos**, como sigue: en arrendamiento 40 mil 200 pesos; energía eléctrica 660 mil 522 pesos; teléfono 52 mil 311 pesos; avisos, publicaciones y fotografías 74 mil 971 pesos; placas y permisos 12 mil 90 pesos; derechos 1 mil 948

pesos; seguro equipo de transporte 121 mil 277 pesos; multas y requisitos fiscales 70 mil 508 pesos; fletes y acarreos 33 mil 84 pesos; donativos 26 mil 124 pesos; aportación 8% al CEAS 880 mil 946 pesos; peaje 26 mil 589 pesos, aportación municipal drenaje 950 mil 282 pesos; servicios de nóminas 9 mil 88 pesos; atención a funcionarios 4 mil 475 pesos; anticipo gastos posada navideña 26 mil 304 pesos; gastos siniestro 1 mil 990 pesos; gastos de viaje 53 mil 107 pesos; diversos 19 mil 300 pesos; puentes y peajes 3 mil 524 pesos; comidas de trabajo 12 mil 431 pesos; gastos no deducibles 39 mil 827 pesos; gastos de extracción de agua 572 mil pesos; gastos supervisión de obras 4 mil 700 pesos; cultura del agua 5 mil pesos y en gastos casa de visitas 8 mil 893 pesos.

**En mantenimiento de bienes se aplicaron 2 millones 486 mil 583 pesos**, como sigue: en mantenimiento de edificios 18 mil 819 pesos; maquinaria y equipo 118 mil 785 pesos; equipo de oficina 13 mil 732 pesos; equipo de comunicación 6 mil 700 pesos; equipo de transporte 159 mil 98 pesos; equipo de cómputo 10 mil 800 pesos; herramientas 290 pesos; obras de agua potable 1 millón 170 mil 952 pesos; obras de alcantarillado 7 mil 923 pesos; rehabilitación de pozos 189 mil 246 pesos; equipo de cloración 3 mil 190 pesos; hidrocleaner 10 mil 725 pesos; obras colonia independencia 641 mil 483 pesos; línea general 99 mil 426 pesos y en no deducibles 35 mil 414 pesos.

**En gastos financieros se aplicaron 76 mil 754 pesos**, como sigue: en intereses pagados 67 mil 167 pesos y en comisiones pagadas 9 mil 587 pesos.

El sistema arrojó un superávit de 3 millones 393 mil 535 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 1 millón 650 mil 645 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Junio de 2005 fue de 3 millones 994 mil 773 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 15 millones 204 mil 623 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de San Juan de Sabinas-Múzquiz-Sabinas.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado, con fecha 2 de Diciembre de 2005, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Genaro Enrique Peña Moneta, con registro número CMH-RC-0006, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 3 millones 994 mil 773 pesos, **obtuvo ingresos por 12 millones 267 mil 851 pesos**, recaudados como sigue: servicio de agua 10 millones 26

mil 332 pesos, servicios de drenaje 1 millón 168 mil 890 pesos, servicios por contrataciones y factibilidades 1 millón 72 mil 629 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 780 mil 193 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes la cantidad de 15 millones 482 mil 431 pesos.

El organismo cuenta con 31,701 usuarios aproximadamente y tienen 32,095 medidores instalados de los cuales operan 31,597. El sistema extrajo 4,093,796 metros cúbicos de agua y se facturó 2,149,757 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 10 millones 356 mil 537 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 622 mil 313 pesos**, en sueldos y prestaciones de 120 empleados.

**En materiales y suministros se erogaron 792 mil 642 pesos**, como sigue: en papelería y útiles de escritorio 509 mil 833 pesos; papelería y útiles informáticos 6 mil 112 pesos; papelería impresa 3 mil 582 pesos; periódicos, revistas y libros 920 pesos; artículos de limpieza y aseo 18 mil 19 pesos; herramientas 75 pesos; sustancias químicas y reactivos 36 mil 727 pesos; análisis del agua 12 mil 295 pesos; combustible y lubricantes 173 mil 501 pesos; gas natural y petróleo 11 mil 17 pesos; papelería y cultura del agua 4 mil 809 pesos; equipo de oficina 4 mil 790 pesos; equipo de cómputo 7 mil 710 pesos; accesorios equipo de cómputo 3 mil 156 pesos y en gastos no deducibles 96 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 4 millones 521 mil 42 pesos**, como sigue: en arrendamiento 358 mil 196 pesos; energía eléctrica 761 mil 317 pesos; teléfono 53 mil 939 pesos; avisos, publicaciones y fotografías 97 mil 685 pesos; placas y permisos 7 mil 69 pesos; derechos 8 mil 829 pesos; seguro equipo de transporte 10 mil 255 pesos; multas y recargos fiscales 30 pesos; fletes y acarreos 55 mil 84 pesos; donativos 16 mil 43 pesos; cuotas y suscripciones 8 mil pesos; aportaciones 8% 881 mil 605 pesos; aportación municipal drenaje 1 millón 551 mil 993 pesos; atención a funcionarios 9 mil 177 pesos; gastos navideños 14 mil 45 pesos; gastos siniestros 643 pesos; gastos de viaje 31 mil 559 pesos; diversos 9 mil 667 pesos; puentes y peajes 1 mil 109 pesos; comidas de trabajo 16 mil 366 pesos; hospedaje 6 mil 910 pesos; gastos no deducibles 20 mil 725 pesos; casa de visitas 8 mil 110 pesos; gastos de supervisión 2 mil 750 pesos; derechos de extracción 572 mil pesos y en cultura del agua 17 mil 936 pesos.

**En mantenimiento de bienes se erogaron 2 millones 354 mil 163 pesos**, como sigue: en edificios 52 mil 668 pesos; maquinaria y equipo 94 mil 197 pesos; equipo de oficina 13 mil 839 pesos; equipo de comunicación 13 mil 196 pesos; equipo de transporte 147 mil 466 pesos; equipo de cómputo 49 mil 440 pesos; herramientas 223 pesos; obras de agua potable 1 millón 339 mil 578 pesos; obras de alcantarillado 20 mil 602 pesos; rehabilitación de pozos 150 mil 982 pesos; equipo de cloración 7 mil 24

pesos; hidroclean 2 mil 869 pesos; línea general 95 mil 243 pesos; obras colonia independencia 145 mil 837 pesos; máquina zanjadora 121 mil 153 pesos, máquina retroexcavadora 94 mil 256 pesos y en gastos no deducibles 5 mil 590 pesos.

**En gastos financieros se erogaron 66 mil 377 pesos**, en intereses pagados 56 mil 858 pesos y en comisiones pagadas 9 mil 519 pesos.

El sistema en este período arrojó un superávit de 1 millón 131 mil 121 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 931 mil 108 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2005 fue de 4 millones 194 mil 786 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 15 millones 482 mil 431 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Juan de Sabinas-Múzquiz-Sabinas.- La cuenta pública del cuarto trimestre del 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado, con fecha 6 de Marzo de 2006, fue la cual es dictaminada por auditor externo C.P. Genaro Enrique Peña Moneta, con registro número CMH-RC-0006, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 4 millones 194 mil 786 pesos, **obtuvo ingresos por 12 millones 161 mil 837 pesos**, recaudados como sigue: servicio de agua 9 millones 72 mil 800 pesos; servicios de drenaje 1 millón 81 mil 180 pesos; servicios por contrataciones y factibilidades 2 millones 7 mil 857 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 661 mil 424 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas; sumando el total de los orígenes la cantidad de 15 millones 695 mil 199 pesos.

El organismo cuenta con 31,877 usuarios aproximadamente y tienen 31,386 medidores instalados de los cuales operan 31,386 y el sistema extrajo 3,489,501 metros cúbicos de agua y se facturó 1,746,937 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 9 millones 433 mil 37 pesos, ejerciendo en servicios personales 3 millones 572 mil 138 pesos** en sueldos y prestaciones de 118 empleados.

**En materiales y suministros se erogó 1 millón 2 mil 62 pesos**, como sigue: en papelería y útiles de escritorio 665 mil 350 pesos; papelería y útiles informáticos 767 pesos; papelería impresa 7 mil 60 pesos; periódicos, revistas y libros 9 mil 448 pesos; artículos de limpieza y aseo 18 mil 536 pesos; herramientas 4 mil 273 pesos; sustancias químicas y reactivos 32 mil 174 pesos; análisis del agua 33 mil 269 pesos; combustible y lubricantes 183 mil 874 pesos; gas natural y petróleo 9 mil 538 pesos; papelería y cultura del agua 34 mil 13 pesos; accesorios equipo de cómputo 3 mil 610 pesos y en gastos no deducibles 150 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 3 millones 470 mil 54 pesos**, como sigue: arrendamiento de edificio 74 mil 904 pesos; energía eléctrica 800 mil 608 pesos; teléfono 59 mil 938 pesos; avisos, publicaciones y fotografías 44 mil 326 pesos; placas y permisos 9 mil 722 pesos; derechos Comisión Nacional de Aguas 6 mil 145 pesos; seguro equipo de transporte 15 mil 519 pesos; aportación municipal 408 mil 171 pesos; fletes y acarreos 34 mil 815 pesos; donativos 12 mil 362 pesos; pasaje 4 mil 750 pesos; aportaciones 8% 832 mil 835 pesos; aportación municipal drenaje 897 mil 594 pesos; atención a funcionarios 7 mil 247 pesos; gastos navideños 126 mil 725 pesos; gastos de viaje 21 mil 397 pesos; diversos 16 mil 75 pesos; puentes y peajes 2 mil 75 pesos; comidas de trabajo 9 mil 935 pesos; hospedaje 350 pesos; gastos no deducibles 40 mil 638 pesos; casa de visitas 1 mil 500 pesos; gastos de supervisión 3 mil pesos y en cultura del agua 39 mil 423 pesos.

**En mantenimiento de bienes se erogó 1 millón 140 mil 171 pesos**, como sigue: en mantenimiento de edificios 28 mil 844 pesos; de maquinaria y equipo 20 mil 250 pesos; de equipo de oficina 9 mil 600 pesos; de equipo de comunicación 9 mil 185 pesos; de equipo de transporte 141 mil 716 pesos; de equipo de cómputo 1 mil 100 pesos; de herramientas 38 pesos; de obras de agua potable 1 millón 152 mil 45 pesos; de obras de alcantarillado 48 mil 728 pesos; mantenimiento y rehabilitación de pozos 502 mil 547 pesos; de equipo de cloración 10 mil 755 pesos, de equipo hidrocleaner 11 mil 440 pesos; mantenimiento a línea general de agua potable 48 mil 773 pesos; de maquinaria zanjadora (910 mil 977) pesos; de maquina retroexcavadora 63 mil 389 pesos y no deducibles 2 mil 738 pesos.

**En gastos financieros se ejercieron 233 mil 212 pesos**, en intereses pagados 222 mil 890 pesos y en comisiones pagadas 10 mil 322 pesos.

**En bienes muebles e Inmuebles se erogaron 15 mil 400 pesos** en equipo de cómputo.

El sistema en este período arrojó un superávit de 2 millones 67 mil 376 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 2 millones 605 mil 29 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2005 fue de 3 millones 657 mil 133 pesos, ascendiendo el**

**total de las aplicaciones a 15 millones 695 mil 199 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Torreón-Matamoros-Viesca.- La cuenta pública del tercer trimestre del 2005,** fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 31 de Agosto de 2005, fue dictaminada por el Auditor Externo C.P. Antonio Murguía Valdés, con registro número CMH-RC-0030, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 267 mil 225 pesos, **obtuvo ingresos de 7 millones 354 mil 426 pesos**, por los siguientes conceptos: por consumo de agua potable 4 millones 311 mil 135 pesos; servicios diversos como reconexiones, recargos, contrataciones y factibilidades 2 millones 619 mil 60 pesos y por servicios de drenaje 424 mil 231 pesos, sumando el total de los orígenes 8 millones 621 mil 651 pesos.

El sistema cuenta con 24,214 usuarios aproximadamente y tienen 21,492 medidores instalados de los cuales 21,358 se encuentran operando y el resto paga cuota fija. El sistema extrajo 3,004,158 metros cúbicos de agua y facturó 1,534,803 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 7 millones 13 mil 894 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 173 mil 479 pesos**, en sueldos y prestaciones de 89 empleados.

**En materiales y suministros se erogaron 422 mil 67 pesos**, como sigue: en papelería y útiles de escritorio 26 mil 562 pesos; papelería y útiles de informática 342 pesos; papelería impresa 22 mil 220 pesos; periódicos y revistas 979 pesos; artículos de limpieza y aseo 439 pesos; herramientas (40 mil 473 pesos); sustancias químicas y reactivos 40 mil 39 pesos; materiales diversos 18 mil 97 pesos; combustibles y lubricantes 180 mil 211 pesos; materiales y medidores 8 mil 124 pesos; materiales de red de agua 33 mil 765 pesos; materiales de alcantarillado 123 mil 8 pesos; materiales y accesorios para equipo de cómputo 8 mil 370 pesos; refacciones y accesorios para equipo de transporte (2 mil 266 pesos); suministro de agua en block 1 mil 145 pesos y en cultura del agua 1 mil 505 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 2 millones 898 mil 634 pesos**, como sigue: en arrendamientos 18 mil pesos; energía eléctrica 2 millones 356 mil 708 pesos; teléfono 16 mil 249 pesos; derechos (211 mil 57 pesos); seguro de equipo de transporte 44 mil 235 pesos; multas y recargos 18 mil

553 pesos; fletes y acarreos 400 pesos; aportaciones 8% CEAS 486 mil 983 pesos; comisiones 85 mil 60 pesos; atención a visitas 3 mil 331 pesos; honorarios 69 mil 539 pesos; peajes 3 mil 945 pesos; gastos menores 328 pesos y en análisis bacteriológicos 6 mil 360 pesos.

**En mantenimiento de bienes se ejerció 1 millón 519 mil 819 pesos**, como sigue: en mantenimiento y reparación de edificio 53 mil 401 pesos; de maquinaria y equipo 18 mil 635 pesos; de equipo de oficina 1 mil 607 pesos; de equipo de comunicación 8 mil 590 pesos; de equipo de transporte 68 mil 563 pesos; de equipo de cómputo 48 mil 950 pesos; de obras de agua potable 20 mil 596 pesos; de obras de alcantarillado 64 mil 969 pesos; de rehabilitación de pozos 424 mil 407 pesos; de tanques de almacenamiento 569 mil 978 pesos; mantenimiento y rehabilitación de cárcamo 178 mil 670 pesos y en ejecución 61 mil 453 pesos.

**En gastos financieros se aplicaron (105 pesos)** en comisiones bancarias.

El sistema en este período arrojó un superávit de 340 mil 532 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 556 mil 904 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre 2005 fue de 1 millón 50 mil 853 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 8 millones 621 mil 651 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Torreón-Matamoros-Viesca.- La cuenta pública del cuarto trimestre del 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 19 de Enero de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P Antonio Murguía Valdés, con registro número CMH-RC-0030, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el Origen y Aplicación de Fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 50 mil 853 pesos, **obtuvo ingresos de 11 millones 445 mil 848 pesos**, por los siguientes conceptos: por consumo de agua potable 4 millones 401 mil 307 pesos; por servicios diversos como reconexiones, recargos, contrataciones y factibilidades 6 millones 597 mil 270 pesos y por servicios drenaje 447 mil 271 pesos, sumando el total de los orígenes 12 millones 496 mil 701 pesos.

El sistema cuenta con 24,726 usuarios y tienen 17,338 medidores instalados aproximadamente, de los cuales 17,217 se encuentran operando y el resto paga cuota fija. El sistema extrajo 2,502,479 metros cúbicos de agua y facturó 1,456,186 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 9 millones 602 mil 832 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 946 mil 74 pesos,** en sueldos y prestaciones de 93 empleados.

**En materiales y suministros se erogaron 544 mil 939 pesos,** como sigue: en papelería y útiles de escritorio 18 mil 719 pesos; papelería impresa 27 mil 574 pesos; periódicos y revistas 1 mil 810 pesos; herramientas 248 pesos; sustancias químicas y reactivos 40 mil 696 pesos; materiales diversos 20 mil 590 pesos; combustibles y lubricantes 192 mil 168 pesos; materiales y medidores 6 mil 932 pesos; materiales de red de agua 65 mil 906 pesos; materiales de alcantarillado 161 mil 621 pesos; materiales y accesorios para equipo de cómputo 3 mil 581 pesos; refacciones y accesorios para equipo de transporte 2 mil 354 pesos; suministro de agua en block 1 mil 181 pesos y en programa cultura del agua 1 mil 559 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 4 millones 871 mil 571 pesos,** como sigue: en arrendamientos 18 mil pesos; energía eléctrica 3 millones 643 mil 433 pesos; teléfono 15 mil 374 pesos; derechos de CONAGUA 376 mil 511 pesos; seguro de equipo de transporte 66 mil 392 pesos; multas y recargos 24 mil 523 pesos; avisos y publicaciones 39 pesos; placas y permisos 3 mil 81 pesos; aportaciones del 8% al CEAS 387 mil 886 pesos; comisiones 167 mil 553 pesos; gastos a comprobar 2 mil 338 pesos; honorarios 160 mil 16 pesos; peajes 1 mil 981 pesos; viáticos 757 pesos y en análisis bacteriológicos 3 mil 687 pesos.

**En mantenimiento de bienes se ejerció 1 millón 239 mil 698 pesos,** como sigue: en mantenimiento y reparación de edificio 34 mil 672 pesos; de maquinaria y equipo 700 pesos; de equipo de comunicación 4 mil 730 pesos; de equipo de transporte 80 mil 694 pesos; de equipo de cómputo 977 pesos; de obras de agua potable 127 mil 841 pesos; mantenimiento y rehabilitación de pozos 490 mil 363 pesos; de tanques de almacenamiento 240 mil 428 pesos y en mantenimiento y rehabilitación de cárcamo 259 mil 293 pesos.

**En gastos financieros se aplicaron 550 pesos** en comisiones bancarias.

El sistema en este período arrojó un superávit de 1 millón 843 mil 17 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 1 millón 20 mil 465 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2005 fue de 1 millón 873 mil 404 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 12 millones 496 mil 701 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón.- La cuenta publica del tercer trimestre de 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 14 de octubre de 2005, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Oscar G. Lujan Fernández, con registro número CMH-RC-0066, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 395 mil 724 pesos, **obtuvo ingresos de 3 millones 924 mil 370 pesos**, por los siguientes conceptos: por ventas de terrenos en los siguientes fraccionamientos: Mayrán 13 mil 745 pesos; Zaragoza Sur 59 mil 945 pesos; San Agustín 239 mil 560 pesos; Rincón de la Merced 46 mil 71 pesos; Ampliación Zaragoza Sur 68 mil 588 pesos; San Agustín segunda etapa 1 millón 522 mil 126 pesos; productos financieros 169 mil 96 pesos y por otros ingresos 1 millón 911 mil 817 pesos, ingresos que se ven disminuidos por la devolución sobre Ventas de los Fraccionamientos 106 mil 578 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad 5 millones 320 mil 94 pesos.

**Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 870 mil 780 pesos, ejerciéndose en costo de ventas por la venta de terrenos 1 millón 504 mil 348 pesos.**

**En servicios personales se ejercieron 755 mil 389 pesos**, en sueldos y prestaciones de 15 empleados.

**En gastos generales se erogaron 611 mil 43 pesos**, como sigue: en depreciaciones 12 mil 895 pesos; honorarios a profesionistas 60 mil 863 pesos; arrendamiento de inmuebles 33 mil 120 pesos; teléfono 26 mil 516 pesos; papelería de oficina 13 mil 141 pesos; combustible y lubricantes 11 mil 519 pesos; impuestos y derechos 219 pesos; mantenimiento y conservación de activo fijo 9 mil 110 pesos; artículos de aseo y limpieza 18 mil 787 pesos; agua y energía eléctrica 20 mil 304 pesos; honorarios por fideicomiso 6 mil 230 pesos; gastos menores 11 mil 770 pesos; intereses y comisiones bancarias 352 mil 85 pesos; gastos no deducibles 1 mil 522 pesos; seguros y fianzas 18 mil 221 pesos; viáticos y gastos de representación 12 mil 832 pesos y en cuotas y suscripciones 1 mil 909 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 865 mil 250 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2005, fue de 1 millón 584 mil 64 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 5 millones 320 mil 94 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón.- La cuenta publica del cuarto trimestre de 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 30 de diciembre de 2005, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Oscar G. Lujan Fernández, con registro número CMH-RC-0066, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 584 mil 64 pesos, **obtuvo ingresos de 2 millones 881 mil 384 pesos**, por los siguientes conceptos: ventas de terrenos de los fraccionamientos Villa California 1 millón 920 mil 381 pesos, Mayran 28 mil 875 pesos, Zaragoza Sur 31 mil 300 pesos, San Agustín 67 mil 446 pesos, Rincón de la Merced 1 millón 246 mil 827 pesos, Nueva Merced 14 mil 448 pesos, Franja de la Merced 23 mil 709 pesos, San Agustín segunda etapa 684 mil 919 pesos, productos financieros 151 mil 131 pesos y por otros ingresos (1 millón 252 mil 826 pesos), ingresos que se ven disminuidos por un monto de 34 mil 826 pesos por concepto de devoluciones sobre Ventas del Fraccionamiento San Agustín segunda etapa, sumando el total de los orígenes la cantidad 4 millones 465 mil 448 pesos.

**Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 331 mil 773 pesos, ejerciéndose en costo de ventas por la venta de terrenos 1 millón 795 mil 383 pesos.**

**En servicios personales se aplicaron 917 mil 14 pesos** en sueldos y prestaciones de 14 empleados.

**En gastos generales se ejercieron 619 mil 376 pesos**, como sigue: en depreciaciones 11 mil 986 pesos; honorarios a profesionistas 66 mil 388 pesos; arrendamiento de inmuebles 33 mil 120 pesos; teléfono 18 mil 627 pesos; papelería de oficina 12 mil 188 pesos; combustible y lubricantes 7 mil 130 pesos; impuestos y derechos 110 pesos; mantenimiento y conservación de activo fijo 10 mil 472 pesos; artículos de aseo y limpieza 14 mil 784 pesos; agua y energía eléctrica 28 mil 660 pesos; cuotas y suscripciones 1 mil 400 pesos; honorarios por fideicomiso 17 mil 173 pesos; gastos varios 26 mil 516 pesos; uniformes 9 mil 966 pesos; intereses y comisiones bancarias 332 mil 559 pesos; gastos no deducibles 2 mil 148 pesos; viáticos y gastos de representación 22 mil 352 pesos; seguros y fianzas 2 mil 297 pesos y en capacitación de personal 1 mil 500 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (1 millón 82 mil 420 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2005, fue de 2 millones 216 mil 95 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 4 millones 465 mil 448 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Dirección de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo.-** La cuenta pública del tercer trimestre de 2005, fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 24 de octubre de 2005, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Manuel Jiménez Herrera, con registro número CMH-RC-0042, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 125 millones 801 mil 668 pesos, **obtuvo ingresos de 8 millones 586 mil 235 pesos**, por los siguientes conceptos: por productos financieros 3 millones 996 mil 511 pesos, provenientes de intereses devengados de las inversiones que se tiene con las instituciones de crédito sin riesgo y de los prestamos quirografarios, las inversiones temporales al final del periodo ascienden a la cantidad de 122 millones 840 mil 462 pesos; por aportaciones de la tesorería municipal 4 millones 589 mil 693 pesos, que corresponden a las aportaciones a favor de sus trabajadores en un 10.5% sobre el sueldo nominal y por otros ingresos 31 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 134 millones 387 mil 903 pesos.

**Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 278 mil 471 pesos, ejerciendo en servicios personales a pensionados y jubilados 2 millones 191 mil 442 pesos**, en el pago de 255 pensionados y jubilados afiliados a este organismo.

**En gastos de administración se aplicaron 87 mil 29 pesos**, como sigue: honorarios a profesionistas 20 mil 520 pesos; honorarios a fiduciarios 17 mil 825 pesos; gastos menores 5 mil 482 pesos; papelería e imprenta 6 mil 166 pesos; depreciaciones 12 mil 356 pesos; material de oficina 1 mil 65 pesos; comisiones bancarias 7 mil 521 pesos; mantenimiento de equipo de transporte 1 mil 400 pesos; mantenimiento de oficina 6 mil 704 pesos y en compensaciones administrativas 7 mil 990 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 9 millones 267 mil 970 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre 2005, fue de 122 millones 841 mil 462 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 134 millones 387 mil 903 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Dirección de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo.-** La cuenta pública del cuarto trimestre de 2005, fue presentada ante el

Congreso del Estado con fecha 17 de enero de 2006, fue dictaminada por el auditor externo C.P. Manuel Jiménez Herrera, con registro número CMH-RC-0042, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 122 millones 841 mil 462 pesos, **obtuvo ingresos de 7 millones 750 mil 209 pesos**, por los siguientes conceptos: por productos financieros 3 millones 255 mil 909 pesos, provenientes de intereses devengados de las inversiones que se tiene con las instituciones de crédito sin riesgo y de los préstamos quirografarios, las inversiones temporales al final del periodo ascienden a la cantidad de 149 millones 582 mil 980 pesos; por aportaciones de la Tesorería municipal 4 millones 486 mil 380 pesos, que corresponden a las aportaciones a favor de sus trabajadores en un 10.5% sobre el sueldo nominal y por otros ingresos 7 mil 920 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 130 millones 591 mil 671 pesos.

**Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 532 mil 880 pesos, ejerciendo en servicios personales a pensionados y jubilados 3 millones 282 mil 177 pesos**, en el pago de 273 pensionados y jubilados afiliados a este organismo.

**En gastos de administración se aplicaron 250 mil 703 pesos**, como sigue: en honorarios profesionistas 20 mil 520 pesos; honorarios fiduciarios 15 mil 525 pesos; gastos menores 26 mil 456 pesos; papelería e imprenta 7 mil 626 pesos; depreciaciones 27 mil 690 pesos; material de oficina 1 mil 599 pesos; comisiones bancarias 5 mil 696 pesos; mantenimiento equipo de transporte 9 mil 622 pesos; mantenimiento de oficina 9 mil 747 pesos; compensaciones administrativas 122 mil 787 pesos y en alimentación de personal 3 mil 435 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (22 millones 525 mil 189 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre 2005, fue de 149 millones 583 mil 980 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 130 millones 591 mil 671 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2005**, fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 14 de octubre de 2005, fue dictaminada por el auditor externo C.P. C. Juan José Rosado Robledo, con registro número CMH-RC-0053, quien expresó que los estados financieros de la entidad

no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 35 millones 803 mil 801 pesos, **obtuvo ingresos de 4 millones 791 mil 128 pesos**, por los siguientes conceptos: por aportaciones de la Tesorería Municipal 2 millones 845 pesos, los cuáles provienen de cuotas del 3% del sueldo nominal del trabajador y el 7% de la aportación de la entidad sobre el sueldo nominal del trabajador; productos financieros 2 millones 593 mil 907 pesos, provenientes de intereses devengados de las inversiones que se tiene con las instituciones de crédito sin riesgo, que al final del periodo asciende a 37 millones 929 mil 38 pesos; otros ingresos 178 mil 546 pesos y por ingresos del salón usos múltiples 17 mil 830 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 40 millones 594 mil 929 pesos.

**Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 480 mil 553 pesos, ejerciendo en servicios personales a pensionados y jubilados 1 millón 889 mil 855 pesos**, en sueldos y prestaciones, gastos funerarios, servicio médico de los 240 pensionados y jubilados afiliados.

**En gastos generales se aplicaron 590 mil 698 pesos**, como sigue: en sueldos y prestaciones de 8 empleados que laboran en la entidad 339 mil 655 pesos; honorarios a profesionistas 13 mil 800 pesos; ayuda con despensa a pensionados 99 mil 27 pesos; papelería y artículos de escritorio 19 mil 200 pesos; mantenimiento y conservación de edificio 2 mil 542 pesos; gastos financieros 10 mil 123 pesos; servicio telefónico 12 mil 727 pesos; depreciaciones 16 mil 263 pesos; mantenimiento de equipo de cómputo 3 mil 940 pesos; traslados de valores 3 mil 294 pesos; devolución de aportaciones 13 mil 396 pesos; seguros y fianzas 2 mil 431 pesos; gastos por cuentas incobrables 2 mil 275 pesos; energía eléctrica 4 mil 707 pesos; agua potable 5 mil 19 pesos; pasajes 479 pesos; uniformes al personal 12 mil 420 pesos; honorarios fideicomiso 4 mil 500 pesos; gastos menores 269 pesos; monitoreo alarma 2 mil 553 pesos; gastos de salón de usos múltiples 12 mil 697 pesos; útiles y gastos de aseo 1 mil 933 pesos; cursos y capacitación 823 pesos; pago I.S.S.S.T.E. a pensionados 4 mil 916 pesos; comisiones pagadas 400 pesos; gastos diversos 506 pesos; alimentación de personas 389 pesos; mensajería 143 pesos y en arrendamiento de copiadora 271 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (688 mil 843 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2005, fue de 38 millones 803 mil 219 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 40 millones 594 mil 929 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2005**, fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 30 de diciembre de 2005, fue dictaminada por el auditor externo C.P. C. Juan José Rosado Robledo, debidamente con registro número CMH-RC-0053, quien expresó que los estados financieros de la entidad no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 38 millones 803 mil 219 pesos, **obtuvo ingresos de 4 millones 652 mil 716 pesos**, por los siguientes conceptos: aportaciones de la tesorería municipal 2 millones 17 mil 476 pesos, los cuales provienen por cuotas del 3% del sueldo nominal del trabajador y el 7% de la aportación de la entidad sobre el sueldo nominal del trabajador; productos financieros 2 millones 402 mil 467 pesos, provenientes de intereses devengados de las inversiones que se tiene con las instituciones de crédito sin riesgo, que al final del periodo asciende a 44 millones 765 mil 237 pesos; otros ingresos 219 mil 133 pesos y por ingresos del salón de usos múltiples 13 mil 640 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 43 millones 455 mil 935 pesos.

**Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 271 mil 930 pesos, ejerciendo en servicios personales a pensionados y jubilados 2 millones 453 mil 721 pesos**, en sueldos y prestaciones, gastos funerarios, servicio médico de los 262 pensionados y jubilados afiliados.

**En gastos generales se aplicaron 818 mil 209 pesos**, como sigue: en sueldos y prestaciones de 8 empleados que laboran en la entidad 503 mil 104 pesos; honorarios a profesionistas 13 mil 800 pesos; ayuda con despensa a pensionados 103 mil 853 pesos; papelería y artículos de escritorio 26 mil 655 pesos; gastos financieros 6 mil 691 pesos; servicio telefónico 8 mil 751 pesos; depreciaciones 16 mil 723 pesos; mantenimiento de equipo de cómputo 5 mil 250 pesos; traslados de valores 1 mil 667 pesos; gastos navideños 8 mil 593 pesos; reparación de equipo de transporte 800 pesos; devolución de aportaciones 10 mil 565 pesos; seguros y fianzas 2 mil 431 pesos; gastos por cuentas incobrables 18 mil 78 pesos; energía eléctrica 9 mil 445 pesos; agua potable 4 mil 240 pesos; pasajes 448 pesos; uniformes al personal 12 mil 420 pesos; honorarios fideicomiso 4 mil 500 pesos; gastos menores 35 mil 41 pesos; monitoreo alarma 965 pesos; gastos de salón de usos múltiples 15 mil 346 pesos; útiles y gastos de aseo 511 pesos; cursos y capacitación 127 pesos; pago I.S.S.TE. a pensionados 4 mil 635 pesos; comisiones pagadas 300 pesos; gastos diversos 735 pesos y en alimentación de personas 2 mil 535 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (5 millones 478 mil 131 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2005, fue de 45 millones 662 mil 136 pesos**,

ascendiendo el total de las aplicaciones a 43 millones 455 mil 935 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.

**Sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2005**, fue presentada ante el Congreso del Estado en fecha 20 de octubre del 2005.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 23 mil 555 pesos, **obtuvo ingresos de 395 mil 914 pesos**, por los siguientes conceptos: por subsidio de la Presidencia Municipal 390 mil pesos y por otros ingresos 5 mil 914 pesos, sumando el total de los orígenes 419 mil 469 pesos.

**Las aplicaciones ascendieron a 373 mil 177 pesos, ejerciendo en servicios personales 209 mil 225 pesos**, en sueldos y prestaciones de los empleados.

**En materiales y suministros se erogaron 40 mil 422 pesos**, como sigue: en combustibles 30 mil 642 pesos; materiales y útiles de oficina 6 mil 91 pesos; alimentación de personas 2 mil 605 pesos y en material de limpieza 1 mil 84 pesos.

**En servicios generales se ejercieron 79 mil 678 pesos**, como sigue: en gastos de orden social y espectáculos culturales 28 mil 84 pesos; honorarios 27 mil 966 pesos; viáticos 11 mil 224 pesos; servicio telefónico convencional 8 mil 506 pesos; publicidad y propaganda 3 mil 552 pesos y en intereses, descuentos y otros servicios bancarios 346 pesos.

**En transferencias se ejercieron 43 mil 852 pesos** en ayudas culturales y sociales.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 10 mil 507 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2005 fue de 35 mil 785 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 419 mil 469 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero.- La cuenta pública del cuarto trimestre del 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha de 17 de marzo del 2006.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 438 mil 940 pesos, **obtuvo ingresos**

**de 4 millones 288 mil 926 pesos**, por los siguientes conceptos: por servicios de agua potable 3 millones 548 mil 830 pesos; servicios diversos 458 mil 709 pesos y por servicios de drenaje 281 mil 387 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 319 mil 214 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, sumando el total de los orígenes 5 millones 408 mil 652 pesos.

El sistema cuenta con 14,704 usuarios, teniendo instalados 11,794 medidores aproximadamente, de los cuales operan 5,570 y el resto paga por cuota fija. El sistema extrajo 1,157,792 metros cúbicos de agua y facturó 688,276 metros cúbicos de agua.

**Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 356 mil 420 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 892 mil 969 pesos**, en sueldos y prestaciones de 58 empleados.

**En materiales y suministros se aplicaron 163 mil 644 pesos**, como sigue: en papelería y útiles de escritorio 11 mil 404 pesos; papelería y útiles informáticos 7 mil 911 pesos; papelería impresa 16 mil 225 pesos; periódicos y revistas 1 mil 92 pesos; artículos de limpieza 1 mil 25 pesos; herramientas y accesorios 7 mil 208 pesos; sustancias químicas y reactivos 10 mil 874 pesos y en combustible y lubricantes 107 mil 905 pesos.

**En servicios generales se ejerció 1 millón 969 mil 127 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 1 millón 293 mil 486 pesos; teléfono 18 mil 154 pesos; avisos y publicaciones 29 mil 169 pesos; levantamiento de censos 42 mil 980 pesos; fletes y acarreo 16 mil 28 pesos; cuotas y suscripciones 312 pesos; eventos 19 mil 612 pesos; consumo agua por metro cúbico 25 mil 878 pesos; aportaciones 8% al CEAS 306 mil 417 pesos; aportación Comisión Nacional de Aguas 189 mil 389 pesos; impuesto sobre nómina 8 mil 52 pesos; atención a visitas 399 pesos; varios 650 pesos; viáticos 16 mil 609 pesos y en gastos de oficina 1 mil 992 pesos.

**En mantenimiento de bienes se erogaron 327 mil 525 pesos**, como sigue: en mantenimiento y reparación de edificio 2 mil 440 pesos; de maquinaria y equipo 239 mil 85 pesos; de equipo de oficina 2 mil 400 pesos; de equipo de cómputo 1 mil 830 pesos; herramientas 3 mil pesos; de equipo de transporte 17 mil 232 pesos; de obras de agua potable 35 mil 485 pesos y en mantenimiento de obras de alcantarillado 26 mil 53 pesos.

**En gastos financieros se ejercieron 3 mil 155 pesos**, en comisiones bancarias.

Al final del período el sistema arrojó un déficit de 386 mil 708 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 130 mil 924 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2005 fue de 921 mil 308 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 5 millones 408 mil 652 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro.- La cuenta pública del tercer trimestre de 2005,** fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 18 de octubre del 2005.

De la revisión se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 9 mil 130 pesos, **obtuvo ingresos de 733 mil 688 pesos,** por los siguientes conceptos: por subsidio de la Presidencia Municipal 665 mil 958 pesos y por otros ingresos como: cuotas de recuperación por servicios que otorga el DIF a la ciudadanía, donativos y por otros ingresos 67 mil 730 pesos, sumando el total de los orígenes 742 mil 818 pesos.

**Las aplicaciones ascendieron a 728 mil 849 pesos, ejerciendo en servicios personales 617 mil 958 pesos,** en sueldos y prestaciones de los empleados.

**En materiales y suministros se ejercieron 46 mil 959 pesos,** como sigue: en mercancías diversas 31 mil 516 pesos; material de limpieza 3 mil 786 pesos; alimentación de personas 4 mil 740 pesos; materiales y útiles de oficina 3 mil 354 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 2 mil 903 pesos; lubricantes y aditivos 185 pesos; material y equipo fotográfico 347 pesos y en refacciones, accesorios y herramientas 128 pesos.

**En servicios generales se erogaron 11 mil 189 pesos,** como sigue: en servicio telefónico convencional 3 mil 795 pesos; viáticos 3 mil 2 pesos; servicio de lavandería, limpieza e higiene 920 pesos; pasajes 503 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 366 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 130 pesos; gastos menores 257 pesos; gastos de ceremonial orden social 150 pesos; servicio postal y mensajería 357 pesos y en mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 1 mil 709 pesos.

**En apoyos diversos se aplicaron 52 mil 743 pesos,** en ayudas culturales y sociales.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 947 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2005 fue de 13 mil 22 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 742 mil 818 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro.- La cuenta pública del cuarto trimestre de 2005**, fue presentada ante el Congreso del Estado en fecha 24 de enero del 2006.

De la revisión se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 13 mil 22 pesos, **obtuvo ingresos de 991 mil 740 pesos**, por los siguientes conceptos: subsidio de la presidencia municipal 904 mil 998 pesos y por otros ingresos como: cuotas de recuperación por servicios que otorga el DIF a la ciudadanía, donativos y otros 86 mil 742 pesos, sumando el total de los orígenes 1 millón 4 mil 762 pesos.

**Las aplicaciones ascendieron a 987 mil 198 pesos, ejerciendo en servicios personales 856 mil 998 pesos**, en sueldos y prestaciones de los empleados.

**En materiales y suministros se erogaron 68 mil 901 pesos**, como sigue: en mercancías diversas 36 mil 861 pesos; material de limpieza 7 mil 93 pesos; alimentación de personas 11 mil 625 pesos; materiales y útiles de oficina 7 mil 129 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 1 mil 602 pesos; lubricantes y aditivos 456 pesos; material y equipo fotográfico 639 pesos, refacciones, accesorios y herramientas 1 mil 207 pesos, material didáctico 249 pesos, copias fotostáticas 87 pesos, materiales de construcción 400 pesos y en combustibles 1 mil 553 pesos.

**En servicios generales se erogaron 12 mil 385 pesos**, como sigue: en servicio telefónico convencional 7 mil 135 pesos; viáticos 2 mil 600 pesos; servicio de lavandería, limpieza e higiene 840 pesos; pasajes 190 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 586 pesos; gastos menores 160 pesos; servicio postal y en mensajería 256 pesos y en otros impuestos y derechos 618 pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 1 mil 299 pesos** en equipo de administración.

**En apoyos diversos se aplicaron 47 mil 615 pesos** en ayudas culturales y sociales 45 mil 115 pesos y en apoyos a instituciones privadas 2 mil 500 pesos.

En otras aplicaciones netas registro la cantidad de 6 mil 952 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2005 fue de 10 mil 612 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 1 millón 4 mil 762 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Viesca,- La cuenta pública del tercer trimestre de 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 18 de noviembre de 2005.

De la revisión del estado de origen y aplicación de recursos se advierte que la entidad registró como saldo negativo de efectivo y valores al inicio de período la cantidad de (1 mil 103 pesos), **obtuvo ingresos de 210 mil pesos**, por concepto de subsidio recibido de la Presidencia Municipal, sumando el total de los orígenes a 208 mil 897 pesos.

**Las aplicaciones ascendieron a 209 mil 833 pesos, ejerciendo en servicios personales 120 mil pesos**, en sueldos y prestaciones de los empleados.

**En materiales y suministros se ejercieron 32 mil 539 pesos**, como sigue: en combustibles 29 mil 530 pesos; material de oficina 2 mil 380 pesos y en material de limpieza 629 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 1 mil 201 pesos**, en pasajes y viáticos.

**En transferencias se ejercieron 56 mil 93 pesos**, en ayudas económicas.

**El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2005 fue de (936 pesos), ascendiendo el total de las aplicaciones a 208 mil 897 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Viesca, La cuenta pública del cuarto trimestre de 2005**, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 24 de enero de 2006 y de la revisión del estado de origen y aplicación de recursos se advierte que la entidad registró como saldo negativo de efectivo y valores al inicio de período la cantidad de (936 pesos), **obtuvo ingresos de 251 mil pesos**, los cuales corresponden al subsidio recibido de la Presidencia Municipal, sumando el total de los orígenes a 250 mil 64 pesos.

**Las aplicaciones ascendieron a 251 mil 37 pesos, ejerciendo en servicios personales 166 mil 800 pesos**, en sueldos y prestaciones de los empleados.

**En materiales y suministros se erogaron 30 mil 686 pesos**, como sigue: en combustibles 27 mil 550 pesos; material de oficina 327 pesos y en medicamentos 2 mil 809 pesos.

**En servicios generales se erogaron 1 mil 853 pesos**, en pasajes y viáticos.

**En transferencias se aplicaron 51 mil 698 pesos**, en ayudas económicas.

**El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2005 fue de (973 pesos), ascendiendo el total de las aplicaciones a 250 mil 64 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**SEXTO.-** Que con base en lo expuesto, y de conformidad con lo establecido por los artículos 96, 97, 102 fracción IV, 106, 130 y 132 la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, esta Comisión somete a su consideración el siguiente:

### **A C U E R D O**

**ARTICULO PRIMERO.-** Se aprueban las cuentas públicas de los organismos públicos descentralizados municipales siguientes:

- a) **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña del tercer y cuarto trimestre de 2005**
- b) **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Allende correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2005**
- c) **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Arteaga respecto del tercer y cuarto trimestre de 2005,**
- d) **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Candela del segundo, tercer y cuarto trimestre de 2005,**
- e) **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Cuatrociénegas correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2005,**
- f) **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero respecto del tercer y cuarto trimestre de 2005,**
- g) **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Matamoros correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2005,**
- h) **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Morelos respecto del segundo, tercer y cuarto trimestre de 2005,**
- i) **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras del tercer y cuarto trimestre de 2005,**
- j) **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2005,**
- k) **La empresa paramunicipal Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. respecto del primero, segundo, tercer y cuarto trimestres de 2005,**
- l) **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Saltillo del tercer y cuarto trimestre de 2005,**

- m) Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Buenaventura correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2005
- n) Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Pedro respecto del tercer y cuarto trimestre de 2005,
- o) Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón correspondiente al primero, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2004, así como del primero, segundo y tercer trimestre de 2005;
- p) Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova-Frontera respecto del tercer y cuarto trimestre de 2005,
- q) Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de San Juan de Sabinas-Múzquiz-Sabinas del segundo, tercer y cuarto trimestre de 2005 y
- r) Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Torreón-Matamoros-Viesca correspondientes al tercer y cuarto trimestres de 2005
- s) Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón del tercer y cuarto trimestre de 2005
- t) Dirección de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores del Municipio de Saltillo correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2005
- u) Dirección de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores del Municipio de Torreón respecto del tercer y cuarto trimestre de 2005
- v) Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero del tercer y cuarto trimestre de 2005
- w) Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2005
- x) Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Viesca, respecto del tercer y cuarto trimestre de 2005

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Extiéndase la certificación de cuenta pública aprobada a los Titulares de las entidades mencionadas en el artículo primero del presente acuerdo, debidamente firmado por el Contador Mayor de Hacienda, C.P. Ricardo Álvarez García, como lo dispone la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

#### **T R A N S I T O R I O**

**ÚNICO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Así, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 96, 97, 102 fracción IV, 106, 130 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, lo dictaminan y lo aprueban por unanimidad los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública pertenecientes a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, Horacio de Jesús del Bosque Dávila, José Luis Moreno Aguirre, Luis Alberto Mendoza Balderas, Antonio Juan-Marcos Villarreal y Alfredo Garza Castillo.

Comuníquese lo anterior al Pleno del Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. Saltillo, Coahuila; a 8 de agosto de 2006.

**DIP. HORACIO DE JESÚS DEL BOSQUE DÁVILA  
COORDINADOR DE LA COMISIÓN**

**DIP. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE**

**DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS**

**DIP. ANTONIO JUAN-MARCOS VILLARREAL**

**DIP. ALFREDO GARZA CASTILLO**

Es cuanto, Diputado Presidente.

*(Alternadamente interviene también en la lectura el Diputado Secretario Luis Gurza Jaidar).*

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**  
Gracias Diputado Román Cepeda.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, esta Presidencia señala que el dictamen que fue leído será discutido y votado primero en lo general y luego en lo particular, en caso de reservarse cuentas públicas para este efecto, recordando que en el artículo 209 dice: todo proyecto de ley se votará primero en lo general, o sea en su conjunto, y después en lo particular cada uno de los artículos en este caso del dictamen que hayan sido reservados para tal discusión.

Conforme a lo señalado, a continuación se someterá a consideración en lo general el dictamen que se dio a conocer, por lo que solicito a quienes deseen intervenir para hacer comentarios en este sentido, que se sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar su intervención.

Tenemos registrado solo a un compañero Diputado, Alfredo Garza, ¿el sentido?, a favor en lo general. Puede hacer uso de la tribuna compañero.

**Diputado Alfredo Garza Castillo:**  
Con su permiso Diputado Presidente.

**Compañeras Diputadas.  
Compañeros Diputados.**

Definitivamente todo trabajo que podemos realizar en diferentes comisiones es difícil, pero es importante que pueda ser definitivamente aclarada cada una de las situaciones y con los instrumentos que contamos en definitiva y fuera de toda presión hemos podido realizar según la forma muy individual de cada uno de los que participamos en la Comisión de Hacienda, hemos podido hacerlo y en este momento en

representación de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, se pone a consideración de esta soberanía el dictamen que contiene 58 cuentas públicas de 24 entidades de los organismos públicos descentralizados municipales denominados Sistemas Municipales de Agua y Saneamiento.

Se encuentran también las cuentas públicas de Acuña, de Allende, Arteaga, Cuatro Ciénegas, Francisco I. Madero, Matamoros, Morelos, Parras, Piedras Negras, Saltillo, San Buenaventura, San Pedro, Torreón y la empresa paramunicipal Aguas de Saltillo S.A. de C.V., de los sistemas intermunicipales de agua y saneamiento y estamos sometiendo a su consideración las cuentas públicas de Monclova, Frontera, San Juan de Sabinas-Múzquiz-Sabinas, Torreón-Matamoros-Viesca, otros organismos públicos descentralizados municipales que contiene el dictamen que hoy que presentamos a su consideración se encuentran Consejo Promotor para el Desarrollo de la Reserva Territorial de Torreón, Dirección de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores del Municipio de Saltillo y Torreón, sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero, San Pedro y Viesca.

Con este dictamen la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, se pone al corriente en el análisis, discusión y en su caso, aprobación de cuentas públicas pues estarán al igual todos estos organismos con las cuentas públicas analizadas y calificadas hasta el cuarto trimestre del 2005.

La Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, no escatimará en esfuerzos y dedicación para seguir trabajando como hasta ahora, pues la idea es seguir analizando semanalmente cuentas públicas y en su oportunidad someterlas a consideración de este Pleno, significa lo anterior que estaremos casi al corriente del análisis y calificaciones de las cuentas públicas.

Se ha emitido aquí la forma en que podamos hacerlo, yo creo que el mecanismo y se ha visto de alguna manera la posible modificación, yo creo que todas las inquietudes que tengamos son válidas, definitivamente se ha vertido también la idea aquí de que tenemos que tener pruebas y bueno, con los instrumentos que la misma Contaduría, que los mismos alcaldes han tenido oportunidad y quienes hemos sido alcaldes en ese momento requerimos en ocasiones de más tiempo y por eso tenemos que ampliar nuestro criterio y los miembros de la Comisión al menos en los particular he podido apreciar que todos los integrantes hemos intentado coincidir que este criterio sea por el beneficio del bien de Coahuila, por eso pido a todos mis compañeros el voto a favor de este dictamen.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Gracias Diputado Alfredo Garza.

Solicitamos a las compañeras Diputadas y compañeros Diputados si hay algún comentario en lo particular de los dictámenes presentados, solicitamos registrarlo en el tablero electrónico.

Tenemos registrado solamente al compañero Rosales, también al compañero Riquelme. El compañero Rosales ¿su reserva en lo particular?. Aguas de Saltillo y Simas Saltillo. ¿Diputado Riquelme?, Simas Torreón.

Primero vamos a pedirles a las compañeras Diputadas y compañeros Diputados, que no habiendo intervenciones procederemos a votar en lo general el dictamen que se sometió a consideración, por lo que se les solicita que mediante el sistema electrónico emitan su voto, indicándose que esta votación tendrá el carácter de nominal y que conforme a ello se registrará el nombre de los Diputadas y Diputadas y el sentido de su voto.

A la vez, pido al Diputado Román Cepeda, tome nota e informe el resultado de la votación.

Ahorita lo registro, estamos ahorita en la votación en lo general y ahorita en lo particular le solicito su intervención.

**Diputado Secretario Román Alberto Cepeda González:**

***Diputado Presidente, le informo que el resultado de la votación es: 27, 28 votos, 30 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones. 32 votos a favor.***

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad en lo general el dictamen que se sometió a consideración.

Declarado lo anterior, a continuación, sí en lo particular... Diputado Rosales puede hacer uso de la tribuna.

**Diputado Jorge Arturo Rosales Saade:**

Con su permiso Diputado Presidente.

**Compañeras y compañeros Diputados.**

El día de ayer hice una descripción pormenorizada de los detalles de la cuenta pública de Saltillo y se me debatió con puros argumentos diferentes a lo que tenía especificado, ahora lo que voy hacer es al revés, este, mi voto va a ser en contra de las dos cuentas públicas de Simas Saltillo y de Aguas de Saltillo por dos situaciones.

Simas Saltillo no se refleja de que son los ingresos y en que están aplicando los gastos, son dos partidas y es una información que solicitamos a través de nuestro compañero Diputado miembro de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública y no se nos dio la información.

Por el otro lado, Aguas de Saltillo, presentamos un Punto de Acuerdo aquí en este Pleno, en esta tribuna, se pasó a la Comisión de Agua en donde se señalaban cada una de las inconsistencias inclusive hay señalamientos en el sentido de que la cantidad que se está extrayendo de agua de los pozos no es la misma que se está facturando a los usuarios y toda esta información ustedes ya la oyeron cuando presenté ese Punto de Acuerdo que se fue a la Comisión de Aguas que está en estudio, que aún no se dictamina y creo yo que es muy incongruente que por un lado mandemos a su estudio un Punto de Acuerdo en donde viene involucrado los asuntos de Aguas de Saltillo y por otro lado se pase a aprobación esta cuenta pública sin antes haber visto el resultado de ese dictamen.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Gracias Diputado Rosales.

Diputado Alfio Vega, en lo particular, Saltillo.

**Diputado Alfio Vega de la Peña:**

Bueno con su permiso compañeros Diputados.

Yo quiero nada más comentarle aquí a mi compañero Rosales que el organismo Simas Saltillo ya no existe, que es un organismo que está en proceso de liquidación por lo tanto ya no opera.

Referente al dictamen que está pendiente de la Comisión del Agua que preside nuestra compañera Silvia Garza, yo quiero decirle que esa Comisión está trabajando y que en días próximos usted tendrá por ahí el dictamen de la correspondiente Comisión.

Compañeros Diputados, yo les pido su voto a favor para la revisión de la cuenta pública de Aguas de Saltillo, ¿por qué motivos pedimos la revisión de esta cuenta?, digo pedimos la aprobación de esta cuenta, bueno porque si hacemos un poquito de historia y si hacemos un poquito de memoria los que vivimos aquí en Saltillo, podemos ir viendo como día a día, como año a año, ha ido mejorando los sistemas de atención a los usuarios de agua potable de Saltillo y les voy a dar un ligero dato.

Normalmente aquellas familias que consumen hasta 10 metros cúbicos de agua mensual, se les cobra alrededor de 1.1 peso centavo diario y que corresponde al 55% del total de los clientes del sistema de

operación y si nos vamos un poquito más allá a la distribución y al consumo de hasta 15 metros cúbicos, podemos decir que más de 34 mil familias pagan alrededor de 1.9, 1 peso con 9 centavos diarios y así podemos hacer una serie de ejemplos, finalmente aquí en Saltillo el 88% de usuarios pagan alrededor mensual de 61 pesos por consumo de agua.

Pero bueno, yo creo que para que esto se refleje tendremos que compararlo en cuanto al sistema de eficiencia de operación con otros organismos, y bueno aquí la tarea que se me ocurre ahorita en forma inmediata es comparar con una ciudad con las mismas características de Saltillo, con el mismo porcentaje de población y con una capital vecina que es Monterrey.

En el estudio de tarifas vemos como Saltillo por el consumo de 10 metros cúbicos te cobran 32 pesos, por la misma cantidad de metros cúbicos en Torreón te cobran 53 pesos, 21 pesos por 10 metros cúbicos y si nos vamos a la tarifa comercial, en Saltillo se cobra 64 pesos por cada 10 metros cúbicos mientras en Torreón se cobra 114 pesos, o sea, mas del 100 por ciento de diferencia. Si nos vamos con el caso de Monterrey, bueno vemos que a diferencia de Saltillo que cobra 32 pesos, Monterrey cobra 50 pesos.

Y bueno, yo también quiero comentarle al compañero Rosales, que hace unos días que uso esta tribuna para pedir información de cuanto ganaba el gerente de Aguas de Saltillo, ahí en la página de Internet viene debidamente desglosado los salarios, pero también queremos hacer una comparativa contra otros organismos similares.

En el caso de Saltillo, el gerente se dice que gana alrededor de 116 mil pesos y si comparamos estos ingresos con una empresa paramunicipal, como es el servicio de agua y drenaje de Monterrey, vemos que si Director general percibe alrededor de 119 mil pesos, si recordamos también al gerente de Simas Torreón, Fernando de la Torre, ustedes lo recuerdan muy bien, de acuerdo a la información que salió en la prensa a finales de diciembre, ahí percibía el alrededor de 120 mil pesos y además se otorgo un bono de mas de 300 mil pesos y bueno podemos argumentar y podemos precisas una serie de datos y cifras mas importantes pero particularmente lo que corresponde a Aguas de Saltillo.

Recordemos cuando en el año 2000, cuando deja la administración Manuel López Villarreal aquí en Saltillo, el principal problema de Saltillo era la falta de agua, recordamos los bloqueos en las diferentes avenidas, bulevares, de las familias que pedían agua, pero bueno si podemos decir que actualmente Saltillo opera bien, también tendremos que compararlo con otro organismo similar y para eso voy a dar datos que están en la cuenta pública que ustedes tienen ahí en su pantalla de los primeros tres trimestres únicamente de Saltillo y de Torreón.

Ahí por ejemplo vemos en cuestión de ingresos, obviamente Torreón tiene mucho mayor ingresos que Saltillo por el cobro de las cuentas quiero pensar, ahí Torreón tiene alrededor de 272 millones, contra Saltillo 182 millones en los primeros tres trimestres, pero si nos vamos a la eficiencia, a la eficiencia de operación que es lo que nos ocupa, ahí podemos ver que en los primeros tres trimestres Saltillo extrae poquito mas de 30 millones de metros cúbicos contra 54 millones de metros cúbicos de Torreón, o sea, aquí ya hay una diferencia de extracción de mas de 24 millones de metros cúbicos pero sin embargo eso no es lo grave, lo grave viene en la facturación.

Mientras que en Saltillo por cada 30 millones de metros cúbicos de agua que se extraen se facturan alrededor de 21 millones de metros cúbicos, en el caso de Torreón, y aquí si es alarmante porque aquí yo quisiera pedirle a mis amigos Diputados de la Comarca y a mi compañero de Ecología, que de veras pongamos atención por la perdida tan grande que existe en el sistema operador de Simas Torreón, y lo digo con los datos que tenemos ahí en el monitor de la pantalla, mientras en Torreón se extraen 54 millones de metros cúbicos...

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Compañero en lo particular estamos viendo Saltillo.

**Diputado Alfio Vega de la Peña:**

Saltillo, Saltillo. Es comparativo, para poder precisar la eficiencia tenemos que comparar con otros organismos similares.

Mientras en Saltillo la eficiencia es del 71 por ciento, dicho por la Comisión Nacional del Agua y puesta como ejemplo a nivel nacional en Torreón traemos eficiencia del 42 por ciento, en Saltillo tenemos el organismo operador con 389 empleados, en Torreón son 693 empleados, si nos vamos a los servicios profesionales, a servicios personales mientras que en Saltillo por conceptos de salarios son 48 millones en Torreón son 96 millones de pesos, o sea, estamos hablando de mas del 49 porciento de diferencia.

Pero hay otro dato mas importante, mientras que en Saltillo existen 157 mil medidores, aquí hay un dato interesante, en Torreón son 160 mil usuarios, mas sin embargo las personas que tienen instalado medidor son 150 mil usuarios y únicamente operando 130 mil y podemos dar una serie de ejemplos mas del porque pedimos su voto a favor de Aguas de Saltillo en su dictamen correspondiente a primero, segundo y tercer trimestre del 2005.

Muchas gracias.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Gracias Diputado Alfio Vega.

Diputado, perdón, por hechos Diputado Jorge Rosales puede hacer uso de la tribuna.

**Diputado Jorge Arturo Rosales Saade:**

Con su permiso Diputado Presidente.

Nada más para comentarle a mi compañero Diputado Alfio Vega, que en su pantalla viene los movimientos que esta reflejando la cuenta pública del sistema Municipal de Agua y Saneamiento que tan no está desaparecido que estamos revisando su cuenta pública, en el cuarto trimestre por mencionar uno de ellos, en dos de los trimestres vienen movimientos, viene ingresos de 333 mil pesos por agua, 4 millones por dividendos de ingresos y los egresos que era lo que nos llamaba la atención 2 millones 146 mil de servicios generales y otros dos millones en otro concepto también que no esta desglosado.

Entonces aquí nada más lo que quiero dejar claro es que el Sistema Municipal de Agua y Saneamiento de Saltillo sigue vivo, de hecho es con quien firmo el contrato la paramunicipal Aguas de Saltillo, el contrato se firmo en INTERARBAR y Simas, lo firmo en ese momento el Gerente de Simas que era Carlos Flores Vizcaíno y el Alcalde Oscar Pimentel, de hecho esta vivo; y en el caso de Aguas de Saltillo, ahorita que manejaba lo de los sueldos, efectivamente ayer hice un comentario porque de acuerdo al estudio que hizo nuestro órgano técnico el sueldo era de 207 mil pesos y de acuerdo a lo que esta en la página de Internet maneja otra cantidad, por eso el día de ayer yo pedía que deberíamos de hacer un estudio para tener todas las bases completas y ver efectivamente si lo que dicen en sus páginas de Internet es lo que verdaderamente esta recibiendo.

Por otro lado, dentro del mismo Aguas de Saltillo, la empresa cuando se le practicó una auditoria le resultaron 18 observaciones, mismas que sabemos porque apareció publicado en el Periódico Oficial, que las solventó pero no supimos uno a uno cuales fueron, como se fueron sustentando o solventando perdón, aquí a mi me llama la atención que en una auditoria salen 18 observaciones y luego que ya se quede libre y no se vuelva hacer otra auditoria para ver si efectivamente esas 18 observaciones se compusieron, no tengo yo ahorita una queja en el sentido de que no estén dando agua o si estén dando agua, aquí el asunto es la queja esta mas bien en el sentido de que se les hace muy caro, hay otros municipios, pudiéramos comparar los sueldos con otros gerentes de otros sistemas de agua, no traigo esa comparación, la comparación esta en la Comisión de Agua y bueno ahí tendrán que presentar un dictamen de lo que resulte, independientemente de que ahorita con la mayoría se apruebe la cuenta veremos que acción tomar.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Gracias Diputado Rosales.

Estamos sobre el dictamen en lo particular de Aguas de Saltillo y Simas Saltillo, está registrado el Diputado Reséndiz, es sobre lo particular. Adelante Diputado Reséndiz puede hacer uso de la tribuna.

**Diputado Gpe. Sergio Reséndiz Boone:**

Con su permiso Diputado Presidente.

Para hablar sobre las cuentas de AGSAL, Aguas de Saltillo, y unirme a lo que han expresado aquí varios Legisladores de distintos partidos, al reconocimiento la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública por el trabajo minucioso y yo quisiera hacer un comentario.

En sus inicios Aguas de Saltillo con los criterios de empresa transnacional con la que se hizo esta asociación, se resistía mucho a la rendición de cuentas porque obedecía mas al contexto internacional que a la reglamentación de Coahuila y yo recuerdo que, porque el compañero Jorge Rosales y yo formamos parte del Cabildo, que el Cabildo en pleno de Saltillo, sin importar colores, respaldo total y absolutamente al Congreso del Estado para que se solventaran todas las observaciones y tuvimos varias reuniones de trabajo, no solo con los funcionarios de Aguas de Saltillo, sino con los integrantes del Consejo de Administración y quedó claro la postura, porque además es conforme a derecho, que el Ayuntamiento en pleno encabezado por el Alcalde no solamente critico la actitud de soberbia del entonces Gerente de Aguas de Saltillo, sino exigió que como cualquier otra dependencia pública rindiera cuenta exacta.

Entonces hay que reconocer al Congreso del Estado en su función fiscalizadora de las cuentas públicas a través de la Contaduría Mayor de Hacienda, en una acción que nos permite que hoy ya esta empresa paramunicipal cumpla en tiempo y forma y estaremos pendientes en que solvente todas las observaciones que se hagan.

Como bien lo comentó el compañero Diputado Jorge Rosales, se solventaron las observaciones y cuando las observaciones se solventan es uno de los aspectos que toma en cuenta los compañeros integrantes de la Comisión para dar un dictamen a favor como fue en este caso.

Yo creo que los Diputados particularmente los de Saltillo, que tengamos interés en esto vamos a acercarnos a la Comisión de Agua, como nos tendremos que acercar por ejemplo a la Comisión de Energía, porque particularmente en el caso de empresas transnacionales como Gas Natural o Aguas de Barcelona que es socio minoritario en el caso de Aguas de Saltillo, tienen el problema de normatividad de criterios de operación transnacional pero es nuestra obligación, en el caso de Gas Natural no porque depende a la normatividad federal pero en el caso de Aguas de Saltillo si, el que se fiscalice puntual y se exija rendición de cuentas.

Quiero hacer dos comentarios, en el caso de Simas efectivamente existe, por eso están las cuentas públicas pero no opera verdad, y dos, en el caso de los sueldos efectivamente las empresas transnacionales cuando mandan a sus funcionarios a otro país y ocurre en una maquiladora y mas y en este caso Aguas de Barcelona mando unos funcionarios vienen con sueldos altos porque tienen una tarifa o una serie de compensaciones cuando van de un país a otro, si en una empresa maquiladora viene un japonés desde allá a la gerencia la compensación es diferente o el sueldo si es un gerente local, y en el caso de Aguas de Barcelona no es la excepción, por eso una de las exigencias del Cabildo de Saltillo, encabezado por su alcalde y de la que formamos parte Jorge Rosales y yo fue de que de manera paulatina se fueran sustituyendo los funcionarios de Aguas de Barcelona con sueldos muy altos por los tabuladores que ellos tienen al venir desde España para que se fueran capacitando personal calificado de Saltillo y se fuera sustituyendo y de 6 ó 7 funcionarios españoles ya fueron sustituidos 3, 4 ó 5, es decir.

Efectivamente debemos entender que en una economía global es necesaria esta apertura para poder tener servicios públicos de gas o de agua, con una tecnología de punta, pero por otro lado que no

obstante el poder económico y la normatividad internacional en esta apertura comercial de economía globalizada, se respete en un estado de nación la normatividad vigente, y en este caso, respaldaremos pero igual que en los demás y sin excepción y particularmente para AGSAL el que el Congreso del Estado a través de la Contaduría Mayor de Hacienda, siga puntualmente exigiendo y en la Comisión del Agua vamos a tener en base a la gestión que realizamos que revisar otras cosas, que no son motivos de la cuenta pública ahora, tenemos que revisar cuanto se cobra por la reconexión, como andan los contratos en las casa de interés social, etcétera, una serie de cosas que bueno, la cuenta pública la vamos a aprobar porque cumple con los requerimientos y quiero decirles que esto, Aguas de Saltillo, no lo hacia al inicio de la gestión, tuvieron que unirse el Congreso del Estado y el ayuntamiento para hacer entender a los directivos españoles, particularmente el Licenciado Jesús García, el que debería ajustarse a la normatividad vigente en Coahuila, se ha logrado y esa ha sido una labor conjunta del Congreso, sin importar Legislatura y del ayuntamiento sin importar siglas de partido porque se trato de un trabajo institucional.

Yo voy a votar a favor de la cuenta pública, porque como bien lo dijo el compañero Presidente de la Comisión al pedir el voto a favor del dictamen se solventaron las observaciones que se hicieron y estemos puntuales a que cuando haya observaciones cualquier organismo que fiscalizamos, sea de la administración centralizada o desconcentrada, se observen estrictamente las observaciones de la Contaduría Mayor porque es nuestra obligación por prestigio del propio Congreso como órgano colegiado y plural.

Por lo tanto, mi voto va ser a favor y algunas otras cosas que no son materia de la cuenta pública solicitaremos participación en la Comisión del Agua para que en base a la experiencia en la gestoría permanente que realizamos podamos seguir insistiendo, respetando la normatividad para que Aguas de Saltillo cumpla con la función social que tiene toda empresa paramunicipal, ojalá y todos podamos votar a favor del dictamen y seguir apoyando a la Contaduría Mayor para que se solventen todas las observaciones.

Gracias Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

..... (No se escuchó, ni se vio debido al cambio de Audio y Video) ..... solicito alguna compañera o compañero Diputado respecto a lo que estamos tratando en lo particular sobre Aguas de Saltillo y Simas de Saltillo.

Después de haber discutido el dictamen de Aguas de Saltillo y Simas Saltillo en lo particular, esta Presidencia somete a votación de carácter nominal, pidiendo a las Diputadas y Diputados que emitan su voto mediante el sistema electrónico y solicitando al Diputado Gurza Jaidar el resultado de la votación.

**Diputado Secretario Luis Gurza Jaidar:**

Diputado Presidente, le informo que el resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor; 8 en contra y 3 abstenciones.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Gracias Diputado Gurza Jaidar.

De acuerdo al resultado de la votación, este dictamen que se votado en lo particular sobre Aguas de Saltillo y Simas Saltillo, está aprobado por mayoría.

Ahora estaremos llamando a la tribuna a los compañeros Diputados para tratar el dictamen relacionado a Simas Torreón, por lo que tenemos al Diputado Luis Gurza, ¿el sentido de su participación?, ¿a favor?. Puede hacer uso de la tribuna compañero Gurza.

**Diputado Luis Gurza Jaidar:**

Con su permiso señor Presidente.

Veo que continuamos con analogías y pues bueno acostumbremos a ellas.

Yo les pido el voto a favor de la cuenta pública de Torreón, perdón, del Sistema de Aguas del Simas de Torreón, porque es un sistema eficiente, es un sistema en constante crecimiento administrativo como de infraestructura, es un sistema que cada vez mas recauda mas y tiene menos acciones paternalistas y populistas, ello le ha permitido al municipio de Torreón, al ayuntamiento incrementar sus participaciones.

En materia de algunos argumentos que fuera de tema porque no se analizaba Torreón, donde se juzgaban sueldos y se comparaban sueldos voy hacer una analogía; Yo creo y estoy seguro que no gana lo mismo el Director Técnico de los Saraperos que el de los Vaqueros de la Laguna, estoy seguro que el Director de los Saraperos ha de ganar mas porque tiene mejores resultados y hay que reconocerlo, bueno ahorita si quiere me corrige, pero tienen el mismo numero de jugadores los dos equipos, juegan en un campo con las mismas dimensiones, mas sin embargo los Directores ganan diferente y el público no lo cuestiona ¿Por qué?, porque los resultados ahí están, los Saraperos dan mejores resultados y hay que reconocerlo, que los Vaqueros de Torreón.

La eficiencia, como retomo el tema, se puede medir como bien lo dijo el Diputado Alfio, en un manejo de números pero yo creo que a estas alturas del partido donde se mide realmente, porque lo que estamos analizando son cuentas públicas, es en las participaciones y creo, hasta donde se, que el municipio de Torreón contra el municipio de Saltillo tuvo un ajuste mayor por muchas cuestiones hay que reconocerlo, por muchas cuestiones pero una de ellas es el tema de la eficiencia en el cobro del agua, y si nos vamos hacia los municipios que cobran mas vamos a encontrar muchos municipios que puedan cobrar mas que Saltillo y mas que Torreón, pero también nos podemos ir hacia los municipios que cobran menos o que no cobran nada en el tema del agua, que se limitan únicamente a los fondos del ramos 33 y con ello subsisten.

Hay temas en Torreón, en el sistema de agua que es claro ver la cultura del agua muy por encima al de otros municipios y no quiero especificar ninguna, que al que le quede el saco se lo ponga, en Torreón esta en marcha y esta trabajando ya eficientemente una planta tratadora de aguas de acuerdo a una serie de normas y requisitos que la federación ha venido poniendo en otros sistemas de aguas sin polemizar todavía están ausentes.

En Torreón la pasada administración del Gobierno del Estado brilló por la ausencia de inversión en infraestructura en materia de agua, hubo cero inversión de infraestructura de agua y drenaje en la ciudad de Torreón por parte del Gobierno del Estado, yo quisiera echarme un clavado haber cuanto invirtió el Gobierno del Estado de la pasada administración, lo pongo en claro, aquí en la ciudad de Saltillo como en otros municipios.

Es importante estos datos, compañeros, para que realmente no desmotivemos el buen trabajo que se ha venido haciendo en Torreón, un trabajo a conciencia y con responsabilidad, en la actualidad ha habido ajustes en el sistema de aguas que consideramos pudieran ser positivos en el desempeño del porvenir de este sistema.

Por ello, no voy a decir en esta intervención que viene a mejor porque sería decir buenos deseos y el día de ayer dijeron que para eso no era esta tribuna, ahí están los hechos, ahí están los resultados y la Comisión de Gobernación lo voto por unanimidad, yo creo que la Comisión de Gobernación merece el voto de confianza, también en esta ocasión, por el voto que vertió en cuanto al Sistema de Aguas Municipales de Torreón y reforzar así la credibilidad en nuestras comisiones.

Muchas gracias.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Gracias Diputado Gurza.

Compañero Diputado Riquelme ¿el sentido de su participación?, en contra.

**Diputado Miguel Angel Riquelme Solís:**

Compañero Diputado Gurza voy a dejar su analogía para otra ocasión porque como dice usted, lo que mal empieza mal acaba, en béisbol son manager no Director Técnico.

Si bien es cierto que el trabajo de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública y de la Contaduría Mayor de Hacienda es de respetarse y merece toda nuestra credibilidad y confianza, en base a los dictámenes presentados de las cuentas públicas de los diferentes municipios y organismos del administración pública, quiero señalar que en el caso del organismo Simas Torreón, de las cuentas que hoy están a consideración de este pleno contienen una serie de irregularidades que fueron evidentes ante la opinión pública del municipio de Torreón en medio de acusaciones de tráfico de influencias, señalamientos de construcciones de mala calidad, recolectores reparados con menos metros que los cobrados y finalmente con un Gerente, Fernando Alatorre Dresel, que se auto premia con un bono de casi 300 mil pesos y no conforme con eso, declara ante la opinión pública que lo hizo porque se siente el mejor Gerente de la historia de Torreón.

Un bono, un bono que se auto otorga aún en contra del Consejo... no se apuren hay tela para cortar de todos los trimestres, vamos para allá.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Gracias, gracias compañero.

**Diputado Miguel Angel Riquelme Solís:**

Yo creo que el Gerente de Simas de Torreón debió haber sido su candidato porque el señor para ser exactos sale en 72 encabezados de los periódicos del estado: "Lamentan carpetazo al ex gerente de Simas", "Consejo obligaría a Fernando Alatorre a devolver el bono", "Congreso audita al Simas Torreón", "Niega Anaya irregularidad en la liquidación del bono del ex gerente de Simas", "Discutirá Consejo de Simas indemnización de ex gerente de Simas".

Aunado a esto, aunado a esto existen 2 denuncias abiertas de la Cámara de la Propiedad Urbana de Torreón contra el ex gerente de Simas por tráfico de influencias, por licitaciones amañadas, una serie de cuestiones que nos siembran la duda a los ciudadanos de Torreón para poder aprobar estas cuentas públicas, en mi caso sería incongruente aprobar en lo particular este dictamen que hoy se presente al pleno existiendo toda esta serie de denuncias y que no nos queda claro en que quedaron.

Permítanme el día de hoy darle mi voto en contra a este dictamen, además de toda la serie de datos que dio mi compañero Alfio, que me antecedió en la palabra en el dictamen anterior de las cuentas públicas de Saltillo.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Gracias Diputado Riquelme.

Tenemos registrado al Diputado Máynez, ¿el sentido de su participación?, a es que estaba aquí Máynez, ¿Diputado Mendoza? A favor, ¿Diputado Flores?, ¿Diputado Jacinto? A favor, ¿Diputado Virgilio Maltos? En contra, tengo registrada a la Diputada Silvia Garza.

Diputado Luis Mendoza puede hacer uso de la tribuna.

**Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas:**

Con su permiso Diputado Presidente.

Como integrante de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública vengo a pedirles el voto a favor del dictamen emitido por la misma, hemos analizado a detalle y con no pocas discusiones al seno de esta Comisión siempre los detalles, tratando de que no hable la política sino que hablen los números en lo que estamos emitiendo, en esta situación y dándole un voto de confianza a la Contaduría Mayor de Hacienda,

y si, analizando concienzudamente las cuentas públicas del Sistema de Aguas Municipal de la ciudad de Torreón, Simas Torreón, la Comisión decidió y emitió su voto por unanimidad a favor de estas cuentas públicas.

Si bien es cierto que se ha manejado muchísimo en prensa de algunas supuestas irregularidades, como lo comentaba el Diputado Riquelme, como somos de la misma ciudad, también eso nos inquieta a nosotros y lo manifestamos y aquí están los otros integrantes de la Comisión que pueden desmentirme públicamente si miento, lo preguntamos y pedimos la información concreta al Contador Mayor de Hacienda para informar plenamente de las acciones que estábamos tomando.

Sin embargo hay algunas precisiones que me encantaría hacer y hay que comentarlas es el momento de que si estamos viendo involucrado la política, estamos discutiendo el cuarto trimestre que no esta presentado el día de hoy, hablando del bono de Fernando Alatorre, motivo por el cual no está integrado también esta situación el dictamen, el día de hoy el cuarto trimestre, fue precisamente por esta situación, para ver la legalidad o ilegalidad y la propia Comisión esta para dictaminarse.

Creo que también se ha hablado de que el alcalde José Angel Pérez que hizo o algo, aquí el bono o el sueldo si es legal, caso de ICAI es lo mismo, es legal o injusto como ya comentaban por aquí algún compañero, pues legal es en cuanto al que el consejo tiene autonomía, si bien es cierto que a nosotros nos toca revisar la cuenta pública porque son fondos y es dinero del pueblo tiene la legalidad al momento de que la gerencia y los consejeros autorizan los sueldos, si de verdad injusto, muchos han reclamado y el alcalde José Angel Pérez antes de nombrar o de poner a consideración del consejo, el requisito a las gentes que fueran propuestas es que de inmediato se disminuyera el sueldo, el sueldo del gerente actual del Simas Torreón es mucho mas bajo.

Hay aquí otras cuestiones que yo creo que son lastimosas. Ayer hablábamos de que no debíamos hacer comparaciones, el Diputado Reséndiz lo decía muy bien y creo que debe de ser así, hoy Alfio nos comentaba de algunas comparaciones, yo creo que las dos ciudades o los dos organismos tienen virtudes y cualidades, yo creo que debemos de enfrentar esa situación y no desgastarnos en una guerrita de quien es mejor, sin embargo y hay que decirlo y lo hemos manifestado en la propia Comisión, no digo nada que no lo hemos comentado, el sistema de operación de Torreón tiene aspectos mas interesantes ahorita en este momento de funcionalidad que son metas para el organismo en Saltillo entonces yo creo que por ahí no podemos hacerlo.

Se ha estado debatiendo sin elementos técnicos, a mi me encantaría que se pararan aquí y nos pusiéramos a discutir cuestiones técnicas, cuestiones de peso y no políticas, aquí estamos desacreditando el comentario del Diputado Riquelme, desestima el trabajo, no solamente de la Comisión sino también de la Contaduría Mayor de Hacienda porque es todo lo que se ha estado ventilando en medios fue resuelto y fue puntualizado dentro de la propia Comisión, si hay una comparación que deberás eso no, vuelvo a decirlo, no me gustaría.

¿Dónde está la planta tratadora de Saltillo?. Yo mismo lo he manifestado en Comisión y se me ha dicho que esta en proceso, pero aquí hay una cuestión que estamos vigilando el agua, tema importante a nivel mundial y tema básico para este Congreso, el agua en Saltillo es mas barata, si, y también hay un a conciencia menor de que debemos de cuidar el agua, yo creo que no debemos de entrar en esta polémica, no debemos de entrar en este debate porque va ser desgastante e inútil.

Ahorita también hablábamos de los bonos, ya lo comento y por último para cerrar, se habla de un bono de 400 mil pesos, injusto totalmente, injusto tal vez pero legal, donde esta entonces también los bonos que se recibieron y el tema de los bonos que malo que saquen nuevamente, ya hay una Comisión que lo esta analizando y tiene que ser para todos, para Magistrados, para el Poder Ejecutivo y para el Poder Legislativo debe ser para todos el tema de bonos que lo debemos de tocar.

Por eso también el hoy Gobernador, cuando ustedes también estuvieron en el Cabildo, se otorgaron un bono a mitad del trienio de 400 mil pesos que se donó a los policías y ahorita no estoy en condiciones de decir si Fernando Alatorre lo donó o no lo donó, yo creo que debemos de quitarnos esas cuestiones y

ponernos a discutir cuestiones técnicas que para eso estamos, ahorita la cuestión política la podemos subir y va ser tema de debate, pero también estamos desacreditando el trabajo hecho y estamos subiendo al ring todas las cuentas públicas por una cuestión política, no creo que se valga.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Gracias Diputado Mendoza.

Diputado Alcalá ¿el sentido de su participación?, por hechos, puede hacer uso de la tribuna.

**Diputado José Luis Alcalá de la Peña:**

Compañeras y compañeros Diputados.

Compañero Diputado Mendoza, creo que usted da el remedio pero también da el trapito y muy amplio porque si verdaderamente tuvieran interés de poder parar ahí pues no tocara otros temas como el del bono.

Yo le repito que los 20 Diputados del PRI honrosamente y de manera satisfactoria donamos ese bono para una causa justa, para apoyar a las familias, tanto esposas como hijos de los compañeros acaecidos en las minas, y bueno, ustedes posiblemente si lo disfrutaron pero con sus familias en un pequeño período de vacaciones, mas sin embargo otros nos seguimos yendo de manera directa a nuestro distrito para informar y poder seguir trabajando de manera directa en beneficio de la gente, pero es un tema, el del agua el que nos ocupa hoy.

Y yo quiero decirle que es pertinente decir y señalar que si Aguas de Saltillo atiende a un número aproximado de 165 mil tomas con 800 mil suministros de agua también quiero decirle que aquí en Saltillo hay gente, todavía, por la extensión de la ciudad que no paga el agua, que no paga el agua y desafortunadamente hay algunos compañeros entre nosotros que no lo hacen y también algunos empresarios, podríamos empezar tanto en Saltillo como en Torreón el poder realizar y pedirle a las dos compañías que realmente realicen un trabajo exhaustivo, como también lo pido a Aguas de Torreón que siga realizando un esfuerzo mas para poder realizar un agua mas potable a los habitantes de Saltillo en situación del arsénico, que ya sabemos que lo esta haciendo y que de alguna manera realice porque se encuentra de acuerdo a la cuenta pública se encuentra en números rojos, que le invierta y que le siga invirtiendo en lugar de seguir los gerentes apoyándose con sueldos muy elevados.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Gracias Diputado Alcalá.

Por hechos tengo registrado al Diputado Gurza Jaidar. Adelante Diputado Gurza, puede hacer uso de la tribuna.

**Diputado Luis Gurza Jaidar:**

Compañero Diputado, le recuerdo que el tema del bono no fue mi amigo Mendoza el que lo puso en esta tribuna, fue su compañero Riquelme y es muy atrevido de su parte generalizar "ustedes" sin un conocimiento de causa, porque yo en lo personal aquí está el cheque todavía, aquí está el cheque todavía, entonces no diga, no diga que se gasto con la familia, ustedes, si tiene conocimiento de un hecho específico le invito aquí a que lo ponga en concreto porque de mis compañeros puedo dar ejemplo como el de Jacinto Pacheco que lo dono a Casa Feliz y no salió en ningún periódico, ¿no? ¿Le enseñó el periódico donde salen entregando el cheque de un millón de pesos?.

No se vale hacer fruto político del estar dando y beneficiando a la sociedad, si van a dar en lo claro, en lo claro y sin la nota periodística, hagámoslo en ese término, con la discrecionalidad que el caso amerita y el tema de bonos, los invito compañeros a todos, que es un tema como bien dijo Luis Alberto Mendoza,

es un tema que esta estudiado y esta dictaminado por la Comisión Interinstitucional que ahorita es tarea ya de la Comisión de Gobernación el estudiar la propuesta en ese tema. Le pido que para la próxima vez usted haga uso de esta tribuna, no generalice porque yo no formo parte de esos que usted afirmó.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Gracias Diputado Gurza.

Tengo registrado al Diputado Jacinto Pacheco, ¿por hechos?, adelante puede hacer uso de la tribuna.

**Diputado José Antonio Jacinto Pacheco:**

Creo que nos estamos apartando de lo que debe ser el debate de origen que es la revisión de las cuentas públicas del Simas Torreón.

Se han vertido comentarios, muchos de ellos, la mayoría de ellos fuera de lo que es el tema central que nos tiene aquí discutiendo las cuentas públicas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento del municipio de Torreón.

Por aquí subió el Diputado Riquelme a decir y a mencionar irregularidades consignadas en medios de comunicación, señalamientos por diferentes organismos y tenemos que ser concretos en lo que estamos manifestando en tribuna, técnicamente el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública reúne los requisitos para ser aprobado por el pleno de este Congreso del Estado, políticamente podrán argumentar cualquier otra situación pero en el caso que sean rechazadas las cuentas públicas del Simas Torreón será por aspectos políticos, no por aspectos técnicos, ni por el mal funcionamiento de este organismo paramunicipal.

Cuando se viene y se hacen comparaciones con administraciones o sistemas municipales contra otros sistemas municipales, dicen por ahí que odioso hacer las comparaciones pero donde no hay competencia hay incompetencia, es bueno pues que se revise minuciosamente, tanto los organismos municipales, como los paramunicipales, paraestatales y los poderes del estado como se ha venido haciendo puntualmente por la Contaduría Mayor de Hacienda y en consecuencia por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, como es el caso de la administración municipal de Torreón y del Sistema Municipal de Aguas de Torreón, que se han revisados puntos y comas, que sean han revisado centavo por centavo el ejercicio real del recurso público y que técnicamente, vuelvo a repetir, no se han encontrado irregularidades para que en este momento en esta sesión se rechacen las cuentas públicas, por lo cual y objetivamente hablando, les pediría el voto a favor de las cuentas públicas del tercer y cuarto trimestre del 2005 para el Sistema Municipal de Aguas y Saneamientos del municipio de Torreón.

Gracias.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Gracias Diputado Jacinto Pacheco.

Tenemos registrado al Diputado César Flores, ¿el sentido de su participación?. A favor, puede hacer uso de la tribuna.

**Diputado César Flores Sosa:**

Con su permiso Diputado Presidente.

Yo quiero dejar en claro la acción tan grave que en unos momentos vamos a presenciar, porque es evidente por lo que comentan los compañeros Diputados del PRI que la línea ya se la dieron y viene en contra de algo que ya una Comisión y que un órgano técnico del Congreso como es la Contaduría Mayor, aprueba y no hace ninguna observación.

Va quedar en claro la incongruencia con la que se manejan, los filtros que hablaban ayer, que ya pasan los filtros y que tengamos confianza en las instituciones, en nuestros organismos y de repente cuando no les conviene no hay que tenerles confianza, esto queda claro para nosotros y apoyo lo que dice el

compañero Jacinto, es político, buscan y no le finjan, buscan puntos de negociaciones porque saben que están hasta el chongo como dicen allá en mi pueblo.

De repente alaban a la Comisión y a la Contaduría Mayor y hoy vamos a ver que el trabajo que hicieron no les va a convencer, la línea es clara van a votar en contra, ¿entonces que va pasar?, la Comisión, la Contaduría Mayor de Hacienda va dejar mucho de desear y a lo mejor en la otra revisión ahora si ya van a encontrar observaciones porque siempre es lo mismo suben a tribuna y que el regidor del PAN voto a favor y que hoy la incongruencia y siempre es lo mismo, no buscan el buen funcionamiento de los distintos órganos, buscan la presión, buscan la negociación, eso es lo que buscan no buscan hacer justicia, ahorita vamos a comprobar eso que hablan de la confianza de los organismos, ahorita lo vamos a ver en un momento mas.

Gracias.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Gracias Diputado César Flores.

Diputado Virgilio Maltos, ¿el sentido de su participación?, en contra, puede hacer uso de la tribuna.

**Diputado Virgilio Maltos Long:**

Con su permiso compañero Presidente.

El día de ayer señalábamos, que lastima verdad, muchos que son compañeros de nosotros como Diputados, porque hójole, si escupen para arriba se van a escupir la cara y esto decimos compañeros porque como a veces dice uno ya no entendemos para donde vamos la verdad, la vergüenza que se ventila en estas situaciones y que no tengamos la claridad de las cosas cual es nuestra responsabilidad de vigilar y que se apliquen correctamente los recursos que tanto a cantaleta decimos que son del pueblo.

Yo creo que nos engañamos o auto engañamos a nosotros mismos y como lo decíamos acá fuera de estas sesiones, yo creo que la corrupción bermea por todos lados compañeros y por eso digo que nos debe de dar vergüenza la actitud de muchos de nosotros, porque efectivamente por un lado dicen los compañeros de Acción Nacional que se debe de actuar técnicamente y no políticamente.

Dicen todo lo contrario y hacen todo lo contrario y ayer se los decía, llegan a arreglos con los que hoy políticamente ya están en el mismo partido que son hermanos, verdad, y les digo, tenemos las manos y la conciencia hasta la madre de suciedad y como ejemplo basta este documento que lo pagó aquí el compañero, que está fuera de todo este rollo verdad, lo de la cuestión del proceso pasado de Chiapas donde el Delegado del PRI habla con el Presidente Nacional del PAN de la corrupción de pidiendo dinero a los gobernadores de otros estados para las campañas políticas donde fueron alianza el PRI y el PAN. Sí pues les duele porque les dice uno las verdades porque están hasta la madre de corruptos igual que ustedes compañeros.

Entonces en este sentido compañeros, les digo que efectivamente ayer lo decía, no podemos tener credibilidad de las instituciones mientras sigan pasando estas cosas y es una responsabilidad de nosotros como Diputados para que realmente funcione y cambiemos las cosas y ayer lo decía y aquí está y que bueno que estén aquí los responsables de la Contaduría Mayor de Hacienda, para poder tener credibilidad necesitamos las cosas muy transparentes y muy claras, en este sentido precisamente venimos desde abajo arrastrando muchas fallas de corrupción desde dentro de los municipios, cuanto no se ha dicho públicamente porque nada más cuando nos conviene decimos han salido en los medios y los medios señalan esto, de la corrupción de los Simas tanto de Torreón como de aquí de Saltillo, han sido las cajas chicas de muchas de las campañas, no nos hagamos tontos compañeros.

Entonces yo les pido un acto de reflexión, que pensemos bien las cosas compañeros, que votemos por conciencia y no por dedazo, en ese sentido yo les digo mi participación en la anterior nos abstuvimos porque la verdad no nos convencen los argumentos de los compañeros del PRI en que ahora es toda

una transparencia en Simas, en Aguas de Saltillo cuando sabemos la gran cantidad de corrupción que han señalado los medios y los mismos algunos funcionarios.

No es posible que algunos extranjeros vengan a llevarse la gran cantidad de dinero compañeros, aquí en México tenemos buenos técnicos, el problema es la corrupción no podemos llamarle de otra manera, igualmente pasa en Torreón, pomposamente le podemos decir bono, le podemos decir algo de productividad y no es más que una corrupción, ayer se decía lo de la cuestión del ICAI verdad, esto mismo señalamos al gerente, como se adjudica una compensación o bono, lo que sea, de más de 300 mil pesos, entonces nos contradecimos al espíritu lo que es nuestra responsabilidad compañeros, tanto de Acción Nacional como del PRI hagan conciencia que esto no nos lleva por buen rumbo esto, y les pido una disculpa a los compañeros de Acción Nacional si tienen la piel muy sensible por estas cosas pero es la verdad.

Gracias.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Gracias Diputado Virgilio Maltos.

Tenemos registrado al Diputado Alfredo Garza, ¿el sentido de su participación? Está el Diputado Pérez primero estaba, nada más que estaba apareciendo el Diputado Alfredo Garza y está también Diputado. Adelante Diputado Pérez, a favor, es el cuarto, sí es el cuarto.

**Diputado Jesús Manuel Pérez Valenzuela:**

Con su permiso Diputado Presidente.

Yo quiero hacer uso de la tribuna para hacer un objetivo y mi voto es a favor nada más quiero precisar unas cosas antes de iniciar.

No se vale que hoy se diga que el PAN y que el PRI, que vamos agarrados de la mano, yo creo que recibimos un mandato el primero de enero y el mandato no fue si ser priístas, Diputados priístas o ser Diputados panistas, era ser Diputados de la Quincuagésima Séptima Legislatura y en ese sentido teníamos que ser institucionales y no se vale porque desde el principio del Período de Instalación se vio clara la intención de querer meter un Punto de Acuerdo para hacerle daño a esta institución, no nada más soy Diputado de la Fracción de Acción Nacional, también soy Diputado de este Congreso y Diputado de Coahuila.

Ya hemos rebasado temas muy importantes que nos hicieron mucho daño, son temas que ya están rebasados, no nos sigamos compañeros y compañeras, haciendo daño con estos temas que lo único que van a hacer es salir a la luz pública y es seguir dándonos puñaladas a nosotros mismos, defendamos esta institución principalmente y digamos a los ciudadanos que sigan confiando en este Congreso del Estado, no sigamos con eso, no sigamos con pleitos de vecindad, no sigamos diciendo en esta tribuna malas palabras como lo que dice Virgilio, porque eso lo que ocasiona es que la ciudadanía nos siga perdiendo la confianza y después en las urnas se ve reflejado el abstencionismo.

Por favor Diputados y Diputadas, son temas ya rebasados, no volvamos a abrir las heridas con el tema como el bono o con otros temas que seguimos, hay que defender esta institución, vamos a unirnos, todas nuestras fuerzas para defender esta institución y este Congreso porque hay entes y gentes allá afuera que lo único que busca es perjudicar a este Poder Legislativo.

Y quiero a la vez felicitar a Virgilio porque hoy viene vestido como panista y que tanto no nos quiere, a lo mejor ya se está uniendo, dice la unión del PAN con el PRI y nunca dice la unión del PRD, PT, Convergencia y no sé que tanto más que ya hasta te dices ahijado de López Obrador.

Y para ir al tema, ¿por qué el voto a favor?, y seguimos diciendo la Comisión y la Contaduría Mayor de Hacienda siguen haciendo su trabajo y lo siguen haciendo bien porque lo están haciendo con objetividad, dejémonos de pasiones, vámonos a la síntesis del asunto, la Comisión dio un acuerdo y en su artículo

primero dice se aprueban las cuentas públicas de los organismos públicos descentralizados municipales y entre ellos dice el Sistema Municipal de Agua y Saneamiento de Torreón, correspondiente al primer período, segundo, tercero y cuarto trimestre del 2004, así como del primero, segundo, tercer trimestre de 2005, ellos lo están aprobando y nos lo están poniendo en un dictamen para que lo aprobemos, dejémoslos de pasión, que no se nos caliente la sangre y sigamos teniéndole confianza a la Comisión porque esta Comisión ha trabajado horas, horas y horas y muchas horas para sacar este dictamen, entonces, yo apoyo la decisión de la Comisión y que el voto sea a favor.

Y discúlpeme si ofendí o con mi intervención dije palabras que a alguien le dolieran, pero sigo en lo mismo, vamos a defender este Poder Legislativo cueste a quien le cueste y pueda a quien le pueda y vamos a ganarnos nuevamente la confianza de la ciudadanía de Coahuila.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z’Cruz Sánchez:**

Gracias Diputado Pérez Valenzuela.

Compañero Demetrio Zúñiga, ¿el sentido de su participación?, en contra. Puede hacer uso de la tribuna.

**Diputado Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez:**

Con su permiso compañero Presidente.

Compañeras Diputadas.

Compañeros Diputados.

Quiero invitar a los integrantes de este Pleno a que votemos en contra en lo particular el dictamen de la cuenta pública de Simas Torreón en los trimestres que se están poniendo a consideración, en principio hacer una serie de comentarios que nos ilustren y nos ubiquen en la dimensión de este asunto.

Efectivamente el dictamen que se presenta respecto a este tema es un dictamen de la Comisión de Hacienda en el sentido positivo aprobando en el dictamen la cuenta pública, se han esgrimido en esta tribuna una serie de elementos a los cuales solo quiero referirme muy rápidamente ya que han sido motivo de explicación a detalle por parte del compañero Riquelme y del compañero Virgilio, así como de quienes han hecho el uso de la palabra para incitar el voto a favor.

Y la oscuridad en algunos procesos de licitación de Simas Torreón como primer elemento que nos permite incitar a que este dictamen no sea aprobado, como segundo elemento de carácter técnico también tiene que ver con la calidad de las obras y con el cobro de estas cuando físicamente la cantidad de metros que se elaboraron no corresponde con la cantidad de la obra que Simas paga a los constructores de las licitaciones.

El caso de nepotismo de la relación de una constructora privilegiada por el ayuntamiento de Torreón como son los Berumen, que en el caso de Simas se ve reflejada su participación es un asunto que nos preocupa y queremos solicitar de esos tres asuntos cuando menos, que la propia Comisión de Hacienda recapacite y solicite a través de un Punto de Acuerdo la intervención de la Contaduría Mayor de Hacienda para esclarecer estos tres puntos en los cuales manifestamos nuestra inconformidad y solicitamos el voto en contra de este dictamen.

Quiero decir también que si de incongruencias hablamos no hay mejor ejemplo en esta Legislatura de incongruencia entre el decir y el hacer, que la actuación asentada en Minutas y en el Diario de los Debates de nuestro compañero César Flores, una tras otra, tras otra, tras otra ocasión se contradice, pide el sentido de sus votos, no tiene nada que ver la gran mayoría de las veces con lo que dice y cuando aprieta ese botón parece que los hemisferios cerebrales se le cruzan.

Es importante señalar compañeros Diputados, que es este Pleno quien cuenta con la atribución que nos otorga nuestra Ley Orgánica para a través de la votación efectuar la aprobación o no de las cuentas públicas, en el ejercicio de esa facultad Constitucional estoy solicitando su voto en contra del dictamen.

Es también muy interesante señalarles a ustedes que la eficiencia de un sistema de aguas en el país y en el mundo, uno de los parámetros de mayor importancia para su calificación de su eficiencia tiene que ver con la cantidad o porcentaje de metros extraídos por sus metros facturados y en ese sentido desafortunadamente para quienes somos de la ciudad de Torreón, no podemos presumir que sea una de las administraciones de los sistemas de aguas de mayor eficiencia, tenemos más del 50% de la extracción sin facturación, eso es un asunto grave y que también forma parte de los elementos por los cuales un servidor no está a favor de aprobar esta cuenta pública.

Y podrán decir ustedes, es que, ¿qué tiene que ver la facturación con el asunto de la cuenta?, lo explico muy rápido, la cuenta pública de toda entidad tiene que ver con el origen y la aplicación de los recursos y con todo el proceso que conlleva desde los mecanismos de ingresos de los recursos y uno de ellos es el cobro de la facturación, a través de la facturación del servicio que presta Simas a la ciudadanía y en ese sentido el hecho de que se esté fugando sin facturar más del 50% de la cantidad de agua extraída, es un asunto que en lo particular en materia de origen de recursos me hace ruido.

Y yo quisiera que fuera la Contaduría Mayor de Hacienda a través de la propia Comisión, que nos indicara que porcentaje de ese importante número de metros extraídos no se factura y porque razones, que porcentaje tiene que ver con la pérdida del líquido en el transcurso de su extracción hasta las tomas, pero también que porcentaje de tomas no están siendo facturadas por otro tipo de razones.

Ese es un asunto de carácter técnico, ese es un asunto que compete al análisis del origen del recurso en materia del destino del recurso es muy claro que tenemos cuando menos los tres elementos que señalé con anterioridad para que sea a través de la propia Comisión de la Contaduría y en estudio, análisis y auditoría respectivas, que se nos indique que va a suceder, que no cunda el pánico compañeros del PAN, si esto es así se demostrará, pero si no, yo si quiero que tengamos mayor claridad en ese sentido y por eso por esas cuatro razones de carácter técnico y no político porque si eso fuera así como dicen ustedes, yo no entiendo la razón de los 8 votos en contra de un informe con las mismas características en el caso de Aguas de Saltillo.

Yo no puedo venir a pedir aquí que se actúe en una circunstancia parecida cuando desestiman todo lo que hoy estiman, cuando en la votación de Aguas de Saltillo desestimaron todo lo que hoy aquí en esta tribuna quieren que se ponga sobre la mesa y se estime por parte de todos, ahora si el dictamen es correcto, ahora si la actuación de la Comisión es correcta cuando es en la misma tesitura el análisis de las dos instancias que se votaron en el caso de Aguas de Saltillo y que se votará en el caso de Simas Torreón, eso se llama incongruencia.

Gracias compañeros.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Gracias Diputado Zúñiga.

Compañero, por alusiones, permítame compañero están las tres participaciones, por alusiones. El artículo 123, no se concede la palabra a más de tres oradores para alegar hechos y alusiones personales. Están los tres en el mismo tema particular, esa es la misma discusión, ya son los tres, están los tres, ya participaron.

Por hechos está el Diputado Mendoza, el Diputado Gurza, el Diputado Pacheco, mira perdón, está el Diputado Jacinto Pacheco por hechos, el Diputado Gurza y el Diputado Alcalá, si por hechos, aquí los tengo. El Diputado Mendoza tiene razón, pero están registrados los tres por hechos que acabo de mencionar.

Tenemos registrado al Diputado Moreno, no puede compañero, compañero Moreno están registrados los tres compañeros.

En vista de que han intervenido 4 a favor y 4 en contra, pongo a consideración a este Pleno si está suficientemente discutido en lo particular el dictamen presentado por Simas Torreón, por lo que se sirvan votar mediante el sistema electrónico y pedirle al Diputado Gurza Jaidar, el resultado al respecto.

**Diputado Secretario Luis Gurza Jaidar:**

**Señor Presidente le informo el resultado de la votación: 22 votos a favor; 11 en contra; 0 abstenciones.**

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Aprobado.

Habiéndose desahogado lo relativo a las cuentas públicas que se reservaron para ser discutidas en lo particular, esta Presidencia... permítanme compañeros, le pido pasar a la tribuna.

**Diputado Gpe. Sergio Reséndiz Boone:**

Con su permiso Diputado Presidente.

Le atiendo a su indicación porque efectivamente lo que debe imperar en una Sesión del Pleno, es la Ley Orgánica que se ha dado el propio Congreso y cuando el Presidente es el que en un momento dado ejerce la facultad conforme a la Ley Orgánica, independientemente del fuero que un diccionario de derecho Constitucional lo define claramente.

Quiero aclarar que un Legislador puede hacer uso de la palabra desde su curul siempre y cuando lo acepte el Presidente de la Mesa, en este caso me acato a la Ley Orgánica que establece que es el Presidente de la Mesa Directiva que conforme a la normatividad conduce la sesión y no tiene nada que ver con el fuero, es orden conforme a la Ley Orgánica que el propio Congreso se ha dado.

La moción es muy sencilla, como ya el Pleno del Congreso determinó que está lo suficientemente discutido, lo único que procede Diputado Presidente es la votación en lo particular de esta parte del dictamen en comento que es la cuenta pública del organismo administrador de agua de Torreón, lo que procede ya queda claro, votamos que estaba lo suficientemente discutido, ahora lo que sigue es votar lo que se reservó en lo particular un compañero Diputado que es lo de la cuenta pública del organismo de Aguas de Torreón.

**Diputado Jesús Manuel Pérez Valenzuela:**

Señor Presidente yo le pido una moción de orden.

Señor compañero Reséndiz, discúlpeme lo que le voy a decir pero usted enlistona el buen trabajo que está haciendo el Presidente...

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Compañero...

**Diputado Jesús Manuel Pérez Valenzuela:**

Me interrumpe, desde aquí o uso el uso de la tribuna.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

No nada más que siempre hay que solicitar la palabra.

**Diputado Jesús Manuel Pérez Valenzuela:**

Bueno me da la palabra para una moción de orden.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Todavía no se concede, un momento.

**Diputado Jesús Manuel Pérez Valenzuela:**

¿Me da permiso de usar la tribuna o no?.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Si me permites compañero, vamos a concluir después de haber estado en la votación, vamos a poner a consideración en lo particular lo que corresponde a Simas de Torreón.

**Diputado Jesús Manuel Pérez Valenzuela:**

Le estoy pidiendo una moción de orden nada más, así como se la concedió a él.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Adelante compañero.

**Diputado Jesús Manuel Pérez Valenzuela:**

¿Desde mi lugar o desde la tribuna señor Presidente?.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Agradezco en la tribuna por favor.

**Diputado Jesús Manuel Pérez Valenzuela:**

Mi intención era nada más la moción de orden para defenderlo señor Presidente, porque usted si está haciendo una buena labor, lo que pasa es que por eso usted tiene sus Vicepresidentes que lo estamos apoyando, nada más que el compañero Reséndiz siempre está queriendo poner orden y moción, estamos nosotros el Presidente con los dos Vicepresidentes ponernos de acuerdo, el compañero Alcalá como Vicepresidente está haciendo una buena labor apoyando al Presidente.

Yo le pido señor compañero Reséndiz, déjelo hacer una buena labor, él está haciendo una buena labor y excelente labor, y es con esa intención, Presidente, de defenderlo porque está haciendo una buena labor, lo que pasa es que nos estamos poniendo de acuerdo cuando él ya pide la moción de orden y no da la oportunidad de que el Diputado Alcalá y un servidor, dejemos resaltar su buena labor de Presidente, es lo único.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Gracias Diputado Pérez Valenzuela.

Después de haber discutido el dictamen Simas Torreón en lo particular, esta Presidencia somete a votación de carácter nominal, pidiendo a las Diputadas y Diputados que emitan su voto mediante el sistema electrónico, solicitando al Diputado Secretario Gurza Jaidar, nos informe el resultado al respecto.

**Diputado Secretario Luis Gurza Jaidar:**

Diputado Presidente, le informo del resultado de la votación: 12 votos a favor; 20 votos en contra. Perdón, ¿el resultado de la votación?. 12 votos a favor; 20 en contra; 0 abstenciones, eso es lo que dice el panel. Eso es lo que dice el panel.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Ahorita que concluyamos la votación, estamos en el momento de la votación.

**Diputado Secretario Luis Gurza Jaidar:**

El panel marca 12 votos a favor; 20 en contra; 0 abstenciones.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**

Está correcto. Les agradecemos una orden por favor compañeros Diputados.

En base a los resultados de este dictamen de Simas Torreón que se discutió en lo particular en base a la votación... me permite compañero, se rechaza a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública para lo que sea conducente, se rechaza, exactamente a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, el dictamen.

Gracias compañeros.

Tenemos a la compañera Silvia Garza registrada respecto al dictamen del municipio de Monclova, el sentido... es Monclova Frontera, compañera ¿el sentido de su participación? En contra, puede hacer uso de la tribuna.

**Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván:**

Con su permiso Diputado Presidente.

Yo no puedo dar mi voto a favor en este dictamen, mas sin embargo tengo que reconocer el esfuerzo de la Comisión y de la Contaduría Mayor de Hacienda que ha hecho a este dictamen, soy de Monclova y he vivido ahí muchas cosas injustificadas que no estoy de acuerdo.

Aquí de hecho ya viendo toda la historia de que estamos viviendo pues no voy hablar de las condonaciones del servicio, de las denuncias penales que están ahí, de la calidad de agua de acuerdo al consejo y de las compañías que venden agua, verdad, que necesitaríamos desglosar ahí el dictamen, pero si quiero decir y tengo que comparar un sistema de agua que casi, que tiene casi la mitad de usuarios como es Piedras Negras con Monclova donde sus ingresos son casi alrededor de 20 millones de pesos y el Monclova son 25 millones 419 mil pesos.

Esto quiere decir que Piedras Negras tiene 20 por ciento menos de ingresos que Monclova y 40 por ciento menos de extracción de agua y los ingresos no van al acorde, quiere decir que si Piedras Negras tuviera los mismo usuarios de Monclova estuviera facturando poco mas de 33 millones de pesos.

No estoy de acuerdo y estoy en contra y mi voto va en contra por uno de los rubros que marca ahí que es negligencia en el pago de recargos de impuestos por 701 mil 735 pesos.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z' Cruz Sánchez:**

Si me permites compañera, nada mas un momento.

Les pedimos a las compañeras y a los compañeros más respeto. Puede continuar compañera.

**Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván:**

Gracias Diputado Presidente.

Si quiero dejar bien claro aquí, dice negligencia en el pago de recargos, no dice de impuesto, de recargos de impuestos de 701 mil 735 pesos y luego la actualización de impuestos asciende a casi 200 mil pesos más, también yo creo que esta gente tiene que responder por esta negligencia de casi un millón de pesos, la renta exagerada del inmueble, del edificio que son 71 mil 212 pesos, da un total de 213 mil 600 pesos trimestrales y también quiero pues dejar en claro que extrae 8 millones 381 mil 610 metros cúbicos y factura 4 millones 480 mil 890 metros cúbicos, que el 50 por ciento aproximadamente se desperdicia, por eso les pido a mis compañeros Diputadas y Diputados el voto en contra de este dictamen.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z' Cruz Sánchez:**

Gracias Diputada Silvia Garza.

No teniendo a ningún compañero y compañera registrados, esta Presidencia después de haber discutido el dictamen correspondiente a Simas Monclova-Frontera, esta Presidencia someterá a votación de carácter nominal, pidiendo a cada Diputada y Diputado que emitan su voto mediante el sistema electrónico, solicitándole al Diputado Román Cepeda, el resultado al respecto.

**Diputado Secretario Román Alberto Cepeda González:**

Diputado Presidente el resultado de la votación es el siguiente: 21 votos a favor; 9 en contra y 0 abstenciones.

**Diputado Presidente Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:**  
Gracias.

Aprobado por mayoría el dictamen correspondiente a Simas Monclova-Frontera.

Habiéndose desahogado lo relativo a las cuentas públicas que se reservaron para ser discutidas en lo particular, esta Presidencia declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, respecto a las cuentas públicas de los organismos públicos municipales e intermunicipales a que se refiere el mismo, por lo que debo proceder a la formulación del acuerdo correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Diputados y Diputadas, habiendo concluido el desahogo de este punto anterior y en virtud de haberse agotado los asuntos contemplados en la convocatoria correspondiente, en atención de los que se establece en el artículo 166 de la Ley Orgánica del Congreso, a continuación procederemos a la clausura de este Período Extraordinario de Sesiones, por lo que les pido a las Diputadas y Diputados, así como al público presente que se sirvan poner de pie.

*“El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, clausura el día de hoy 23 de agosto del año 2006, el Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura, asimismo en observancia de lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley Orgánica del Congreso, expídase el acuerdo en que se da cuenta de lo anterior y comuníquese en la forma señalada por la misma disposición”.*

Declarado lo anterior, también se da por concluida esta sesión, por lo que se les agradece la asistencia a todos los presentes.

Gracias compañeras Diputadas y compañeros Diputados.